



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 9308186 -  - AMUCHÁSTEGUI, GUSTAVO ADOLFO - BERETA, RICARDO - BLASCO, MÓNICA GABRIELA - CORNAGLIA, DANIEL - DIAZ, NANCY GRACIELA - GORDO, JOSÉ - IGNATOV, KONSTANTIN PLOMENOV - IGNATOVA, RUJA - LEGUIZAMÓN, ALDO JAVIER - LOPEZ, ANDRÉS MATÍAS - LÓPEZ, MARIANA NOEL - MORASSUT, ARIEL EDUARDO - MORENO, EDGAR NICOLAS - PERALTA GUEVARA, MANUEL VICENTE - PIZARRO, HERNAN GABRIEL - TAYLOR, EDUARDO ALEJANDRO - CAUSA CON IMPUTADOS

Córdoba, quince de Diciembre de dos mil veintiuno.

VISTAS:

Las presentes actuaciones caratuladas *“Amuchástegui, Gustavo Adolfo y otros p.s.a. Asociación Ilícita – Estafa Reiterada-” (SAC 9308186)* a fin de resolver la situación procesal de:

Adolfo Rodrigo Domínguez de 33 años de edad, D.N.I. 33.832.833, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, no posee hijos. ha nacido en la ciudad de Córdoba el día 16 de agosto del año 1988, se domicilia en Manuel Oscar Bustos 4416 junto a su madre de nombre Asunción Sabina Cosmi y su hermano de nombre Julio Domínguez (aproximadamente 44 años de edad) el domicilio donde vive es de su propiedad su madre y posee los siguientes bienes personales un automóvil marca Audi A1 modelo 2012 dominio LAP 161, alquila una vivienda sita en calle Pueyrredón 216 piso 14 departamento B; tiene la instrucción de secundario completo y curso dos años la carrera de máquetin en la universidad siglo 21, como actividad es comerciante, siendo fundador de una PIME de nombre Industrias Elypson percibe una suma mensual variable que puede promediarse entre doscientos y trescientos mil pesos. Tiene cuentas en las siguientes instituciones Banco Macro y Banco de la Provincia Córdoba y es hijo de Sabina Asunción Cosmi y Alfredo Eduardo Domínguez.

DE LAS QUE RESULTA:

En fecha no determinada con exactitud pero cercana al mes de marzo del año dos mil dieciocho, en un lugar de la ciudad de Córdoba no establecido con precisión, los imputados **Eduardo Alejandro Taylor, Edgar Nicolás Moreno, Mónica Gabriela Blasco, Mariana**

Noel López, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Ricardo Beretta, Adolfo Gustavo Amuchástegui, Ariel Eduardo Morassut, Daniel Cornaglia, José Gordo, Nancy Graciela Díazy otras personas aún no identificadas por la Instrucción, se confabularon para cometer un cúmulo indeterminado de delitos contra la propiedad. En ese contexto se plegaron a un plan fraudulento de alcance internacional liderado por **Ruja Ignatova y Konstatin Ignatov Plamenov**, consistente en la puesta en marcha de un sistema piramidal de recaudación de fondos, para insertar en el mercado local desde la Ciudad de Córdoba y hacia diferentes jurisdicciones del país, una aparente criptomoneda, denominada “Onecoin”, la cual habría de adquirir reconocimiento público –según el falso discurso- en enero del año dos mil diecinueve (2019).

Dicho plan criminal, había sido creado por la prevenida **Ruja Ignatova**, quien por el año dos mil catorce (2014) habría prohiado la idea de hacerse de fondos de incautos inversores para su propio patrimonio y el de sus consortes en la organización, a cambio de la adquisición de esta supuesta criptomoneda que prometía grandes rendimientos con mínimos riesgos. Es decir, la nombrada, valiéndose de sus conocimientos técnicos y experiencia en el rubro habría sido la artífice del diseño de esta oferta ambiciosa enraizada en la idea de una moneda de similares características que otras verdaderas ya vigentes en el mercado mundial, con la mentida calidad de contar con un registro seguro del historial de transacciones de sus inversores - “*Blockchain*”-, cuando en realidad era la mera registración interna, privada, cuyos valores eran manipulados por los mismos integrantes de la banda y que a la vez, no cumplía con el fin de ser utilizada como medio de pago ni de cambio.

Esta imputada, ya por el año dos mil diecisiete (2017) desapareció de la escena mundial al quedar al descubierto la maniobra, lo que no obstante la empresa ilícita continuó operando en diferentes puntos del planeta, erigiéndose el hermano de la mujer nombrada, **Ignatov Konstantin Plamenov**, como nuevo líder internacional de Onecoin Ltd, quien a partir de entonces, continuaba la actividad defraudatoria de su predecesora, desembarcando en esta

ciudad.

De esta manera, todos los nombrados, desde la ciudad de Córdoba, hacia el resto del país, en diferentes Provincias (Jujuy, Chaco, Buenos Aires, Formosa, entre otras) decidieron asociarse y complotarse para realizar una pluralidad de estafas, acordando que para la perpetración de cada estafa utilizarían el mismo ardid y esquema de la empresa “One Life”, para lo cual los nuevos integrantes accederían –contrato mediante- a una membresía, que los colocaría en el seno de una comunidad de usuarios de servicios financieros y comerciales, para lo cual debían realizar una inversión de más de U\$S 60.000, con lo que accederían a un paquete de información financiera, una cantidad determinada de “tokens”, con la promesa falsa de que los mismos se transformarían en la mentada criptomoneda. Asimismo, exhibían la plataforma de “*Deal Shaker*”, como una posibilidad real de intercambio de bienes y servicios con la utilización de “*Onecoin*”.

El seis de marzo del año dos mil diecinueve, Konstantin Ignatov, fue arrestado en el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, por un cargo de conspiración de fraude electrónico derivado de su papel como líder de un esquema piramidal internacional que involucraba la comercialización de una criptomoneda fraudulenta llamada One Coin.

En esta etapa, en conocimiento de todas estas circunstancias de conocimiento bastante difundido, la espuria asociación habría acordado reestructurarse y realizar acciones concretas para mantener a las víctimas engañadas, mediante la propuesta de nuevos negocios en torno a la moneda.

A tal fin habrían asociado a Hernán Gabriel Pizarro y Aldo Javier Leguizamón y éstos conociendo se habrían sumado al plan criminal tomando parte en la banda con fines de lucro espurio para dar credibilidad a las inversiones a través de un aparente comercio electrónico. Así, luego de confabularse con los nombrados, Hernán Pizarro, utilizaría el local Aberturas Pizarro para publicitar productos en “*Deal Shaker*” y al mismo tiempo que mantener en error a las víctimas ya defraudadas, patrocinaría las conferencias de “*One Coin*” perjudicando a

nuevas víctimas del mendaz discurso. Por otro lado, Aldo Javier Leguizamón se encargaría de acentuar el error, publicitando sus servicios de médico cirujano en el comercio electrónico y creando una sociedad por acciones simplificadas para publicitar un falso convenio con la empresa Comercializadora Latinoamericana Sociedad Anónima de Capital Variable (C.L.A.). Con esta sociedad se diseñaría un nuevo ardid en el que principalmente Amuchástegui y Leguizamón, con la estrecha colaboración de Mariana López, dirían que estaban encargados de vender vehículos marca Toyota y le solicitarían a los interesados una seña que variaría entre mil cuatrocientos y mil quinientos dólares, para cancelar los gastos de flete y patentamiento, el saldo sería abonado con *One Coin*. Una vez que recibieran el adelanto, los vehículos no serían entregados, la seña no se reintegraría y de esta forma se perjudicaría a todos los aportantes, obteniendo un provecho económico para la asociación.

La reestructuración continuó desvinculando a los miembros de la asociación de responsabilidad, a saber: José Antonio Gordo Valero y Alejandro Taylor se retiraban de la empresa; Gustavo Adolfo Amuchástegui, Mariana Noel López y Aldo Javier Leguizamón continuaban en *One Coin* simulando desarrollar el Deal Shaker para darle valor a la criptomoneda. Y por su lado, Edgar Nicolás Moreno, Ariel Eduardo Morassut, Hernán Pizarro, Mónica Gabriela Blasco, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Ricardo Beretta, Daniel Cornaglia concretaron su salida de *One Coin* y anunciaron la creación de una nueva empresa encargada de desarrollar otra criptomoneda: “*Zeven Coin*”, que contenía un proyecto “ecológico” y para su desarrollo convocaron a un nuevo miembro connivente: el imputado Adolfo Rodrigo Domínguez quien utilizaría Industrias Elypson para cumplir con tales fines. En torno a este fin, se constituyeron sendas sociedades (en el país y en el extranjero), como Soluciones de Triple Impacto SRL, *Zeven for Earth Ltd.* y *Zeven Organization Ltd.*, con Edgar Nicolás Moreno, Ariel Eduardo Morassut, Gabriel Hernán Pizarro, Mónica Gabriela Blasco, Andrés Matías López, Ricardo Beretta y Daniel Cornaglia, como socios, oficiando Beretta de prestanombre de las acciones de Gustavo Adolfo

Amuchástegui y Adolfo Rodrigo Domínguez, quienes en conjunto y unidos también a Manuel Vicente Peralta Guevara, realizarían las acciones y diligencias necesarias para el desarrollo tecnológico denominado “Zeven for earth” o “Zevencoin”. Por su lado, Nancy Graciela Díaz ofertaría esta nueva criptomoneda en el carácter de trabajadora independiente, especialmente en la zona de Villa María y Belle Ville, entre otras.

De esta manera, la organización criminal habría desarrollado un nuevo ardid, similar al anterior, que consistiría en promocionar una nueva criptomoneda de nombre Zeven Coin, bajo el mismo esquema piramidal fraudulento con la promesa de ganancias elevadas, a cambio de una inversión dineraria que planteaban como urgente, previo a conocer –los imputados- que, conforme al plan criminal acordado, el negocio sería cedido en toda su magnitud a Bolívar Junior Vásquez Villarreal, antes de desarrollar las primeras etapas de la formación de la criptomoneda.

Una vez, obtenidos los fondos, y asegurándose la incorporación de nuevos miembros, las falsas representaciones se mantendrían en el tiempo, toda vez que la membresía misma, implicaba el pacto de confidencialidad, lo que se documentaría en los contratos de negocio en participación suscriptos por los inversores. En el contexto de la asociación criminal descrita los nombrados acordaron dividirse tareas y funciones, asumiendo distintos papeles cada uno. Por un lado, **Ricardo Beretta, Matías Andrés López, Nancy Graciela Díaz y Mónica Gabriela Blasco** se encargaban de desplegar el discurso engañoso y dialogar día a día con los damnificados, anoticiando sobre supuestas novedades en la evolución de la criptomoneda, también manipulaban las redes sociales y mantenían el error sobre las víctimas. **Edgar Nicolás Moreno** utilizaba su profesión de periodista y promocionaba el espurio proyecto a través de la radio y las redes sociales, además auspiciaba como presentador en muchas de las reuniones que realizaba la asociación ilegal. **Daniel Cornaglia** como abogado acrecentaba el error dándole aspectos de legalidad a la asociación criminal. El ardid también era reforzado por **Gustavo Amuchástegui, Manuel Vicente Peralta Guevara y Alejandro Taylor**

quienes decían ser líderes locales de la empresa Onelife y disertaban en los encuentros. **Ariel Eduardo Morassut** se encargaba de dialogar con las futuras víctimas a las que convencía de la seriedad y futuro del negocio, provocando o manteniendo el error determinante de futuras inversiones. A través de **Mariana López** se promocionaba el sistema de intercambio en la plataforma de “Deal Shaker”, en la cual los propios integrantes de la organización podrían comercializar las monedas adquiridas a cambio de otros bienes. **Aldo Javier Leguizamón y Hernán Gabriel Pizarro** utilizaron comercios y empresas para darle credibilidad a la criptomoneda, a tal fin publicitaron en conferencias, sus marcas, a saber “Criptotravel SAS” y “Aberturas Pizarro”, respectivamente, y simularon vender objetos a cambio de la entrega de One Coin (camionetas y automóviles marca Toyota, en el primer caso, y diferentes aberturas, en el segundo). **Adolfo Rodrigo Domínguez** utilizaría su prestigio para publicitar la criptomoneda Zeven Coin y darle apariencia de legalidad, a tal fin promocionaría la criptomoneda mencionada y la empresa Zeven For Earth en todos los eventos públicos a los que asistiría en representación de la empresa Industrias Elipson.

Por último, **Konstantin Ignatov, Ruja Ignatova y José Gordose** presentaban como líderes internacionales, su discurso y su presencia en el país daba apariencia de realidad, al ilegítimo proyecto, lo que era realizado no sólo con su presencia física en esta sede (en el caso de Ignatov y Gordo), sino también mediante la difusión del mentido producto por las diferentes redes sociales.

Todos los imputados aparentaban bienes, negocios y empresas para lograr el convencimiento de las futuras víctimas, para lo cual se organizaban diferentes reuniones y eventos a los que asistieron numerosas personas (entre quince a quinientos asistentes), en provincias tales como Buenos Aires, San Luis y La Pampa- como así también en el exterior –Rio de Janeiro/ Brasil- en lujosos hoteles y centros de convenciones.

De esta manera organizada, Eduardo Alejandro Taylor, Ariel Eduardo Morassut, Edgar Nicolás Moreno, Mónica Gabriela Blasco, Mariana Noel López, Manuel Vicente Peralta

Guevara, Andrés Matías López, Ricardo Beretta, Adolfo Gustavo Amuchástegui, Daniel Cornaglia, a título de coorganizadores, Ruja Igantova, Konstantine Ignatov Plamenov, José Antonio Gordo Valero a título de jefes y; Nancy Graciela Díaz, Adolfo Rodrigo Domínguez, Aldo Javier Leguizamón y Hernán Gabriel Pizarro a título de miembros, con vocación de permanencia, tomaron parte de la banda criminal y llevaron adelante el despliegue de tales engaños y de tales falsas representaciones y apariencia de bienes, logrando defraudar a un número no precisado de incautos a quienes, perjudicaron económicamente en beneficio de la organización criminal, la que se vio favorecida ilegalmente de esta manera en sumas dinerarias millonarias.

DECLARACIÓN DEL IMPUTADO:

En oportunidad de ser convocado a ejercer su defensa material, en presencia de su abogado defensor, Nicolás Ruades, el imputado Adolfo Rodrigo Domínguez opto por declarar y de manera extensa expuso diversas cuestiones que estimó útiles a su defensa, a este respecto, dijo: Antes que nada quiero negar el hecho, quiero decir que no soy socio, no tengo acciones de one coin ni de zevencoin. Voy a contar más o menos como empecé, anteriormente relaté mi comienzo profesional, como dije en el año 2010 empecé a hacer máquinas para reciclaje y los proyectos para el cuidado del medio ambiente. Empezamos con un modelo que copiamos de Europa y actualmente tenemos más de veinte modelos, plantas y tratamientos de residuos. En el año 2017 nos invitan a la National Geographic (a la maratón) y ahí fabricamos una máquina para enseñarle a los chicos el cuidado del medio ambiente, en el año 2018 y 2019 hicimos proyectos innovadores que nos ayudaron a ganar premios cómo tercero en Latinoamérica, Facebook y fui nombrado emprendedor del año a nivel nacional y tuve un reconocimiento en la provincia de Córdoba por mi proyecto sustentable. En el año 2019 conozco a una señora de nombre Mariana López que concurre a mi oficina, no recuerdo bien la fecha pero fue aproximadamente en febrero, a principios de año, ella me ofrece un proyecto de criptomoneda que se llamaba Onecoin, yo nunca tuve conocimiento sobre criptomonedas,

ella me explicó como era, me dijo qué era la criptomoneda, en qué consistía el proyecto y la verdad al principio le preste atención pero como no conocía no invertí. Ella me dijo que me presentaría a su hermano de nombre Andrés López para que me explique bien el proyecto. Fue así que dos meses después (aproximadamente) me llama Andrés López y concertamos una reunión en mi oficina (Maestro Vidal 944). Ahí me explica el proyecto y decido invertir, pagué alrededor de cien mil pesos, él me decía que la moneda se iba a hacer pública en ese mismo año, no tenían fecha cierta pero era en dos o tres meses. Yo no tenía conocimiento que significaba que se hiciera pública y él me explica que iba a tener valor en el mercado, que iba a servir para comprar cosas. Ese mismo día yo le muestro mi negocio y queda sorprendido de los proyectos que yo venía haciendo y de los premios que estaba ganando. Lo hago pasar al taller para mostrarle el funcionamiento de las maquinarias y él me comenta que tenía unos socios que le podía interesar las máquinas; me dice que me va a llamar y no lo ví por unos meses. Alrededor de septiembre del mismo año se pone en contacto conmigo, a través del telefono, y me dice que quería ir a la empresa, con sus socios, para mostrarle las maquinarias que estaba haciendo. Fue así que organizamos una reunión y Andrés López viene a mi oficina y me presenta a sus socios, estaba acompañado de cuatro personas que se llamaban Ricardo Beratta, Ariel Morassut, Edgar Moreno y Hernán Pizarro. Les comento los proyectos que venía haciendo, los premios que había ganado y ellos me decían que habían visto las notas que me hacían en la televisión y en el diario; por esto me felicitaban. Los hice pasar al taller para mostrarles las máquinas, las mismas que le había exhibido a López, me dijeron que estaban interesados y que esto era el futuro, me informaron que me iban a contactar para comprarme máquinas. Después no tuve más contacto, no recuerdo con exactitud si fue en diciembre del dos mil diecinueve o enero del dos mil veinte me llama Andrés López y me dice que sus socios estaban muy interesados en el proyecto y en las máquinas y querían tener una reunión conmigo. Me citan en un restaurante de Alta Córdoba, no recuerdo cual era, al mediodía; yo pensé que iba a ser una reunión con López y una persona más; cuando llegué

estaban todas las personas que mencioné antes (Beretta, Morassut, Pizarro, Moreno y López) y aparte había un sexto integrante de nombre Daniel Cornaglia. Comenzamos a dialogar y me cuentan que habían creado una criptomoneda ecológica y que me querían comprar los proyectos y las máquinas, me decían que estaban interesados en adquirir cincuenta plantas de tratamientos de residuos, imagínense yo no había vendido una planta y ellos me hablaban de cincuenta, bueno esa fue la reunión que tuvimos. Ellos me dicen que iban a viajar a Panamá para terminar de crear la moneda con unos socios allá y cuando volvieran me iban a hablar para comprarme las máquinas. Bueno, ahí cuando vuelven, me hablan de la moneda, me dicen que me iban a comprar las máquinas (marzo del años dos mil veinte) y nos agarra la pandemia. En ese momento surgen unas cabinas de desinfección con base en alcohol y a mí, con mi equipo, de la empresa, se me ocurre hacer cabinas en base a ozono para no mojar, o sea desinfectaba pero no mojaba; le llamé capsula de Ozono. Ellos me compran esa máquina y la presentamos en junio o julio del mismo año. Yo venía con un proyecto que consistía en una máquina para hacer madera plástica y ellos también me compran esa máquina, la presentamos en septiembre del dos mil veinte. Esas fueron las únicas dos máquinas que nosotros le vendimos, las cincuenta plantas nunca me la compraron ni siquiera una. Quiero agregar que esa presentación fue en lo del padre Mariano Oberlin, (él saca chicos de la droga para enseñarles un oficio) y yo estuve dos meses capacitando a los chicos para que manejen la máquina. Esa es toda la relación que tengo con las demás personas. Preguntado por esta instrucción para que diga el precio de las ventas de las maquinarias y en su caso si posee recibo y como recibió el dinero (en efectivo, transferencia etc) responde: La capsula de Ozono la vendimos a quinientos mil pesos y la planta de madera plástica alrededor de seiscientos mil pesos. Me pagaron por partes, en efectivo. Preguntado por esta instrucción si extendió recibo responde: que no, no facturamos. Preguntado por esta instrucción si tiene algún recibo que no sea considerado factura responde: no, ellos me hacían firmar a mí un recibo cuando me daban el dinero. Preguntado por el abogado Ruades para que diga a quien, de todas estas personas le

pagó el dinero responde Beretta y Pizarro. Preguntado por esta instrucción si recuerda el lugar de pago y el día responde: no, no recuerdo el día de pago, ellos me lo daban por partes, tengo todo en mi teléfono, el pago me los daba Beretta en mi oficina o Pizarro en su oficina. Preguntado por esta instrucción para que diga cuál era la oficina de Pizarro responde: está en el negocio de él, no me acuerdo la dirección, está en la oficina de Aberturas Pizarro, en el centro, cerca del mercado norte. Preguntado por esta instrucción para que diga si invirtió en el proyecto de criptomoneda denominado One Coin responde: si, la suma de pesos cien mil. Preguntado por esta instrucción para que diga a quien le entregó el dinero, que día y en qué lugar responde se lo entregué al señor Andrés López no recuerdo con exactitud la fecha pero fue en mayo o junio del año dos mil diecinueve. Preguntado por esta instrucción si Andrés López le extendió algún recibo responde que no. Preguntado por esta instrucción para que diga que constancia le dieron responde me otorgaron una clave y el nombre de usuario que no los recuerdo. Preguntado por esta instrucción para que se explaye sobre la clave y el nombre de usuario (a donde ingresaba, como ingresaba) responde: era una página de la empresa One Coin, ellos vendían varios paquetes, a mí me vendieron un paquete de una persona que había comprado el paquete más alto, que era alrededor de sesenta mil dólares, yo compre una porción de ese paquete que equivalía a la suma de cien mil pesos. Habían sido muchos los aportantes, entre veinte y cuarenta. Él me dijo que me iba a avisar cuando se me acreditaran las monedas, que iba a demorar un tiempo, que iba a ser después que salga pública. Preguntado por esta instrucción si alguna vez se acreditaron respondió: no, nunca. Preguntado por esta instrucción para que diga a quien hace referencia cuando dijo él en la respuesta anterior responde López Andrés, me dijo que estaba demorada la salida al público pero que me quedara tranquilo que se iba a hacer. Preguntado por esta instrucción para que diga si le reclamó a López el hecho de la no acreditación de la moneda responde que sí, pero él me decía que estaban demorados que me quedara tranquilo que la empresa lo estaba solucionando, me decía que en el dos mil veinte se iba a hacer pública. Preguntado por esta

instrucción si en el año dos mil veinte le reclamó responde que también. Preguntado por esta instrucción para que diga que respuesta obtuvo de López responde me dijo que la empresa estaba trabajando en eso, que lo iban a solucionar, que estaba demorada y que no me quería prometer una fecha con exactitud, pero se iba a hacer pública que me quedara tranquilo. Preguntado por esta instrucción para que diga si López argumentó sobre los motivos de la demora responde: no, sólo me decía que estaba demorada, no me dio más argumentos, si me los dio no recuerdo bien. Preguntado por esta instrucción si estas respuestas le llamaron la atención y en su caso porque responde: si, haber, yo seguía confiando que la moneda se hiciera pública, me llamó la atención que no se hiciera pública pero él me prometió que se iba a hacer pública y yo lo había tomado como una inversión a largo plazo. Preguntado por esta instrucción para que diga si analizó la inversión en la criptomoneda One Coin, en su caso, que análisis hizo, si le encomendó a alguien estudiar la inversión responde: no se la encomendé a nadie, la había leído yo y tomé la decisión yo de invertir, no me hice asesorar con nadie. Preguntado por esta instrucción para que responda, donde leyó, y como accedió a los textos informativos responde: en google, empecé primero a estudiar que era una criptomoneda porque no tenía idea y después tome la decisión de invertir. Preguntado por esta instrucción para que diga que informaba google sobre la criptomoneda Onecoin responde: decía que era una criptomoneda, no recuerdo bien porque, yo primero empecé a estudiar (en realidad leer) cuales eran las criptomonedas, vi que estaba bitcoin y ethereum que son las dos criptomonedas que conozco y después vi unos videos en YouTube de one coin donde la gente hablaba, donde personas hablaban que era una moneda real, que se iba a hacer pública y tomé la decisión de invertir; a parte López me había dicho que varios empresarios y varias empresas habían invertido en la moneda. Preguntado por esta instrucción para que diga como encontró esos videos a los que hace referencia responde buscaba, ponía One coin en google y me salía para entrar a los videos en YouTube. Preguntado por esta instrucción para que diga si López le nombró quienes eran los empresarios o empresas que habían invertido en la

criptomoneda responde: Me nombró a Márquez y Asociados y una empresa que vendía motos no recuerdo el nombre. Preguntado por esta instrucción si se comunicó con esos empresarios que habían comprado la criptomoneda responde no, nunca, también me mostró un video de YouTube donde el dueño o gerente de la empresa de motos decía que iba a aceptar one coin. Preguntado por esta instrucción para que diga que averiguó cuando analizó la inversión en la criptomoneda one coin responde: lo que decían los videos que era una moneda real, que iba a ser pública y que se iba a poder comprar autos, motos, terrenos y que la criptomoneda era el futuro. Preguntado por el abogado Nicolás Ruades si en ese momento se sintió estafado por haber comprado One Coin responde que no, no me sentí estafado porque pensé que iba a ser pública, que era real, hoy en día me siento estafado con todo lo que está pasando. Preguntado por esta instrucción para que diga si conoce a Konstantin Ignatov y Ruja Ignatov/a responde sólo por las noticias. Preguntado por esta instrucción para que diga que noticias vio y en su caso que informaban las mismas responde vi una noticia donde decían que Ruja era la creadora de la criptomoneda y que el otro era el hermano, no me acuerdo el nombre. Preguntado por el abogado Nicolás Ruades para que diga cuándo vio la noticia responde después que estas personas fueron detenidas (hago referencia a Moreno, Beretta, Morassut, López). Ahí leí y salió las noticias de Ignatov. Preguntado por esta instrucción para que diga si tiene conocimiento de la causa que se investiga contra Konstantin Ignatov responde que no. Preguntado por esta instrucción para que diga qué lugar ocupaban Andrés Matías López, Daniel Cornaglia, Hernán Gabriel Pizarro, Ariel Eduardo Morassut, Mónica Gabriela Blasco, Edgar Nicolás Moreno, Gustavo Adolfo Amuchástegui en el proyecto de One Coin responde: la verdad que no lo sé, lo único que hice fue invertir. Preguntado por esta instrucción para que diga que carácter invocaron Mariana López y Andrés López cuando le ofertaron la inversión responde: me dijeron que estaban en la empresa y hablaban algo como si fueran diamantes o algo así. Preguntado por esta instrucción si el dinero lo entregó en efectivo responde: si Preguntado por esta instrucción si conoce a Mariana Noel López, Manuel Vicente Peralta

Guevara y en su caso para que explique de donde los conoce, y que relación tenía con ellos. Responde: a la segunda persona no la conozco y Mariana López si la conozco, fue la primera que me vino a ofrecer la criptomoneda one coin al negocio. Preguntado por esta instrucción para que diga cómo comenzó el contacto responde me la presentó un amigo del futbol Preguntado por esta instrucción para que diga el nombre de su amiga responde Gustavo Albarracín Preguntado por esta instrucción si conoce al escribano Lisandro Marcos Suarez Ferreyra y en su caso para que responda si realizó alguna escritura pública con él, debiendo especificar que escrituras y quienes participaron de las mismas. Responde: no me acuerdo el nombre del escribano pero sí, Ricardo Beretta, Andrés López y Daniel Cornaglia me dijeron que se van a separar de la criptomoneda Zeven Coin, que se iban a separar de sus socios de Panamá. Ahí me dicen que tenía que firmar un poder y un pacto de confidencialidad. Esos instrumentos decían que no podía decir nada, ósea mi empresa no podía decir nada, que se cortaba nuestra relación comercial, o sea la de seguir fabricándole maquinas, perdón seguir vendiéndole máquinas, hasta febrero del dos mil veintiuno, además me querían hacer, hacer, dos videos. Preguntado por esta instrucción para que especifique los mandatos conferidos en el poder a que hace referencia, a quien se los confirió y que mandatos eran, responde: se los conferí a Ricardo Beretta, la verdad que no me acuerdo bien, pero ellos querían que yo les diera los proyectos y las maquinas que ellos me habían comprado. Preguntado por esta instrucción para que diga si leyó el poder que otorgó responde que sí, pero muy por encima. Preguntado por esta instrucción para que diga en qué consistía resumidamente, que acciones podía realizar Beretta en su nombre responde: no, no recuerdo, yo siempre lo hice con la intención de las maquinarias que yo había vendido, porque ellos me hablaban que querían comprar veinte capsulas de ozono y las querían seguir haciendo. Preguntado por esta instrucción para que aclare su respuesta, usted dijo “yo siempre lo hice con la intención de las maquinas que yo había vendido” ¿que hizo? responde: firmar el poder. Preguntado por esta instrucción para que diga quien confeccionó ese poder y ese pacto de confidencialidad

responde: Cornaglia. Preguntado por esta instrucción para que diga como sabe que lo confeccionó Cornaglia responde: porque él me dijo, me citaron para firmarlo en las oficinas de ellos, en calle Avellaneda, en Alta Córdoba. Preguntado por esta instrucción para que diga si estaba presente algún notario cuando firmó esos documentos responde que sí, también estaba Cornaglia y Beretta. Preguntado por esta instrucción si conoce a Mónica Gabriela Blasco en su caso de donde y como responde: si, la conozco de una reunión que tuvimos en la calle Avellaneda. Preguntado por esta instrucción para que diga qué relación tenía Mónica Gabriela Blasco con la oficina de la calle Avellaneda responde: ella vendía las monedas. Preguntado por esta instrucción para que diga que monedas responde Zeven. Preguntado por el abogado Ruades para que diga si cuando fue a firmar a la calle Avellaneda firmó en el mismo momento el poder y el pacto responde que sí. Preguntado por el abogado Ruades para que diga si tuvo asesoramiento o fue sólo responde que no tuvo asesoramiento. Preguntado por el abogado Ruades para que explique bien el pacto de confidencialidad, en qué consistía que dijeron, responde: yo no podía hablar, la empresa no podía decir que no podía venderle más máquinas a Zeven. Preguntado por el abogado Ruades para que diga hasta que fecha responde: hasta febrero del dos mil veintiuno. Preguntado por el abogado Ruades para que diga sobre los videos, si los hizo y que contenido tenían responde: no los hice, ellos me dijeron que me iban a armar el guion y que me los iban a pasar. Preguntado por esta instrucción para que diga quienes eran las personas que intervenían en el poder al que hizo referencia responde: que yo recuerde, Ricardo Beretta, Andrés López, Ariel Morassut, Hernán Pizarro, Amuchástegui (que nunca lo conocí, no estaba físicamente pero figuraba en el papel), Edgar Moreno y no recuerdo más. Preguntado por esta instrucción para que diga si todas las personas nombradas le otorgaron poder a Beretta responde si, la verdad que no lo recuerdo bien, no recuerdo en detalle. Preguntado por esta instrucción que carácter invocaban los demás comparecientes (personalmente, en representación de algo o alguien) responde: no recuerdo. Preguntado por esta instrucción si conoce a la sociedad Industrias Elypson S.A.S. y

en su caso para que responda, quienes la integran, cual es sus objeto social, para que la constituyeron y con el asesoramiento de quien responde sí, me asesoró un abogado de nombre Hernán Ortiz, la constituí para dejar de ser una empresa unipersonal, necesitaba darle más seriedad a la empresa o a la PIME. El objeto era el reciclaje y los productos ambientales. Preguntado por esta instrucción si intervino algún escribano en la constitución de Elypson S.A.S. responde: no, el abogado me hizo todo, lo que pasa, que creo, que si intervino algún escribano, lo hizo con el abogado, el abogado es uno de mis mejores amigos. Otra cosa que quiero aclarar es que la S.A.S. es tan reciente que no facturé nada. Preguntado por esta instrucción para que diga si integra el desarrollo tecnológico denominado Zeven For Eath y Zevencoin y en su caso que participación accionaría tiene en dicho desarrollo, debiendo indicar cuál es su poder de decisión y si el mismo fue delegado a alguna persona en particular. Responde: que no, nunca fui socio, ni miembro, ni tampoco tengo acciones, en algún momento nombran que yo tenía acciones y no tengo acciones de las empresas nombradas en la intimación, lo único que hice fue vender las máquinas. Preguntado por esta instrucción para que diga si conoce a Bolívar Junior Vásquez Villarreal y en su caso de donde lo conoce y que relación tenía con él .responde: lo conozco cuando ellos me decían que se iban a Panamá y tenían que juntarse con unos socios de allá y al tiempo me dicen su nombre que se llamaba Bolívar Vásquez. Preguntado por esta instrucción para que diga si alguna vez se contactó con Bolívar Vásquez responde que sí, en realidad el se contactó conmigo. Preguntado por esta instrucción para que diga cuál fue el motivo del contacto responde: el me preguntaba por los proyectos, las máquinas que yo estaba haciendo y después tuve un contacto cuando todas estas personas quedaron detenidas. Preguntado por esta instrucción para que diga en que consistió el contacto después de que detuvieron a las personas imputadas en esta causa responde: me llamó sorprendido por lo que había pasado y me dijo que el proyecto Zeven iba a seguir allá con los socios de Panamá, me dijo también que querían seguir comprándome máquinas pero yo no estaba interesado en seguir vendiendo. Preguntado para que diga porque

piensa que lo llamó a usted, que relación creía Bolívar que usted tenía con los detenidos en dicho momento temporal responde: no, no la relación que yo tenía era la relación comercial de la venta de máquinas, ellos siempre estuvieron interesados en las maquinas que yo hacía. Preguntado por esta instrucción para que diga que experiencia empresaria posee responde: no podría decir que soy empresario, soy un emprendedor, yo nunca supe lo que es ser empresario, mi papa no fue empresario, fui aprendiendo en el camino. Preguntado para que diga según su saber y entender que diferencia al empresario del emprendedor responde: un empresario es una persona que tiene una gran empresa, consagrado, un emprendedor es alguien que tiene su PIME que innova y tiene proyectos. Preguntado por esta instrucción para que diga qué análisis hace antes de realizar una inversión y en su caso para que responda quien analiza sus proyectos y que nivel de confianza posee sobre estos analistas responde: cuando yo empecé, yo analizaba los proyectos, yo los hacía, yo era el que mandaba email, el que salía a vender, hoy en día, tengo un ingeniero ambiental que me ayuda y mi equipo que me ayuda a realizar los proyectos. Preguntado por esta instrucción para que responda que análisis realizó con el proyecto Zevencoin y que conclusiones obtuvo de ese análisis responde: cuando a mí me contaron del proyecto Zeven Coin me dijeron que era una moneda ecológica que iban a comprar proyectos ambientales o ecológicos, mi proyecto es de triple impacto que quiere decir ambiental, social y económico, en lo ambiental solucionamos un problema que tiene el ambiente, en lo social le damos trabajo a la gente y en lo económico esas máquinas hacen que las ventas sean redituables. Preguntado por esta instrucción para que diga quien o quienes le contó o le contaron del proyecto Zeven Coin responde: en una parte creo que lo digo, cuando me citan en el restaurante de Alta Córdoba me dicen que habían hecho una criptomoneda ecológica y que me iban a comprar máquinas y cincuenta plantas de tratamiento de residuo, yo me ilusioné porque nunca había vendido una planta. Preguntado por esta instrucción para que diga si realizó alguna inversión dineraria con Zeven For Earth responde no. Preguntado por esta instrucción para que diga qué relación tiene la empresa

Industrias Elypson con Zeven For Earth responde la venta de las maquinarias, o sea industrias Elypson las realiza y Zeven las compra. Preguntado por esta instrucción para que diga si Industrias Elypson publicitó alguna vez a la empresa Zeven For Earth o a la criptomoneda Zeven Coin responde: que no, sólo hice la realización de maquinarias y la presentación en los capuchinos y en el padre Oberlin. Preguntado por esta instrucción para que diga en qué consistió la presentación en los Capuchinos responde: era la presentación de la capsula de ozono, ahí comentamos del proyecto, de que se trataba la capsula, para que servía y quien la había comprado. Preguntado por esta instrucción sí habló sobre la criptomoneda responde no, sólo hable de quien había comprado la capsula. Preguntado por esta instrucción para que diga si en la presentación alguien hablo de la criptomoneda responde: La verdad que no sé, porque yo presentaba la capsula se hablaba más del proyecto, yo hablaba de los beneficios y del funcionamiento de las máquinas. Preguntado por esta instrucción si alguna vez le comentó a alguien el proyecto de la criptomoneda Zevencoin responde: me preguntaron, algunos amigos me preguntaron que era Zeven Preguntado por esta instrucción para que menciones a sus amigos con nombres y apellidos responde: mis mejores amigos, Agustín Saudel, Lautaro Raboy, Matías Amnduni y no recuerdo a quien más. Preguntado por esta instrucción si alguna de las personas nombradas invirtieron en Zeven Coin responde: que no. Preguntado por esta instrucción para que diga si alguna vez ofreció la criptomoneda Zevencoin responde: no. Preguntado por esta instrucción si alguna vez la recomendó responde que no, no la recomendé, lo que sí recuerdo, un amigo de nombre Gabriel Valfré al cual le comenté del proyecto, de las maquinas que hacíamos y quien las había comprado. Preguntado por esta instrucción para que diga si Gabriel Valfré invirtió en Zeven Coin responde que cree que sí. Preguntado por esta instrucción si sabe el monto responde que desconoce. Preguntado por el abogado Ruades si le pagó a usted (Adolfo Rodrigo Domínguez) responde que no. Preguntado por esta instrucción para que diga si sabe cómo invirtió responde que no, desconozco a quien le dio la plata. Preguntado por esta instrucción para que diga cuál es su conocimiento de

criptomonedas responde: la verdad que muy poco, sé lo básico, sé que esta bitcoin y ethereum pero no tengo conocimiento. Preguntado por esta instrucción para que diga si participó en la creación de alguna criptomoneda responde que no, nunca Preguntado por esta instrucción si posee amigos o conocidos que inviertan o conozcan sobre criptomonedas y en su caso para que aporte los nombres de los mismos. Responde: no de mis amigos casi ninguno invierte en criptomonedas, Matías Anduni creo que ha invertido en bitcoin. Preguntado por esta instrucción para que diga desde cuando conoce a Matías Anduni responde desde que tengo cuatro años. Preguntado por esta instrucción si le realizó alguna consulta sobre sus inversiones en criptomonedas a Matías Anduni respondió que no. Preguntado por esta el abogado Ruades si sabe cómo se vendía la criptomoneda Zevencoin y en su caso si se pagaba alguna comisión o si tiene conocimiento de eso responde la verdad que no sé, no tengo conocimiento si tenía alguna comisión, supe que se vendían por paquetes y no recuerdo el precio. Preguntado por el abogado Ruades para que diga si fue alguna vez concurrió a algún evento donde se hablara sobre la criptomoneda Zevencoin o One Coin responde que nunca fue a un evento público Preguntado por esta instrucción si concurrió a algún evento privado responde que no. . Preguntado por esta instrucción si recibió algún consejo de sus allegados con conocimiento en criptomoneda y en su caso para que especifique que le aconsejó y si acató el consejo responde: que no. Preguntado por esta instrucción para que diga si conoce el grupo de whatsapp Onelife Córdoba responde que no, la verdad que me agregaron a un grupo de one coin, no me acuerdo como se llama, era un grupo de acá de Córdoba, fue después de hacer las inversiones en OneCoin. Creo que no se llamaba Onelife, la verdad que no recuerdo como se llamaba. Preguntado por esta instrucción para que responda quien lo agregó en el grupo Whatsapp al que hizo referencia y quien lo administraba responde: me agregó López Andrés, no recuerdo si fue López Andrés o Mariana López, no sé quién lo administraba, igual lo sacaron, no sé qué pasó pero ese grupo no estaba más. Preguntado por esta instrucción para que diga quien lo sacó responde no sé, yo tengo los grupos silenciados. Preguntado por esta

instrucción para que diga que información se difundía en dicho grupo y quien la aportaba responde: había muchas personas, y hablaban de la moneda, de cuando se iba a hacer pública, mandaban videos de Onecoin. Preguntado por esta instrucción para que diga si alguna vez observó en el grupo referenciado alguna queja o reclamo y en su caso para que responda quien respondió la queja y en qué términos lo hizo, es decir si le dio una respuesta o evadió la solicitud responde: La gente, me acuerdo que consultaba, cuando se iba a hacer pública la moneda y las respuestas eran las mismas que me decían a mí que nos quedáramos tranquilos que ya nos iban a pasar información de la empresa. Preguntado por esta instrucción para que diga quienes respondían responde no recuerdo, en ese grupo estaban los dos López, no recuerdo quien era el administrador, ni quien respondía, por ahí hablaban y como son números desconocidos no sabía quiénes daban la información. Preguntado por esta instrucción para que diga si sabe qué relación tenían, Ariel Moreno, Andrés López, Daniel Cornaglia. Ariel Morassut y Ricardo Beretta con One coin responde no, a mi Andrés López me los presentó como su socio desconozco la relación que tenían con One Coin Preguntado por el abogado Ruades para que diga en que eran socios responde nunca me especificaron en que. Preguntado por el abogado Ruades si le manifestaron que actividad tenían responde ellos decían que vendían criptomonedas. Preguntado por esta instrucción para que diga que criptomonedas decían vender responde One Coin. Preguntado por esta instrucción para que diga si sabe hasta cuándo vendieron One Coin responde no saber. Preguntado por esta instrucción para que diga si sabe si vendieron One Coin y Zeven Coin a la vez responde: no, la verdad que desconozco Preguntado por esta instrucción para que diga si sabe porque se cerró el grupo referenciado anteriormente respondió que dijeron que habían hecho grupos por telegram, pero yo nunca estuve ahí. Preguntado por esta instrucción para que diga quienes dijeron responde no me acuerdo. Preguntado por esta instrucción para que responda si alguna vez obtuvo alguna contraprestación de su inversión en One Coin responde: que no, nunca. Preguntado si este hecho le llamó la atención responde que no, porque le seguían diciendo que

la moneda si iba a hacer pública y yo pensaba que iba a ser así. Preguntado por esta instrucción para que diga si conoce Deal Shaker responde: que no. Preguntado por esta instrucción si tuvo que entregar alguna documentación cuando invirtió en la criptomoneda Onecoin responde que no, solamente dinero. Preguntado por esta instrucción para que diga en que moneda entregó el dinero (pesos, dólares etc.) responde en pesos. Preguntado por esta instrucción para que responda si conoce a la Fundacion Ceipost en su caso de donde y porqué responde que si, en el año dos mil diecisiete fui a un evento y ahí conocí al titular de la fundación que se llama Héctor Albareto, vi todo lo que estaban haciendo con respecto al reciclaje e hicimos cosas en conjunto, las cosas consistían en eventos para enseñar a los chicos y cuidar el medio ambiente. Nosotros apoyamos la fundación y le donamos una prensa Manual Preguntado por esta instrucción para que responda si conoce a Iván Carranza en su caso de donde y porqué responde Iván está casado con la hija de Héctor y él estaba en el evento que mencioné y allí lo conocí. Preguntado por esta instrucción para que diga si Iván Carranza tiene conocimiento de la causa que se investiga y en caso si diálogo con él de la misma, debiendo especificar qué recuerda de dichos diálogos responde: Iván está al tanto de todo lo que me pasó, es más el cuidaba a mi novia cuando yo estaba en la cárcel, porque estaba embarazada. Preguntado por esta instrucción para que diga desde cuando conoce la presente causa y a través de quien o que medio. Responde cuando se hizo de público conocimiento en diciembre, no sé si lo pasaron por canal doce o el diez, ahí tomé conocimiento. Preguntado por esta instrucción para que diga cuál fue su actitud luego de conocer la presentes actuaciones y en su caso para que especifique con quien dialogo, si se asesoró y que asesoramiento tuvo responde: La actitud fue de sorpresa, por todo lo que estaba pasando, si me hice asesorar, con un abogado, le comenté todo, como había sido y me dijo que me quedara tranquilo que iba a averiguar, yo le conté lo que hice, que había vendido máquinas y me dijo que me quedara tranquilo que no pasaba nada. Preguntado por el abogado Ruades para que diga si a usted lo convocan para integrar una sociedad responde: no, a mí me

convocan para comprarme maquinarias y plantas de reciclaje. Preguntado por el abogado Ruades para que diga con que personas (de todos los imputados) tenía o tuvo relación responde: con López y Beretta son los que más relación tenían preguntado por esta instrucción para que diga cómo era la relación en su caso que contacto tenían y cada que lapso temporal responde: hablábamos por telefono, por whatsapp y tuvimos reuniones por el tema de las maquinarias que estaba fabricando. Preguntado por esta instrucción para que diga si conserva en su celular las conversaciones responde si, nunca borré nada. Preguntado por el abogado Ruades que diga en que telefono tenía esas conversaciones y donde está responde en mi número personal, 3516274562 y está secuestrado a disposición de la Fiscalía, el telefono no tiene patrón de desbloqueo y se puede acceder. Nunca borré nada porque no tengo nada para esconder. Preguntado por esta instrucción para que diga con que otra persona (de los imputados) posee conversaciones en dicho celular responde: con Cornaglia, Morassut, Pizarro, Mariana López y Moreno. Preguntado por esta instrucción para que diga si tuvo contacto con Morassut o Pizarro luego de las primeras detenciones realizadas en las presentes actuaciones responde: no. Preguntado por esta instrucción si intentaron contactarlo responde: Pizarro me mandó mensajes, no recuerdo bien la fecha, creo que fue después de las detenciones. Morassut también me llamó. Preguntado por esta instrucción para que diga el contenido del mensaje que le envió Pizarro responde: no me acuerdo, quería hablar conmigo y hablamos por telefono y con Morassut también, no recuerdo si él me mandó mensajes, esos también están en mi telefono, nunca borré conversación ni con Pizarro ni con Morassut. Preguntado por esta instrucción para que diga sobre que hablaron responde: me contaron lo que había pasado, estaban sorprendidos por las detenciones y después no volvimos a hablar nunca más. Preguntado por esta instrucción si en esa conversación Pizarro o Morassut le pidieron algo respondió: que no. Preguntado por esta instrucción para que diga si usted le reclamó algo responde que no, que ellos decían que estaban sorprendidos por las detenciones que estaban averiguando que había pasado. Ellos nunca me exigieron nada y yo tampoco a

ellos. Preguntado por el abogado Ruades para que agregué algo más de lo que se pueda encontrar en el teléfono responde que ellos me decían que iban a comprar veinte capsulas para mandar a Panamá y me hicieron averiguar del flete por el tema del despachante de aduana, pero nunca realizaron esas compras. Preguntado por esta instrucción para que diga si sabe dónde están ubicadas, físicamente, las dos máquinas que les vendió a Zeven for earth responde: una quedo con Morassut, la dejamos en los Capuchinos, en calle Maipú, no me acuerdo la numeración y la otra máquina está en lo del padre Mariano Oberlin en barrio Muller o Campo de la Rivera. Preguntado por esta instrucción para que diga si el proyecto Zevencoin tenía alguna página de internet responde que sí, que tenía página. Preguntado por esta instrucción si usted o su empresa están mencionados en esa página responde: no, que yo recuerde, tenían dos páginas una zeven coin y otra zeven for earth en una, me nombran como la empresa que les hacía las maquinarias, como una alianza comercial Preguntado por esta instrucción para que diga según su leal saber y entender porque harían una alianza una empresa ecológica con una empresa que desarrolla una criptomoneda responde no se, como no tengo conocimiento de criptomonedas, ellos me hablaron de una criptomoneda ecológica me decían que las dos cosas eran tendencia y eran el futuro, la criptomoneda y el medio ambiente. Preguntado por esta instrucción si averiguó sobre estos dichos y en su caso porque responde: hace doce años que vengo trabajando con el medio ambiente, pero de las criptomonedas no tenía conocimiento, lo que se es hacer maquinas ambientales. Preguntado por esta instrucción si averiguó respecto a la compatibilidad de los dos proyectos responde que no, yo me ilusione porque ellos me iban a comprar las plantas y las iban a colocar en distintos puntos de la Argentina, mi negocio aparte de ser redituable, mi empresa, mis maquinas, lo que hacía era darle trabajo a la gente y evitar que la basura terminé en un basural, en un rio, yo decía mientras más maquinas haya más soluciones ambientales tenemos y menos basura Preguntado por el abogado Ruades si desea agregar algún dato de interés responde: estuve tres veces al borde de la muerte y la verdad que no puedo creer y entender lo

que paso, mis padres fueron las personas más honestas que conocí, yo nunca recibí plata, una coima ni nada, la verdad que me siento usado, siento que me utilizaron, tuve doce años para crear una empresa que ayudara a las personas y al medio ambiente y la verdad que hoy me siento muerto en vida, perdí a mi hijo y nada lo que más quiero es que esto se aclare se solucione, no veo las horas de volver a mi vida a mi libertad.”

Prueba Incorporada

Que durante la investigación practicada se han incorporado los siguientes elementos de prueba:

Foja	Fecha	Organismo	Tipo	Soporte	Contenido
Hoja 01 A 13	30/6/20	Fisc. D. I T. I	Denuncia	Denuncia de Saponicof Mario Cesar Sasponicof	Denuncia que lo indujeron en error vendiéndole una supuesta criptomoneda de nombre ONE COIN,
21 y 22	30/6/20	Fisc. D. 1 T. 1	Doc.	Fotografía	Evento de Gala en Barra de Tijuca Brasil
24	30/6/20	Fisc. D. 1 T. 1	Doc.	Folleto	Publicidad de conferencia en Hotel Vista de la ciudad de San Luis
25	30/6/20	Fisc. D. 1 T. 1	Doc.	Folleto	Publicidad de Conferencia en Hotel Mercuri- Provincia de La Pampa-

23, 957, 958	30/6/20	Fisc. D. 1. T. 1	Doc.	Fotografía de diario punto a punto	Nota titulada "Como opera One Coin, la criptomoneda que ya sumó 5800 clientes en el país"
31,32	30/6/20	Fisc. D1 T1	Doc.	Folleto	Folleto donde se publicitan las cuentas bancarias en Itaú y Banco Nación
55	30/6/20	Fisc. D1 T 1	Doc.	Recibo de Pago	Recibo de pago de ODT a nombre de Sasponicoff Mario
17	30/6/20	Fisc. D 1 T 1	Doc.	Fotografía	Fotografía aportada por el querellante donde surge la comunicación de Edgar Moreno invitando a Saposnicof a la reunión de One Coin

27,28 y 29	30/6/20	Fisc. D1 T 1	Doc.	Fotografía	Fotografía aportada por el querellante donde surge comunicación de Andrés López con el denunciado informándole donde debe llevar el dinero.
36	30/6/20	Fisc. D1 T1	Doc.	Fotografía	Fotografía aportada por el denunciante con publicidad de Ruja Ignatova
30	30/6/20	Fisc. D1 T1	Doc.	Fotografía	Fotografía aportada por el denunciante de una reunión de Amuchástegui, Blasco, Moreno, Beretta, Morassut y Cornaglia

105 y 106	28/9/20	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresión de Wikipedia	La nota dice que es un fraude basado en un esquema ponzi, que fue creado por Ruja Ignatova y que Konstantin Ignatov, su hermano, fue quien continuó dirigiendo la empresa y en la actualidad está privado de la libertad en los Ángeles
1188	22/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresión del sitio web w.w.w.bbc.com	La nota comenta la misteriosa desaparición de Ruja Ignatova, quien generó más de 3 millones de dólares en estafas

122	28/9/20	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresión del sitio web w.w.w.cripto247.com	La nota comenta que acusaron a los líderes internacionales de One Coin de realizar una estafa piramidal multimillonaria
898	5/2/21	Fisc. D1T1	Doc.	Impresión de la página web https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/manhattan-us-attorney-announces-charges-against-onecoin-multibillion-dollar	Es un sitio web oficial aporta las acusaciones realizadas a Konstantin Ignatov, Ruja Ignatova y Marc Scott
977 a 983	8/2/20	Fisc. D1 T1	Doc.	Noticias de Internet	Videos de Ruja Ignatova, noticias sobre ella y José Gordo

986 a 990 y 1022	09/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Secuestro en la computadora de Amuchástegui	Organigrama del evento en el Sheraton, Gacetilla de prensa del evento, copia simple del contrato de alquiler del Sheraton y pdf. con las instrucciones para transferencias bancarias a José Gordo
965 a 970	05/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Documentos presentados por la querrela	Objetos ofrecidos en el Deal Shaker
1020 a 1022	9/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Noticia de infonegocios	Gabriela Blasco dice que el 09 de enero se estaría en condiciones de intercambiar one coin
1126, 1032 y 1038	19/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Facebook de Morassut	Impresiones de la red social Facebook Ariel Morassut

1030 a 1032, 1038, 1064 a 1066 1089	17/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Facebook Edgar Moreno, Peralta Manuel, Ariel Morassut e instagram Gabriela Blasco	En la hoja 1031 Amuchástegui y Bolívar Vásquez en una conferencia, en la 1038 video de Moreno Edgar presentando a Konstantin Ignatov, 1083 Peralta en YouTube "criptoimpacto"
1127	9/2/21	Fisc. D1. T1	Doc.	Impresiones de instagram de Blasco y Facebook de Peralta	Peralta y Blasco en el evento del hotel Sheraton
1228 a 1231	24/2/21	Fisc. D1T1	Doc.	Leandro Garrote envía un mail con denuncia de one coin	Dice ser damnificad comenta que el autor de la estafa es Alejandro Taylor, José Gordo e involucra a más personas

1291, 1292, 1293	9/3/21	Fisc. D 1 T 1	Doc.	Comercio y justicia	Con intensa polémica llega a Córdoba la criptomoneda One Coin
1305 y 1306	11/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresiones de pantalla del celular de López Andrés	Impresiones del celular de López Andrés el grupo Grupo Zeven LTD "usuarios esperando Exchange One" "el arte de la estafa maestra" "preguntale si gastó toda la de Córdoba, o todavía le queda resto"
1201 a 1207	23/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Allanamiento del 10 de diciembre en siete soles	Archivos de la computadora de Cornaglia que permiten inferir conocimiento en criptomonedas, acusación de Konstantin y alerta en google sobre Onecoin

1025 a 1029	9/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Noticia periodística	Película Fake sobre el esquema ponzi de One Coin
1059 a 1063;1067 a 1068 y 1081	12/2/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Secuestros informática forense	Nota Banco Nación, Nota Banco itaú, convenio con Blasco, nota a José gordo, power pack, Documentación de Cornaglia a escribanía
1497 a 1502	26/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Secuestros informática forense	Archivo de la computadora de Amuchástegui con resumen de S&C inversiones.
1509 a 1511	26/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Traducción google	Traducción de la nota publicada en la pagina oficial https://justice.gov/usao-sdny/pr/manhattan-us-attorney-charges-against-leaders-onecoin-multibillion-dollar

1512	26/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Archivo de Cornaglia subido en el grupo zeven ltd	Las acciones de Gustavo Amuchástegui y Rodrigo Domínguez están bajo la titularidad de Beretta
1531	26/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresiones de pantalla del celular de López Andrés	Creación del grupo zeven Ltd., día de la creación, nombre con el que se creó y día en que López elimina a Amuchástegui
1569 a 1571	25/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresiones de pantalla del celular de López Andrés	En el Grupo Zeven Ltd. Cornaglia comparte un video donde se informa sobre el esquema ponzi de one coin

1570 y 1571	25/3/2021	Fisc. D1 T1	Doc.	Nota informativa de cointelegraph.com	Es la impresión de la nota periodística que comenta el video que comparte Cornaglia en el grupo de whats app "grupo zeven Ltd."
1575	29/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresiones del celular de Peralta	Conversación de Taylor con Peralta: Manuel dice "desde luego que ya eso está entre nuestros planes y estamos entre Uruguay y Brasil"
1576 1577	29/3/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresiones del celular de Peralta	Conversación de Peralta con Beretta donde surge que Peralta compra bit coin para Beretta.

1729 a 1737	8/4/21	FISC. D1 T 1	Doc.	Correo electrónico remitido por Ana Bernardi	damnificado: aportó 7300 dólares y 1960 euros, el dinero lo entregó al chofer y cuñado de Taylor de nombre José Caserini
1741 a 1752	9/4/21	Dr. Nores	Doc.	Doc. presentada por la defensa	Cupón de deal shaker y acuerdo de asociado de ventas independiente
2420	15/4/21	Fisc. D1 T1.	Doc.	Celular López Andrés Matías	Fotografías del celular de López, captan conversaciones con Blasco, Mariana López, Ariel Morassut, Hernán Pizarro, Jaiber Pérez, Ricardo Beretta y Grupo Zeven LTD

2424	14/4/21	Fisc. D1 T 1	Doc.	Facebook Soruco y Celular Blasco	Soruco aporta una propaganda de Pizarro Aberturas y Blasco dialoga con Nancy Díaz, (eliminan a todos del grupo de One Coin)
2433	11/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular de Peralta	Dialoga con López por los aportes de ellos a omniflife
2434	11/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular Peralta	Peralta habla con Mariana López sobre Deal Shaker
2435	11/5/21	Fisc. D1T1	Doc.	Celular Peralta	habla con Mariana López sobre motos Brava

2437 y 2438	11/5/21	Fis. D1 T1	Doc.	Celular Peralta	Peralta le solicita a Mariana indicaciones para subir el producto a Deal Shaker, en la misma página Peralta le informa a Mariana sobre el mercadeo en redes y la aconseja
2448	17/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular Peralta	Habla con Pizarro, Moreno y López los menciona como G8. A Mariana López le solicita que agregue gente a Deal Shaker y a Ricardo Beretta le aconseja reunirse con gente en México
2449 a 2453	21/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular Amuchástegui	conversación con Aldo Leguizamón

2454 a 2456	21/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular Amuchástegui	conversación con Analía García
2462	21/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	celular Amuchástegui	conversación con Nancy Díaz
2465	21/5/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular Amuchástegui	Conversación con Víctor Seco.
1794 a 1801	19/4/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Correo electrónico remitido por Fernando Zarlenga	damnificado: Dice que aportó por recomendación de Taylor y lo conoce a Amuchástegui
2518	25/06/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresión de mail secuestrado en el domicilio de Amuchástegui	Estudio Contable Cáceres y Asoc. Informa que O.D.T. cobró 3 millones de dólares sin facturar
2477 a 2481	25/06/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Impresión de los archivos que se encontraban en la computadora de Mariana Noel López	Abertura Pizarro publicita conferencia de one coin y pública en Deal Shaker

2984	25/08/21	Fisc. D1. T1	Doc.	Archivo impreso de la computadora de Mariana López	Folleto con la información sobre la cuenta ONE NETWORK SERVICIOS ARGENTINOS
2986 a 2989	26/08/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular de Morassut	Fotografías del celular de Morassut donde surge que se comunicó con Pizarro y comprobaron no tener los celulares intervenidos
2991 a 2997	26/08/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular de Nancy Díaz	Conversa con los damnificados después de las detenciones del 10 de diciembre y los mantiene en error
2998 a 3008	26/08/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Copia de la declaración testimonial de Analía García	Explica los reclamos ante Aldo Leguizamón

3009 y 3010	26/08/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Celular de Hernán Pizarro	Eliminó todas las conversaciones.
3011 a 3020	17/08/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Contratos de Cripto Travel S.A.S. con C.L.A. S.A.C.V	Contratos realizados por Aldo Leguizamón y Eduardo Soria para realizar las supuestas ventas de vehículos Toyota
3798 a 3828	12/11/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Acta de apertura del celular de Rodrigo Domínguez	Conversaciones con Ivan Carranza, Tebi, Bolivar Vásquez, grupos Onelife córdoba y Grupo chico Zeven
3862 a 3866	18/11/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Acta de apertura del celular de Rodrigo Domínguez	Conversaciones con Bolivar Vazquez y Muller

3867 a 3868	29/08/21	Fisc. D1 T1	Doc	Correo electrónico de Fernando Noel Pereira Terron	Damnificado de Zeven que vive en Uruguay dijo esperar a que la moneda sea pública
3829 a 3833	12/11/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Copia de la declaración testimonial de Germán Gusmondi	Habla de que Zeven es una estafa y que López y Moreno conocían el fraude en el año dos mil dieciocho
3834 a 3835	12/11/21	Fisc. D1 T1	Doc.	Certificado de un video en Espacio One	Video en espacio One se los observa a los imputados en una charla con Xaiber Pérez, Domínguez está detrás de Amuchástagui
3882 a 3902	23/11/21	Fisc. D1	Doc	Doc. Secuestrada en la escribanía de Lisandro Suarez Ferreyra	Escritura 207, pacto de confidencialidad, renuncia de Ricardo Beretta

113 a 115	6/10/20	Fisc. D1 T 1	Testimonial	Declaración Testimonial de Iván Saposnicof	Manifiesta conocer a los miembros de la asociación, dice haber asistido a conferencias dadas por los encartados y confirma que su padre fue víctima de la estafa
128 a 137	13/10/20	Fisc. De Inst. D1 T1	Testimonial	El Sargento Gavier entrega impresiones de Facebook	Impresiones de la red social Facebook de Peralta, Blasco, López Andrés y Mariana López

158 a 164	15/10/20	Fisc. D1 T1	Testimonial	Declaración Testimonial del Sargento Gavier Franco	En la testimonial dice que entrevistó a Albiero Guillermo. Matías Font le recomendó One Coin, no se interiorizó sobre el asunto y firmó un contrato de negocio en participación. En el contrato están Daniel Cornaglia, Peralta Manuel, López Andrés, Edgar Moreno y Gabriela Blasco
-----------	----------	-------------	-------------	---	---

188 a 189	21/10/20	Fisc. D1 T1	Testimonial	Declaración testimonial del Sargento Franco Gavier	Comenta sobre las intervenciones telefónicas, todas son sobre la nueva asociación donde ofrecen la criptomoneda Zevencoin (diálogos "Elthon es un bebito" "tenemos que empezar a emprolijar" se acredita las reuniones con Pupi y Ricky)
198 a 209	27/10/20	Fisc. D1 T1	Testimonial	Declaración Testimonial del Sargento Franco Gavier	Aporta intervenciones telefónicas, en las mismas se lo escucha a Blasco dialogar con López sobre una nueva damnificada, a López dialogar con Beretta y comentar que tienen que salir

245 a 247	19/11/20	Fisc. D1 T1	Testimonial	Sargento Franco Gavier	Se confirma identidad de Ricky y Pupi, ambos dialogan sobre la venta de zeven coin a Bolívar y hablan sobre repartirle dinero a López de esa venta
1146 a 1147	19/2/21	Fisc. D1 T1	Testimonial	Sargento Gavier	Aporta calcomanía de la funeraria los capuchinos con la leyenda "aquí aceptamos one"

255 a 260	25/11/20	Fisc. D1 T1	Testimonial	Sargento Franco Gavier	Aporta intervención telefónica, Beretta habla con López y dicen que tienen que comenzar a blanquear el negocio, Moreno habla con López y comentan sobre una reunión en Zevencoin, comentan que le tienen que decir a Gabriela que concurra. Beretta estuvo con Amuchástegui y le dijo que Onecoin es lo mejor y se van a hacer millonarios.
-----------	----------	-------------	-------------	---------------------------	---

339 a 369	14/12/20	Fisc. D1. T1	Testimonial	Font Matías Ezequiel	Dice que es un damnificado de Onecoin, que Taylor es el jefe y que Amuchástegui, Blasco, Moreno, López, Morassut, Cornaglia integraban el grupo de los seis, luego se sumó Ricardo Beretta
2933	03/10/21	Fisc. D1 T.1	Testimonial	Jorge Daniel Castiñeira	Reconoce la firma en los endosos de los cheques y dice que le entregó el dinero a Nicolás Alfonso

2966 a 2967	11/08/21	Fisc. D1 T1	Testimonial	Sargento Franco Gavier	Identifica al propietario del cartel donde se hizo la publicidad (Leonardo Rennella) e intenta comunicarse con Elthon, no quiere aportar información
2941 a 2947	05/10/21	Fisc. D1 T 1	Testimonial	Leonardo Andrés Rennella	Dice ser el propietario de los carteles donde publicitó One Coin y comenta que las publicidades las pagó Morassut

2955 a 2958	06/08/21	Fisc. D1 T1	Testimonial	Nicolás Alfonso	Dice que fue contratado por Amuchástegui para retirar el dinero de O.D.T. de los bancos, por temor a medidas gubernamentales. El dinero pasó a S&C inversiones y luego se retiró siéndole entregado a Amuchástegui
2969 a 2975	12/10/21	Fisc. D1 T1	Testimonial	Comisario Marcelo Fada	Se comunicó con Fernando Pereira de la ciudad de Maldonado –Uruguay- le dijo ser inversor de Zeven Coin y comentó que hay varias promesas incumplidas

173 a 187 y 194	22/10/20	Banco Itaú	Inform.	Oficio al banco Itaú con respuesta adjuntada digitalmente	Cierre de cuenta porque Onecoin está relacionado a demanda con esquema ponzi, el apoderado legal es Gatti, el autorizado a retirar los fondos es Amuchástegui: 18.289.944,46 pesos y 2.698.163,64 de dólares. El informe esta glosado digitalmente
226 a 229	3/10/20	Policía Fiscal	Inform.	Informe Financiero de ODT	Se informa que Amuchástegui Gustavo es el presidente de la empresa y Taylor el vicepresidente
425 a 448	16/12/20	Fisc. D1 T1	Inform.	banco Itaú	Ampliación del informe, aporta mails

276 a 283	2/12/20	Fisc. D1 T1	Inform.	Informática Forense	Dice que la criptomoneda One Coin no puede intercambiarse por dinero fiat
141 a 155	9/10/20	Migraciones	Inform.	Migraciones	Informa que el día 28 de julio del año 2020 Konstantin ingresó a Argentina por el aeropuerto de Córdoba
634 a 775	11/12/20	Fisc. D1 T1	Inform.	Banco Nación	Informa que Amuchástegui es el autorizado de ODT
1208 a 1219	23/2/21	Fisc. D1 T1	Inform.	Intervenciones telefónicas	Beretta y López "las redes las tenemos de nuestro lado"
1208 a 1219	23/2/21	Fisc. D1 T1	Inform.	Intervenciones telefónicas	Beretta y López "L.- Vista la película Fake B.- Que vamos a hacer el pasado te condena"

1130 a 1145 200 a 202	19/2/ 21	Fisc. D1 T1	Inform.	Intervenciones telefónicas	Blasco y López dialogan sobre el ingreso de una nueva víctima
188 a 189 y 1208 a 1219	23/2/21	Fisc. D1 T1	Testimonial e Inform.	Intervenciones Telefónicas aportadas por el Sargento Gavier	Beretta le dice a Blasco si cambia el valor de la moneda
188 a 189 Y 1130 a 1136	19/2/21	Fisc. D1 T1	Testimonial e Inform.	Intervenciones Telefónicas aportadas por el Sargento Gavier	Dialogo entre Elton y Blasco y entre Blasco y Beretta
Glosado digitalmente	2/12/20	Fisc. D1 T1	Inform.	Inteligencia Fiscal	Informe Financiero de Peralta, Blasco y Amuchástegui
Glosado digitalmente	8/10/2020 21/9/2020 22/9/2020 18/1/2021	Fisc. D1 T1	Inform.	Telecomunicaciones	Informe de las líneas de Amuchástegui, Taylor, López Andrés, López Mariana, Moreno Edgar, Peralta Manuel y Gabriela Blasco

396 y 399	15/12/20	Fisc. D1 T1	Inform.	Intervenciones telefónicas	Beretta dialoga con Pizarro Hernán. "yo no le puedo decir me quiero ir porque vas a estafar a toda la gente" "me paso todos los documentos ya se los pasé al pupi". Hablan sobre la venta de zevencoin a Bolívar Vásquez
1151 a 1186	19/2/21	Fisc. D1 T1	Inform.	Banco Itaú	Segunda ampliación del informe solicitado

1196 a 1200	23/2/21	Policía Judicial	Inform.	Informática Forense – Audio y Video Legal	Videos aportados por el querellante, dos de ellos fueron eliminados, un video explica sobre la estafa de Onecoin y el otro es una exposición de Taylor del evento de julio del 2018 en Córdoba
1220 a 1222	23/2/21	Fisc. D1 T1	Inform.	Sargento Gavier	Aporta informe donde pone en conocimiento la comunicación con los damnificados de la causa
908	2/2/2021	P o l i c í a J u d i c i a l	Inform.	Telecomunicaciones	Teléfono de Pizarro Hernán y de Morassut Ariel
918 a 921	24/2/21	Juzgado de Control 7	Resolución	Resolución	Resuelve oposición de mantenimiento de libertad a José Gordo, riesgo procesal

783 a 784	29/12/20	Querellante	_Informativa	Querellante	aporta posibles damnificados
854 a 857	11/1/21	Trib. Dos	Informativa	Trabajo Social y psicología	informe disciplinario de Mariana López y testimonial de comisionado con encuesta vecinal
837	30/12/21	Trib.	Inform.	Medicina Legal	Schamun dice que Blasco no se encuentra en grupo de riesgo
1514 a 1529	26/3/21	Fisc. D1 T1	Inform.	Migraciones	Informe de Blasco, Moreno, Peralta, López, Cornaglia y Morassut
1532 a 1568	26/3/21	Fisc. D1 T1	Inform.	S&C inversiones	Informe sobre los movimientos de ODT en S&C Inversiones.

1820 1891		Fisc. D1 T1	Inform.	Galicia	Cheques de S&C, todos tienen un segundo endoso y fueron cobrados en distintos bancos
	21/4/21				
1957 y 1958		Fisc. D1 T1	Inform.	Banco Itaú	Aportes de Font, Marquéz y Seco
	10/5/21				
1960 a 1977		Fisc. D1 T1	Inform.	Exhortos	Exhortos remitidos a Buenos Aires, Misiones, Salta, Córdoba y San Luis
	12/5/21				
2012 a 2025		Fisc. D1 T1	Inform.	Inteligencia Fiscal	Informes financieros de Taylor, Morassut y Blasco
	28/5/21				
	31/5/21	Fisc. D1 T1	Inform.	Banco hipotecario	Informe de transferencias
2031					
2079 a 2087		Fisc. D1 T1	Inform.	Hotel la cañada	Conferencias del hotel La Cañada, todas abonadas por Ariel Morassut
	14/6/21				

2341 a 2356		I.P.J.	Inf.	I.P.J. envía informes sobre Conosur Network S.A.	Socios Eduardo Alejandro Taylor, Mónica Gabriela Blasco y autorizado Daniel Cornaglia
	27/07/21				
2948 a 2954		U.I.F.	Inf.	Informe confidencial remitido por UIF	Dice que O.D.T. Argentina está vinculado con One Coin, que tiene estructuras societarias sospechosas e informa todos los bancos donde tiene cuentas.
	05/08/21				
2098 a 2171		Fisc. D1 T1	Pericial	Perito Traductora	Traducción de la acusación de Ruja Ignatova, Marc Scoot e investigación de Konstantin Ignatov
	16/6/21				

3441

Fisc. D1 T 1 Informativa

Inform. Informa que
Marcelo Fada accedió al sitio
web
Courtlistener y
descargó un
archivo
vinculado a la
declaración de
Konstantin
Ignatov en el
procedimiento
de los Ángeles

17/10/21|

VALORACIÓN

El análisis de los elementos de prueba enumerados precedentemente, permite acreditar con grado de probabilidad la existencia material del hecho relatado cuanto la participación punible del imputado Adolfo Rodrigo Domínguez, lo que a esta altura impone dictar cautelarmente la prisión preventiva –arts. 281, 281 bis, 281 ter y 282 del CPP- del nombrado por el delito de Asociación Ilícita en los términos del art. 210 del CP, sin perjuicio del reproche ulterior que corresponderá formular por las múltiples estafas –arts. 55 y 172 del CP- y por las que oportunamente serán invitados a prestar declaración.

En efecto, la prueba reseñada e incorporada legalmente a este proceso, analizada de manera integral resulta contundente para afirmar de modo liminar que los imputados se han asociado u organizado para cometer una pluralidad indeterminada de fraudes afectando, además de la propiedad privada de múltiples personas, la tranquilidad pública.

La presente investigación se inició a raíz de la **denuncia formulada por Mario César Saposnicof (ff. 1/13)** quien viéndose burlado al igual que muchos otros –según ha podido establecerse- por el accionar conjunto, organizado y engañoso de los imputados hizo una formal presentación por ante la Mesa General de Entradas del Poder Judicial. En la denuncia

el nombrado relató detalladamente de qué manera y con qué despliegue había sido persuadido para efectuar una inversión dineraria a favor de los encartados lo que se tradujo en un importante perjuicio económico. Dijo el nombrado que en marzo de 2018 Edgar Nicolás Moreno (periodista y locutor de Radio Suquía, a quién conocía por su anterior trabajo cuando “Wall Mart” contrataba publicidad) lo invitó -mediante whatsapp- a participar de una reunión para conocer una “propuesta novedosa e interesante” relacionada con la posibilidad de invertir en “criptomonedas” de la compañía “One Life” que servirían a la vez como un medio de pago para adquirir bienes y servicios. Se refirió entonces a una “criptomoneda” denominada “One Coin”. La primera reunión (presentación) a la que concurrió con su hijo Iván Saposnicof se realizó el 06 de marzo de 2018, en calle Lavalleja 61, planta alta, de esta ciudad de Córdoba (Cámara de la Propiedad Horizontal de la provincia de Córdoba). Allí conoció a una persona que se presentó como “contador Gustavo Amuchástegui”. Él fue quien presentó el proyecto frente a unas 15 personas que también estaban invitadas. Gustavo Amuchástegui desde un comienzo -y siempre- se mostró como una persona precavida, seria, interesada, generando en todo momento confianza frente a los demás. En dicha reunión, Moreno y Amuchástegui, les presentaron al señor Andrés Matías López (supuesto vecino de Gustavo Amuchástegui), quien también se encargó de informarles sobre la inversión en criptomonedas “one coin” en las posteriores reuniones que fueron teniendo. El 11 de noviembre de 2017 Andrés López creó el grupo de whatsapp “One Life Córdoba”. En marzo de 2018 su hijo Iván y él fueron incorporados a ese grupo de whatsapp. Luego conocimos a Mariana López (hermana de Andrés López), quien se encargaba del armado del “Deal Shaker”, la página oficial donde se informaba acerca de productos y servicios ofrecidos por comerciantes interesados en recibir criptomonedas “One Coin”. Mariana les decía que había estado en Barcelona capacitándose. También, a través de Moreno y Amuchástegui, conocieron a la señora Gabriela Blasco; decían que ella era licenciada en economía; parecía una persona importante dentro del grupo de la supuesta compañía “One Life”; su pareja (Manuel Peralta) -de nacionalidad venezolana

aparentemente, ejerció un rol activo como presentador en sucesivas reuniones y encuentros para la promoción de dichas criptomonedas; particularmente intervino en varias reuniones realizadas en el hotel de La Cañada de esta ciudad de Córdoba; supo decir que era muy allegado a Alejandro Taylor ... En la siguiente reunión (12/3/2018) el contador Amuchástegui les presentó al señor Alejandro Taylor, como el “líder” de dicho proyecto de “One Life” en Argentina y en otros países de Sudamérica, con el rango de “diamante” obtenido por la amplia red de personas (más de 1000, según decían) que trabajan (o trabajaban) bajo su “árbol o sistema”, les explicaba. Según Amuchástegui y Taylor, las inversiones que iban a hacer no serían como las de un sistema “piramidal”^[1]. Decían que cada inversor iba a recibir un manual educativo para el uso del sistema. Luego se realizó otra reunión. Esta vez con mucha más gente, más de 100 personas. Fue en abril de 2018. Se llevó a cabo en “Quality Espacio” de Av. Cruz Roja Argentina al 200 de esta ciudad de Córdoba. Fue conducida por el equipo de Amuchástegui (Moreno, Blasco, López). Edgar Moreno fue quien dio inicio a esa reunión; Andrés López, junto a Gabriela Blasco, presentaron el negocio. Gustavo Amuchástegui realizó el cierre de dicho evento. También en ese mes de abril, más precisamente el 30 de abril de 2018, Gabriela Blasco reenvió al grupo de whatsapp “ONE-LIFE Córdoba” un audio donde Alejandro Taylor comentaba que había abierto países (Chile, Paraguay, Ecuador) para comprar y comercializar “criptos”. Se escucha en el audio que Taylor hablaba de miles de euros y monedas que cobraba, sobre los eventos que realizaba, la gente que incorporaba; hablaba también de los “rangos” jerárquicos de quienes trabajaban para la compañía, de la combinación de paquetes, etc. Mencionaba además la supuesta compra de vehículos, propiedades, viajes, cuantiosas ganancias mensuales, etc., es decir, aparentaba la existencia de empresa, bienes, comisión, etc. Hubo varios encuentros en el hotel de La Cañada donde se reunían los días martes a las 19 horas, también concurrían allí muchas personas. En julio de 2018 se concretó otra reunión más, esa vez en el hotel Sheraton de Córdoba y hubo más de 500 personas. Refirió haber estado presente. También aquí la reunión se organizó con el

equipo que lideraba Amuchástegui. Que ese equipo organizaba tareas recreativas en Villa Carlos Paz para los invitados extranjeros. En esta ocasión conocieron al señor Jorge Gordo, amigo de Alejandro Taylor, un “líder internacional” y a un tal Konstantin Ignatov sobre quien actualmente supieron que esta persona había confesado haber cometido defraudaciones con criptomonedas, entre otros delitos ^[2]y Ruja Ignatov, la creadora de la supuesta criptomoneda “One Coin”. Jorge Gordo, Alejandro Taylor y Konstantin Ignatov, disertaron en esa reunión que presentó Edgar Moreno. Según decían, la “doctora” Ruja Ignatov “era una visionaria y estaba generando muchas molestias a bancos y países importantes”. Dijo que hubo mucha publicidad sobre este emprendimiento; participaron socios de diversos países de Sudamérica: Uruguay, Paraguay, Brasil, Colombia, Venezuela, Chile, Perú, etc. Para poder asistir a dicho evento se debía abonar la entrada. También fue en ese mes de julio de 2018 cuando notificaron la apertura de una cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina con los siguientes datos: Titular ODT ARGENTINA S.A.- Cuenta especial en dólares n° 2131673018-CBU 01102213241021316730181 y cuenta especial en pesos n° 2131673049-CBU 011213240021316730494. Además, indicaron otra cuenta abierta en el ALLBANKCORP: ALLKPAPA-TITULAR: One Dream Team Panamá S.A-Cuenta corriente n° 1110022866-dirección: TORRE ALLBANK AVENIDA FEDERICO BOYD Y CALLE 51 ESTE, BELLA VISTA, PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, y así también dos cuentas más en el Banco Itaú (Cuenta en pesos n° 34893821009 y en dólares n° 34893826016). Hubo luego otra reunión más donde participaron trescientas (300) personas aproximadamente en la que estuvo presente y tuvo lugar el 27 de octubre de 2018 en Capital Federal, en el Centro de Convenciones Palais Rouge de calle Jerónimo Salguero 1441, Villa Crespo. Allí estuvo Alejandro Taylor dirigiendo dicho evento. También se encontraba el contador Amuchástegui. Fueron oradores “diamantes” de la compañía, incluyendo a Gabriela Blasco. El evento duró dos días. Hubo una cena en barrio Palermo y una segunda en Puerto Madero (Restaurante “La Bistecca”^[3]). Las abonó Alejandro Taylor. En esa reunión de fines de octubre Taylor decía

que era millonario en criptomonedas y que estaba por invertir en un edificio en la ciudad de Panamá, además de afirmar que “ganaba muchísimo dinero corriente en comisiones”. También dijo que era amigo del dueño de “Mercado Libre”, compañero de la secundaria, quien comenzaría a aceptar compras con las criptomonedas “One Coin”. Esto le generó -y a los demás asistentes también- una inyección de mayor confianza sobre dicho emprendimiento. Cabe mencionar que cuando fue a ese evento invitó a dos amigos que viven en Buenos Aires; quedaron muy sorprendidos. Uno de ellos le dijo que invirtió \$ 50.000 y el otro que se reunió (dos veces) con Taylor en su domicilio de Av. De Los Lagos 5850 barrio Los Sauces UF 269 Nordelta Tigre (Buenos Aires), pero finalmente (por suerte) no llegaron a ningún acuerdo, según le comentó. Los días 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2018 se realizó un mega evento en Rio de Janeiro, Barra Da Tijuca (Brasil), en el hotel Windsor Barra, de Avenida Lucio Costa 2630 (ver fotografías). Fue dirigido por Alejandro Taylor y Mariana López Waard “diamante negro” de España (no es la hermana de Andrés López). Asistieron más de 300 personas. Dijo haber estado también presente en ese encuentro y participó Gustavo Amuchástegui y su equipo que incluía al abogado Daniel Cornaglia y familia. Cada uno se hizo cargo de los gastos del viaje, estadía y del evento. Recordaba que Taylor aseguraba un “muy buen futuro” y les decía que algunos socios e invitados llegarían en limusinas y que una condición para la cena era concurrir con “trajes de gala y vestidos largos las mujeres”. Que dicho evento sería “espectacular”. El 06 de diciembre de 2018, la revista “Punto a Punto” publicó una entrevista realizada a Gustavo Amuchástegui donde cuenta que “en Panamá adquirimos 52 propiedades por un valor de u\$s 15.000.000 pagados en un 95% con One Coin”, y que la plataforma DealShaker de e-commerce de One Life tiene 80.000 comerciantes que la aceptan”. El martes 11 de diciembre de 2018, Taylor, Amuchástegui, Gabriela Blasco y Mariana López, dieron una charla explicativa sobre criptomonedas al público en general en el hotel Vista de la ciudad de San Luis, ubicado en Av. Illia 526. Fue a las 19 hs. de ese día y no estuvo presente allí. En ese mes de diciembre de

2018 Mariana López (hermana de Andrés López) fue designada por Alejandro Taylor para el armado del “Deal Shaker”, plataforma comercial oficial donde se informaba acerca de productos y servicios que se podrían comercializar con las criptomonedas “One Coin”. Mariana mencionó que había viajado a Barcelona para capacitarse sobre esto. El día 21 de diciembre de 2018 Gustavo Amuchástegui y Gabriela Blasco realizaron un evento sobre criptomonedas en el hotel Mercuri, Santa Rosa (La Pampa). En las diversas reuniones que se llevaron a cabo los nombrados promotores decían entre tantas otras cosas, que grandes entidades financieras participaban de estas operaciones y que muchos comercios tan populares, como Amazon y Starbucks, permitían pagar con criptomonedas y que “la empresa Ali Baba iba a adquirir la plataforma Deal Shaker de One Life”. Que todo ello fue ganando su confianza cada vez más -al igual que la del resto de los interesados- para pensar finalmente invertir en las criptomonedas “One Coin”. Pero, lo que principalmente hizo que tomara la decisión de comprar tokens para adquirir las supuestas criptomonedas “One Coin” (creo que lo mismo le pasó al resto de los inversionistas) fue el hecho de que, en casi todas las reuniones informativas, Taylor, Amuchástegui, López, Blasco y Moreno, les decían que la criptomoneda “One Coin” iba a ser “pública” en el mercado internacional, y que “el gran día” que eso sucedería iba a ser el 8 de enero del 2019: a partir de ese día “One Coin” (de la compañía “One Life”) sería “la primera criptomoneda...con todas las normas legales para ser aceptada por las principales entidades financieras mundiales y gobiernos”, y que sería “reconocida por el mercado público de valores de Hong Kong y serviría no sólo como inversión sino además como un medio de pago para realizar diversas transacciones y adquisiciones de productos y servicios varios”. Eso significaba que “One Coin” llegara a ser “pública”. Al respecto, fue Gabriela Blasco quien públicamente explicó al respecto que “son tres rondas y cada una dura un mes. El 9 de enero (2019) ya estarían en condiciones de intercambiar one coin” (ver nota infonegocios de fecha 6/11/18). Dicha promesa sobre la “publicidad” que tendría la supuesta criptomoneda potenciaba el deseo de los inversionistas

de invertir dinero antes de que su cotización aumentara cuando llegase aquella fecha (8/1/19). Asimismo, los promotores les decían que iban a poder vender “criptos” y recuperar los dólares o pesos invertidos a través de las plataformas Exchange, es decir, “casas de cambio” que aceptarían intercambios de criptomonedas “One Coin” por billetes de circulación habitual. Decían que la compañía “One Life” era “la más grande del mundo en capitalización de dinero aportado por los inversores de dicha moneda, superando a Microsoft, Apple, Coca Cola, etc.”. Toda la información que les dieron durante las sucesivas reuniones potenciaba el deseo de invertir dinero antes que la cotización de la supuesta criptomoneda aumentara cuando llegase aquella fecha estipulada (8/01/2019). Los promotores (Taylor, Amuchástegui, López, Moreno, Blasco, Peralta) siempre decían que si querían iban a poder vender “criptos” y recuperar dólares o pesos invertidos a través de las plataformas Exchange. En cada reunión, además, se hablaba de: “Revolución financiera”. “El dinero Fiat dejará de existir”. “La tecnología blockchain te hará ganar diferencias, es mucho menos costosa y más rápido que a través de bancos u otras empresas”. “One Life es la empresa más grande del mundo en capitalización de dinero por aportes de socios”. “Podrán bancarizarse millones de personas”. “Los paquetes educativos más caros te dan la posibilidad de multiplicar tus criptomonedas”. “Si ingresás antes del 8 de enero del 2019 podrás comprar a un mejor precio”. “El proyecto es espectacular, si yo supiera que no es real no te invitaría a participar”. “Nosotros hacemos el esfuerzo para incorporar gente a la red y otros son solo pasivos y esperan para que la moneda aumente”. “¿Prefieren conducir una Ferrari o un Fiat 600 toda la vida?” Expresó así el denunciante que convencido de que dicho emprendimiento era lícito y transparente, y una oportunidad para realizar una segura y rentable inversión, decidió invertir el capital que tenía ahorrado producto de la venta de un inmueble de su propiedad. El 22 de marzo de 2018 realizó la primera entrega de dinero comprando un “paquete educativo” llamado “Pro Trader” (complementario de los tokens que “supuestamente” se transformarían en criptomonedas el 8/1/19) cuyo valor -en ese momento- ascendía a la suma de pesos

equivalentes a 1.100 euros. Entregó personalmente una parte de ese dinero a Edgar Nicolás Moreno (estuvo presente su hijo Iván) y, una semana después, completó el saldo entregándoselo personalmente en manos del señor Andrés López (estuvieron presentes en ese momento Edgar Moreno y Luis Raviolo). La cancelación del saldo le permitió acceder a una clave y poder ingresar desde su computadora a su “tablero digital” o “billetera virtual” y así convertirse en “miembro oficial” de la compañía “One Life”; al menos así le dijeron. La segunda inversión la realizó el 18 de octubre de 2018 a través de la entidad financiera “Córdoba Inversiones Agente de Bolsa” (o “Compañía de Inversiones Bursátiles S.A.”), ubicada en la calle 25 de Mayo 271, piso 9 de esta ciudad de Córdoba, por un total de u\$s 68.393 en efectivo. Por indicación de Edgar Moreno y Andrés López, y en presencia de un tal Ricardo Beretta, efectuó dicha entrega de dinero a un supuesto empleado de esa compañía. Moreno y López le dijeron que sus dólares serían transferidos a una cuenta de la compañía “One Life” en Panamá. Recordaba que López y Moreno también decían que Ricardo Beretta supo trabajar en ese lugar. Es importante destacar que ese día de la operación, al salir de esta compañía de inversiones junto con Edgar Moreno, de casualidad se encontró -sobre la peatonal- con un ex compañero de la Fuerza Aérea Argentina (Walter Belotti) a quien le comentó sobre la operación que recién había realizado y que podía a él también interesarle. Luego de haber realizado dichas inversiones para adquirir el “Power Pack”, aproximadamente a los 30 días Andrés López le dijo que, por una serie de promociones (“Split”, “rueda de la fortuna” [4], etc.), en vez de acreditarle los aproximadamente 260.000 tokens que le correspondía por la inversión realizada de u\$s 68.393, iba a tener una cantidad mucho mayor de tokens. Y efectivamente, así fue, ya que se le acreditaron, aproximadamente, 730.000 tokens, en la pantalla de su computadora. Después de realizadas aquellas inversiones, en una oportunidad, Gustavo Amuchásteguí les decía que tenía negocios inmobiliarios en Panamá y que quería compartirlos, que ni él ni su grupo querían ser egoístas y quedarse con todo; a varios de los (ya) miembros del grupo les ofreció invertir en departamentos en ese país,

siempre aclarando que la oportunidad del negocio sería cuando la criptomoneda sea “pública” en el mercado de valores de Hong Kong, a partir del 8/1/2019. Ese fue el mensaje constante más prometedor que permanentemente enviaban Alejandro Taylor, López, Moreno, Blasco y Amuchástegui. Asimismo, Amuchástegui les ofrecía negocios inmobiliarios (venta de terrenos y construcción de viviendas) en un predio cerrado camino a Rio Ceballos, también para cuando la moneda se hiciera pública. Se trataba, según les decía, de invertir por un valor promedio de 12.000 “One Coin” en la compra de terrenos de su propiedad y en viviendas que su empresa construía. Esa reunión se llevó a cabo en el barrio residencial Bela Vista, sobre ruta provincial E53, donde actualmente continuaría viviendo Amuchástegui. Algunos interesados recorrieron el predio entusiasmados con la propuesta, que nunca se concretó. Fue esa vez junto con su esposa y sus dos hijas. Supo informarles (Amuchástegui) que la primera entrega de dinero que hicieron para iniciarse como inversores fue enviada a Alejandro Taylor que estaba en Buenos Aires, en la localidad de Tigre. Decía también que se estaba reuniendo con entidades bancarias para abrir cuentas donde tendrían que efectuar eventuales depósitos si querían adquirir más criptomonedas. Recordaba que en diferentes reuniones se ofrecían “paquetes educativos” que venían con “premios” o “duplicaciones” de monedas, hasta la posibilidad de utilizar la “rueda de la fortuna”^[5] duplicando y hasta triplicando los tokens. Esta rueda la autorizaba Alejandro Taylor. De hecho, al denunciante, luego de que hiciera la inversión de los u\$s 68.393 se le incrementaron virtualmente los tokens hasta 730.000 aproximadamente. Con relación a dicho excedente de tokens, siempre convencidos los inversionistas que eran “dueños de tokens” que se convertirían en criptomonedas, y asesorados por representantes de la supuesta compañía “One Life”, les decían que podían disponer de esas promociones negociándolas internamente, es decir, con otros inversores interesados miembros del mismo grupo. El 20 de octubre de 2019, en el edificio inteligente de Avenida Hipólito Irigoyen 100, esquina Obispo Trejo, de esta ciudad de Córdoba, Gustavo Amuchástegui convocó a miembros/inversores de “One Life” para informarles que el 14 de

octubre de 2019 había estado en Bulgaria, que traía “novedades para compartir”; que se había reunido con otros miembros de la empresa en Sofía (capital de Bulgaria) y que seguían trabajando para que el proyecto continuara. Estuvieron presentes solo 15 personas, la sala era pequeña; tres inversionistas no pudieron ingresar. Fue en esa última reunión del 20 de octubre de 2019 en el “edificio inteligente” cuando, llamativamente, Amuchástegui les dijo: que había participado en dos reuniones con el corporativo y también con otros miembros, líderes de la empresa en Sofía (Bulgaria) que “la empresa existe”, que le “sorprendió ver tantas personas trabajando”, que “el proyecto continúa y se están mejorando procesos improlijos que generaban desconfianza en millones de personas”; que él “había firmado un pacto de confidencialidad con la empresa One Life” cuyo contenido no podía brindar y que había que seguir esperando que la moneda “se hiciera pública”, lo que debía haber ocurrido el 8 de enero de 2019. También les dijo que algunos miembros ya no pertenecían a One Life “por haber hecho mal las cosas”; y que, si algún miembro actual decidía trabajar en otro proyecto similar, como así también si hablara mal de la empresa o de algún miembro que dirige o representa este proyecto, iba a ser pasible de “perder todas las inversiones realizadas en One Life”, es decir, las supuestas criptomonedas de la “billetera virtual”. Comentó también (Amuchástegui) que su equipo y los socios de Córdoba (Moreno, López y Blasco) se estaban dedicando a otra actividad, que de vez en cuando se veían y hablaban, y que su relación con ellos era buena. Y contó -además- que la “doctora” Ruja Ignatov estaba “escondida” en alguna región de Dubai, y que no se conocía su paradero. Sobre la ubicación de las distintas blockchains^[6] y “granjas de minado”^[7], dijo que eso era información “confidencial” pero que existían; que el señor Konstantin Ignatov (hermano de Ruja Ignatov) estaba preso en los Estados Unidos. Y que José Gordo ya no trabajaba más para “One Life”. La confusión, el asombro y la incertidumbre fue invadiéndolo en ese momento, al igual que al resto de los inversores presentes. Supieron luego que Alejandro Taylor también había abandonado la empresa “One Life”; y nunca más se comunicó por whatsapp a nuestro grupo de inversores de

Córdoba. A todo ello se sumó que un día, a fines de 2018, quiso entrar a mi “villera virtual” (donde tenía acreditado sus tokens) y no pudo hacerlo. A esa altura de los acontecimientos, su condición de víctima de la defraudación cometida era evidente. Desde la “gran fecha” (08/01/2019) a la actualidad NO existe ninguna criptomoneda, propiamente dicha, denominada “one coin” de la compañía “One Life” que creyó haber adquirido con las inversiones realizadas, porque jamás se hizo “pública”. Y las plataformas de Exchange^[8] nunca salieron ni se aprobaron. En definitiva, por la defraudación cometida perdió la suma de pesos equivalentes a 1.100 euros y u\$s 68.393. En ello consiste la extensión del daño causado, es decir, el perjuicio configurativo del fraude consumado. Sabe también que el resto de los inversores tampoco pudo recuperar el dinero invertido (pesos/dólares). El 04 de abril del 2020 todos los inversores del grupo de whatsapp “ONE LIFE CORDOBA” fueron eliminados por Gabriela Blasco. La gente de este grupo que venía expresando desilusión o comentarios negativos sobre la compañía “One Life” eran eliminados por Andrés López (administrador del grupo); en una ocasión Andrés pidió disculpas por esto. Esta actitud de eliminar inversores no fue bien vista por algunos. Les pareció autoritaria y dudosa, agigantando la incertidumbre y angustia que empezó a fines de 2019 en aquella reunión realizada en el “edificio inteligente”. Previamente a eliminarse el grupo de wasap los invitaron a que cada uno se sumara, si lo deseaba, a la nueva aplicación Telegram^[9] desde febrero de 2020, como nuevo canal de comunicación. En este contexto, era posible que actualmente la “compañía One Life” (si es que alguna vez existió) y los promotores denunciados que de manera asociada llevaron a cabo las maniobras defraudatorias, pretendieran seguir “enfriando los ánimos” de algunos inversores, ir distraendo y dilatando la situación hasta que vayan perdiendo el interés que pueda quedar remanente sobre los aportes realizados resignando, finalmente, haber perdido todo el dinero que entregamos (y entregué) para adquirir los tokens y las supuestas criptomonedas “One Coin”.

Dando aval a sus dichos el denunciante Mario César Saposnicof acompañó un nutrido cuadro

de elementos de **prueba documental**: Comunicación de Edgar Moreno sobre la presentación del negocio de las supuestas criptomonedas; Impresión de pantalla de su whatsapp sobre información de Edgar Moreno sobre paquetes y costos; fotografías de “Presentación de negocios” en Hotel de La Cañada, Córdoba, a cargo de Andrés López; Imagen de Andrés López mostrando la sala durante la “Presentación de negocios” en Hotel La Cañada; Fotografías de “Presentación de negocios” en Hotel Sheraton, Córdoba; de “Presentación de negocios” en Hotel Palace Rouge, Buenos Aires; se ve a López, Moreno y Taylor; de “Presentación de negocios” en Hotel Winsor/de Tijuca, Rio de Janeiro; de Presentación “cena de gala” en Rio de Janeiro; se ve a López, Amuchástegui, Cornaglia y familia; Publicación de “Revista Punto a Punto”; Nota de “charla explicativa sobre criptomonedas” publicada en el “Diario de la República”, San Luis; Flayer de presentación de “One Life” en la provincia de San Luis, Hotel Vista; Flayer presentación de “One Life” en Santa Rosa, La Pampa, Hotel Mercuri; fotografía de cuadro de capitalización presentado a los inversores; de Publicidad, en cuadro comparativo, sobre las “ventajas” de invertir en criptomonedas “one coin”; Flayer de publicidad sobre “one coin”; Impresión de pantalla de whatsapp de Andrés López a Mario Saposnicof indicando los paquetes y precios de las “one coin”; de Andrés López a Mario Saposnicof indicando el día, lugar y hora de reunión para hacer la operación de inversión de los u\$s 68.398, en calle 25 de Mayo 271, piso 9, “Córdoba inversiones”; de Andrés López sobre la supuesta confirmación de la operación realizada en la financiera, donde manifiesta que su dinero “ya está en Panamá”; Imagen de una reunión donde se ve a Gabriela Blasco, Amuchástegui, Edgar Moreno, Cornaglia y Ricardo Beretta; Flayer sobre la promoción de la “ruleta”; fotografía de datos de cuentas bancarias; fotografía de publicidad del negocio en autopista Córdoba –Carlos Paz; Flayer de imagen de Edgar Moreno presentándose con el rango de “diamante”, es decir, persona que, bajo de su árbol o red, tiene muchos inversionistas a quien él patrocina; imagen de la (presunta) esposa de Gustavo Amuchástegui señalando un *banner* con la imagen de la “Dra. Ruja Ignatova”, supuesta creadora de la

criptomoneda “one coin”; de declaración de Gabriela Blasco en Revista *Infonegocios* de fecha 6/11/2018, sobre la que tomó conocimiento el 26/6/2020 a través de sus abogados que encontraron esa información en la web (ver nota impresa titulada “*One Coin: la criticada criptomoneda finalmente salió al mercado (con un 46% del minado total)*”); Requerimiento notarial obrante en Escritura Pública n° 37, Sección B de fecha 4/6/2020 dirigida a Edgar Nicolás Moreno; Requerimiento notarial obrante en Escritura Pública n° 47, de fecha 4/6/2020 dirigida a Andrés Matías López; Escritura n° 53 de fecha 11/6/2020 donde se deja constancia de la incomparecencia de los requeridos Moreno y López; Escritura n° 55 de fecha 16/6/2020 dirigida al oficial de cumplimiento de “Córdoba Inversiones Agente de Bolsa”, donde surge la primera respuesta que dio María Victoria Brachetta según Escritura n° 56 de fecha 17/6/2020; Carta documento n° CD 000367815 con fecha de despacho 19/6/2020 enviada por Andrés López a Mario Saposnicof; Escritura n° 58 de fecha 22/6/2020 donde se constata la incomparecencia de la agencia de bolsa requerida; Carta documento n° CD 046874583 con fecha de despacho 25/6/2020 enviada por María Victoria Brachetta a Mario Saposnicof; Copia de factura “ODT PANAMÁ” enviada a instancia de Gustavo Amuchástegui, por la compra de mi “Power Pack”; Audio de Gustavo Amuchástegui (vuelta de Panamá) invitando a una reunión en “Multiespacio”, de calle Avellaneda 1401; Audio de Gustavo Amuchástegui, invitando a una reunión en calle Ayacucho, nueva sede de “nuestra empresa”; Audio de Edgar Moreno (mayo/2018) de un programa de Radio Suquía (lo importante comienza a partir del minuto 11); se escucha una entrevista con la persona invitada por Moreno (**Ariel Morasut**) donde promueve que “*la gente despierte y vea una posibilidad, una atracción como lo que significa esto*” (criptomonedas); anuncia repetidamente que “*todos los días tenemos en el mundo un nuevo millonario... gracias a las criptomonedas*”, etc.; Audio de Andrés López, informando sobre un paquete para invertir en criptomonedas y su rendimiento (no hice esa operación); Audio de Andrés López, informando cómo iba a actuar el agente de bolsa y su comisión cuando entregara los u\$s 68.398; Audio de Andrés

López, informando el horario de ingreso a la financiera; invoca allí el nombre de Ricardo Beretta; Audio de Mario Saposnicof, donde menciona su encuentro con Walter Belotti a la salida de la compañía de inversiones de calle 25 de Mayo 271, 9no piso, para presentárselo a Andrés López ante la posibilidad de que Belotti estuviese también interesado en este tipo de operaciones; Audio de Mario Saposnicof, pidiendo llegar más tarde a dicha compañía de inversiones de calle 25 de Mayo; Audio de Andrés López sobre reunión con Kellers Motors; Audio de Mario Saposnicof enviado a López, sobre Adolfo Conti (otro inversor) y su viaje a Panamá; yo quería pedirle a Conti -aprovechado su viaje- que averiguara cuándo se le iba a acreditar el pack que había adquirido, por la demora que veía a partir de la operación realizada (18/10/18); Audio de Andrés López, informando sobre los códigos en Panamá, en respuesta del audio anterior; Audio de Andrés López, sobre capacitaciones ofrecidas para su hijo Iván Saposnicof (marzo/2018); Audio de Andrés López a Iván Saposnicof y su puesta a disposición en torno a la operación realizada; Audio de Andrés López a Iván Saposnicof sobre capacitaciones y reuniones; Audio de Edgar Moreno sobre el motivo y apuro en hacerle invertir su dinero en la financiera de calle 25 de Mayo 271, 9° piso; Audio de Gustavo Amuchástegui, donde aparenta empresa, negociaciones, inversiones, con las “one coin”, etc.; Audio de Alejandro Taylor; presenta el concepto de que “...*gente común haciendo diferente, gana diferente*”; habla también de supuestas facturaciones, grandes ganancias, negocios, viajes, propiedades, etc., con las referidas criptomonedas de “One Life”.

Los documentos aportados por el denunciante corroboran sus dichos y permiten confirmar su versión.

También **Iván Saposnicof (ff. 113/115)** corroboró la versión de su padre y expresó, bajo fe de juramento que prestó en legal forma, que en el mes de marzo del año 2018 el señor Edgar Moreno invitó a su padre (Mario Saposnicof) a una reunión para conocer una oportunidad de inversión. Dijo que Edgar era locutor y había realizado una publicidad para el supermercado Wall-Mart, mientras su padre Mario Saposnicof era director general de Wall-Mart. Él y su

padre juntos concurren al evento, destacando que se realizó el 6 de marzo de 2018 en calle Lavalleja 61. En dicha reunión había aproximadamente quince personas y los oradores eran Andrés López, Gustavo Amuchástegui y Edgar Moreno. Moreno se encargaba de la presentación del proyecto, Andrés López fundamentaba las bondades del mismo y Amuchástegui disertaba sobre el aspecto económico. Los tres hablaron sobre la creación de una criptomoneda denominada ONE COIN, ellos decían que pertenecían a una empresa de nombre ONE LIFE y ofrecían la oportunidad de invertir en la moneda, la moneda en cuestión todavía no había sido creada y prometían que la misma se iba a hacer pública el 8 de enero del año 2019, a partir de esa fecha tendría reconocimiento y con ésta se iban a poder adquirir productos. Luego de esta reunión él concurre a tres encuentros más, aclarando que todos se realizaron en el mismo lugar sin recordar con exactitud las fechas. En los otros encuentros conoció a Gabriela Blasco. Ella tenía una función parecida a la de Andrés López. Luego de conocer el proyecto investigaron la criptomoneda en internet, allí había dos versiones una comentaba sobre una supuesta estafa piramidal y la otra versión hacía referencia que onecoin se haría pública y sería reconocida por los estados. Cuando consultaron sobre lo leído Gustavo Amuchástegui se encargó de desmentir las versiones sobre la estafa. Fue así que su padre decidió invertir en la segunda reunión. Allí llevó el equivalente a quinientos cincuenta euros y se los dio en mano a Edgar Moreno. A la semana siguiente el declarante no fue a la reunión y Mario concurre con un amigo de nombre Luis Raviolo (compañero de la Fuerza Aérea) en esta oportunidad entregó el saldo para adquirir el paquete que ellos denominaban Pro Trader (el mismo tenía el precio de mil cien euros). Cuando completó la inversión le dijeron que para ingresar al paquete adquirido debían entrar en www.onelife.com allí iniciar sesión y consignar en el usuario la palabra “marioivan” y en contraseña “argen1234” (la cuenta se activó el 14 de marzo del año 2018). Al ingresar a dicho sitio se observaba la cantidad de *tokens* adquiridos (estos *tokens* luego del 08/01/2019 se transformarían en criptomonedas) y a la vez se veía el equivalente en “ONE COIN”, aportando también el valor

que la criptomonedada tendría si fuera real (aproximadamente con un “One Coin” se obtenían 25 euros). Las reuniones continuaron y él no asistió más porque su única intención era invertir no tenía interés en interiorizarse sobre la criptomoneda ofrecida. Su padre asistió a varios encuentros y hasta viajó a Brasil para un evento de One Life, los eventos a los que asistía eran multitudinarios y lujosos. Además, los integrantes de la supuesta empresa armaron un grupo de whatsapp de nombre ONE LIFE o ONE COIN allí había aproximadamente doscientas personas y Andrés López y Edgar Moreno aportaban información sobre la moneda, en el año dos mil dieciocho su participación fue constante. A través de ese grupo el dicente conoció a un cuarto sujeto de nombre Taylor, supuestamente él tenía el rango más alto en el país y estaba encargado de disertar en las reuniones que se hacían sobre la criptomoneda en cuestión. Él no llegó a conocerlo personalmente, sí vio videos de él disertando sobre ONE COIN, su padre sí conoció a Taylor porque él era el orador en casi todas las reuniones multitudinarias que hacían, a él lo acompañaba un segundo sujeto del cual no recordaba el nombre, sabe que dicha persona no era de argentina, quien declara lo vio en uno o dos videos, era nombrado por los participantes como una persona de importancia, pero no lo recordaba con precisión. Los encuentros continuaron y así su padre se entusiasmó más con el proyecto y antes del 8 de enero de 2019 (fecha en la cual la moneda se haría publica) hizo una segunda inversión esta vez aportó aproximadamente el equivalente a setenta mil dólares (no sabe la suma exacta). El dinero lo entregó en una financiera, desconoce el domicilio y quiénes estaban presentes en esa oportunidad. Cuando su padre hizo la segunda inversión en la plataforma de onelife se computaron más tokens no recordando la cantidad que tenían, solo recordaba que estos se iban a transformar en la suma aproximada de seiscientos mil onecoin. En el grupo de whatsapp fue presentada Mariana López ella sería la encargada del armado de una plataforma donde se podría comprar con la criptomoneda ofrecida, la plataforma que creó se llamó Deal Shaker, se ingresaba en la página www.Dealshaker.com. Recordaba haber ingresado, cuando entró los productos que se vendían eran básicos (como delineadores y

pinturas) y para comprarlos se debía aportar un porcentaje en One Coin y un porcentaje en efectivo. Pasado el año dos mil dieciocho junto a su padre aguardaron la fecha prometida, cuando transcurrió la misma, López, Moreno y Amuchástegui comenzaron a decir que hubo inconvenientes y que por el momento la moneda no se haría pública. Durante el año dos mil diecinueve los nombrados comenzaron a excusarse y a mediados del mismo año dejaron de participar activamente en el grupo de whatsapp. A fines de ese año expulsaron a todos los integrantes del grupo, luego se creó un segundo grupo de nombre “qué comprar con one en argentina” y allí solo pueden escribir los administradores, la que participa activamente en este grupo es Mariana López quien aporta información sobre el sistema (Deal Shaker) en forma semanal. La moneda ofrecida nunca adquirió un valor y los nombrados dejaron de tener comunicación con él y su padre. En la actualidad Andrés López y Edgard Moreno ofrecen otra criptomoneda de nombre ZevenCoin, desconociendo si Amuchástegui, Blasco, Mariana López y Taylor participan de la misma. Las reuniones sobre One Coin no se realizan, los eventos tampoco y los nombrados supra no disertan sobre las bondades de dicha criptomoneda, con el dinero invertido su padre no pueda adquirir objeto alguno y además de la empresa no le ofrecen ningún reembolso. Que el dinero aportado era de su padre, Mario Saposnicof. Que todos los integrantes del grupo de whatsapp eran inversores y todos preguntaban por la criptomoneda creada, las respuestas de los denunciados siempre fueron evasivas pidiéndole confianza en el proyecto, luego el grupo se eliminó y el dicente dejó de tener contacto con los otros inversores. Que no conoce a otros inversores, pero sabía que su padre le recomendó el proyecto a un amigo y él invirtió desconoce el nombre del amigo referido. Que la empresa no confeccionó contrato alguno cuando se realizaron las inversiones, agregando que tampoco le dieron recibo que solamente aportaron el nombre y la contraseña para poder ingresar al sistema en ONE LIFE. Que posee las direcciones o teléfonos de Andrés López tiene el número 3516481900, Edgar Moreno el número 3515212928.

Franco Ezequiel Gavier (ff. 128/138), comisionado a practicar diversas labores en el marco

de la investigación dijo que ingresó a los perfiles públicos de la red social Facebook de cada uno de los imputados y realizó capturas de pantalla de las amistades de cada uno tenía confirmando que existía relación de amistad entre todos ellos; además capturó todas las publicaciones sobre One Coin, One Life y Zeven Coin que los mismos imputados realizaban en sus perfiles. El mismo comisionado por otra parte practicó algunas averiguaciones y estableció que habría otros damnificados. Entrevistó así a **Guillermo Albiero** quien le expresó que con fecha 8 de enero del año 2019 aportó la suma de dólares mil (U\$S 1.000), adquiriendo supuestamente un paquete educativo *power pack*, un *tycoon trader* y *dios acrus*. Le relató que para perfeccionar la operación se celebró un contrato entre los socios partícipes, previo depósito de una suma en dólares. Por esta adquisición le dijeron que le corresponderían la titularidad de 1,59% de monedas denominadas Onecoin. Para perfeccionar la misma se conformó un contrato en los términos del artículo 1448 del código civil (negocio en participación: tiene por objeto la realización de una o más operaciones determinadas a cumplirse mediante aportaciones comunes y a nombre personal del gestor) siendo gestora la señora Melina Raquel Lucchesi con domicilio en calle San Juan 249 piso 12 B de la ciudad de Córdoba. Del contrato en cuestión el declarante resalta que son parte los señores Edgar Nicolás Moreno DNI 21.400.549 y Matías Andrés López DNI 30.123.385 y además en el contrato figuran como árbitros Gabriela Blasco D.N.I. 17.921.878 y Andrés Matías López D.N.I. 30.1263.385. Albiero aportó el dinero referido luego de que concurrió a dos reuniones en el hotel La Cañada, la fecha de las reuniones no las recordaba sólo que las mismas se realizaban los días martes a las 18 o 19 horas, en las reuniones disertaban dos personas un hombre y una mujer no recordaba sus nombres, él dice que luego de la primera reunión aportó los mil dólares, ese dinero fue pagado en la sede del hotel La Cañada allí también abonó la certificación de firma no recordaba el monto, luego concurrió a la escribanía de Lisandro M. Suárez Ferreyra (registro 188) firmó el contrato referenciado y a posteriori lo retiró con la certificación de firmas. El comisionado manifestó que Albiero le comentó que poseía un

nombre de usuario y una contraseña, con esos datos ingresaba a una especie de home-banking a través de la página www.onelife.com luego de la entrevista con el declarante, Albiero intentó ingresar a dicha plataforma y su usuario estaba bloqueado (no ingresaba a la misma desde fines del 2019 y desconocía la razón del bloqueo). Agregó el comisionado copia del contrato referenciado. Realizada las operaciones indicadas, el nombre de usuario y contraseña asignado, al intentar ingresar a la página www.onelife.com su usuario estaba bloqueado. El comisionado aportó copia simple del contrato que mencionó Albiero (ver ff. 158/ 164).

También compareció espontáneamente **Matías Ezequiel Font –damnificado y empleado policial– (ff. 339/345)** quien declaró que a mediados del 2018 fue contactado por Adolfo Conti a quien conocía a través de un negocio y desde allí se hicieron amigos y le solicitó que custodie a una persona importante de una empresa, él aceptó y fue contactado por un señor de nombre Gustavo Amuchástegui para custodiar a una persona que venía de un empresa de nombre Onelife. Junto a Amuchástegui se dirigió al aeropuerto de la ciudad de Córdoba y allí arribó Ignatov Konstantin con custodia personal, ellos fueron trasladados al Hotel Sheraton y al día siguiente hizo la custodia en un evento sobre una criptomoneda de nombre “ONE COIN”. El evento fue masivo Ignatov hablo sobre criptomonedas y una persona de nombre Edgar Moreno quemó un billete de cien pesos, en ese lugar conoció a un sujeto de nombre José Gordo, que era una persona muy carismática y le habló sobre las criptomonedas. Luego disertó diciendo ser un líder internacional. Él se entusiasmó y comenzó a estudiar sobre criptomonedas, averiguó dónde se reunían y asistió a las charlas. Estas se hacían en el Hotel La Cañada los días martes a las 19:00 horas, luego de dos o tres reuniones decidió invertir la suma de veinticinco mil pesos; la entregó en uno de los eventos y por la inversión no le dieron recibo, sí le aportaron un nombre de usuario (matifont) y una contraseña (Argent 1234), al ingresar a la cuenta (a través de onelife.eu) observó una especie de “home banking” donde se divisaba la cantidad de tokens que poseía y el valor de la moneda expresada en euros. Así continuó reuniéndose en el Hotel La Cañada e interiorizándose de la inversión, a posteriori le

recomendó la misma a su padre Luis Alberto Font (padre – teléfono 3544566976), a Patricia del Valle Monti (madre 3544404002), a Dayana Evelin Font (hermana 3544300243), a Julio Villalobo (amigo de su padre no posee teléfono), a Fabián Artazar (amigo de su padre no posee teléfono), Oscar Copeti (personal policial compañero de trabajo 3518022955) y a Guillermo Albiero (personal policial compañero de trabajo 3517033779). Él luego de aportar los veinticinco mil pesos invirtió 8 mil dólares más que fueron distribuidos en distintos paquetes. Los mismos fueron aportados en dos partes la primera vez, dio seis mil seiscientos dólares, y los trasladó a Buenos Aires (capital federal) junto con Nancy Díaz (teléfono 3537335341, desconoce su domicilio, vive en la localidad de Bell Ville), a esa provincia llevó también el dinero de otros inversores, sumando la cantidad de sesenta y un mil doscientos trece dólares. El dinero se entregó en una financiera de puerto madero (no recordaba la dirección), de propiedad de Alejandro Taylor cuando lo dieron no le otorgaron ningún recibo. Luego le entregó a Daniel Cornaglia la suma de dos mil dólares, en una oportunidad que Daniel concurre a su vivienda. Por las dos inversiones se realizaron contratos que aportó en ese acto. A medida que transcurrió el tiempo fue adquiriendo un mayor rango en la empresa, transformándose en “esmeralda”, esto significaba que estaba por arriba de muchas personas y que iba a tener beneficios el día que la moneda se haga pública. Al ingresar a Onlife.eu se observaba una pirámide y debajo de quien declara había personas que el deponente conocía y otras no. La empresa en cuestión se encontraba liderada por Ruja Ignatova le seguía en mando su hermano Konstantin Ignatov y luego estaba José Gordo (líder en Latinoamérica). En Argentina era comandada por Alejandro Taylor (también dirigía países como Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile) y después de él, estaba un grupo de personas que se hacía llamar “el grupo de los seis”. Ellos eran Gustavo Amuchástegui, Edgar Moreno, Gabriela Blasco, Daniel Cornaglia, Andrés López y Ariel Morazut. En el año 2019 se suma a ellos una persona apodada “Riqui” (no recordaba su nombre y apellido) que aparentemente era dueño de aberturas Pizarro. En el 2019 José Gordo se retira de la empresa y al poco tiempo también lo

hace Alejandro Taylor y como líder queda Amuchástegui y a los meses el grupo de los seis hace un comunicado a través de un video y dice que se va de la empresa, quedando en la misma solamente Amuchástegui. Moreno, Blasco, Cornaglia, López, Morazut y Ricky forman otra empresa que se llama “Zeven for earth”, en ella ofrecen una moneda de nombre “zevencoin” con el mismo esquema piramidal de One coin, en esa empresa Ricky era el CEO. El engaño era igual que con One Coin, pero en ella son los jefes. El dicente asistió a numerosos eventos, no recordaba los días y los meses, sí los lugares. Uno de ellos fue en Capital Federal (un lujoso Hotel no sabe su nombre), en el mismo disertó Taylor, Amuchástegui y López. En otra oportunidad acompañó a una mujer de nombre Nancy Díaz (también damnificada) a la provincia de misiones (localidad de Puerto Rico) donde se hizo una reunión en una casa particular, con ella también fue a San Juan y en esa provincia el dicente expuso sobre la criptomoneda One Coin (no recordaba el hotel, el encuentro fue diagramado por Mario Saposnicof). También se realizaron dos eventos en Villa Dolores (lugar donde se asienta la familia del deponente), uno de ellos en el Hotel Mountains y otro en la casa de Julio Villalobo, a los eventos asistieron pocas personas, sólo sus familiares. Todos los dirigentes (Taylor, Amuchástegui, Morazut, Riqui, López, Cornaglia, Moreno y Blasco) aparentaron un gran poder económico, Amuchástegui dijo ser el dueño del barrio cerrado Bela Vista (ubicado en Rio Ceballos) y allí le ofreció un terreno al declarante, hicieron una reunión en el barrio y le enseñó el proyecto de una casa y un lote, éstos (lote y casa) se pagarían sólo con criptomonedas, cuando la misma se hiciera pública (exhibieron planos, fotos y un terreno donde iba a asentarse la casa a construir, incorpora fotografías). También ofrecían departamentos en Panamá (Amuchástegui y Morazut), era una preventa, los departamentos salían 300 mil dólares, 90 por ciento se pagaba en onecoin y diez por ciento en efectivo, mucha gente aportó dinero, los mismos también se entregarían cuando la moneda se haga pública (aportó fotografía del contrato de venta de los departamentos y además la foto que los denunciados aportaban, en este proyecto él no aportó). Los eventos continuaron y la gente

comenzó a dudar; como se manifestó anteriormente, Taylor y José Gordo se retiraron de la empresa, luego lo hicieron Moreno, Blasco, Cornaglia, López, Morazut y Ricky, esto generó dudas en la comunidad y numerosos reclamos. En la empresa continuó Amuchástegui y la hermana de López Andrés de nombre Mariana López, ella estaba encargada del Deal Shaker y manejaba toda la plataforma haciendo la aprobación de todos los negocios que se realizaban en el supuesto e commerce (le decían la reina del Deal Shaker). Respecto del Deal Shaker el declarante dice que ingresó al mismo, allí observó que supuestamente se podía comprar cosas de distintos países, de argentina solamente se compraban objetos de bajo precio (sahumerios, ropa, cortes de pelo), todas eran con un porcentaje en one coin y el precio además era elevado (el objeto en venta estaba sobrevaluado). También participó en la empresa de One Coin un hombre de nombre Manuel Peralta (de nacionalidad venezolana) que es el esposo de Gabriela Blasco, no era del denominado grupo de los seis, pero siempre estuvo con ellos, él no tenía jerarquía en la empresa, pero estaba presente en todas las reuniones. A finales del año dos mil diecinueve los inversores comenzaron a dudar, se hizo una reunión en la localidad de Rio Ceballos (hotel Howard Johnson) y en la misma los integrantes discutieron. Después una persona de nombre Aldo Leguizamón de la localidad de Villa María a través de la empresa comercializadora Latinoamérica Automotores S.A DC. V. ofreció en la plataforma deal shaker vehículos marca Toyota. El padre del declarante también es un inversor de One coin y aportó aproximadamente diez mil dólares. Para recuperar ese dinero Luis Alberto Font –su padre- ingresó a ese negocio, Leguizamón le dijo que tenía que aportar por cada vehículo mil quinientos dólares y el resto se abonaba con la criptomoneda One Coin. Luis Alberto compró dos vehículos y se realizaron dos contratos uno a nombre de él y otro de su esposa (Romero Irma Norma teléfono 3544468702). Aldo Leguizamón entregó un recibo a nombre de Luis Alberto Font, los automóviles nunca fueron entregados y por esto se está confeccionando una demanda civil... Por este inconveniente hay muchos damnificados en el país, en Córdoba son aproximadamente cincuenta. El nombrado manifestó que no denunció porque pensó que la

denuncia no iba a prosperar, además dice que los denunciados son personas influyentes y agrega que observó un video donde Andrés López, con su nuevo proyecto, está en un acto junto al Intendente de Córdoba y al dueño de Industrias Elipson (Rodrigo Domínguez). Cuando salió la noticia en la voz del interior (4/12/2020) tomó conocimiento de estos autos caratulados y concurrió a declarar espontáneamente. Dijo también que la moneda siempre fue promocionada como una criptomoneda con block chain privada, la misma nunca existió y nunca se pudo comprobar que exista. Manifiesta que en la actualidad no se puede ingresar a la plataforma Onelife.eu (donde tenía acreditada la moneda), al deal shaker no entró porque los productos que se venden están sobrevaluados y son de baja calidad. En total el dinero invertido fue ocho mil dólares y por esto no recibió ninguna contraprestación. Que entregó dinero en tres oportunidades una de ellas se la dio a Cornaglia (dos mil dólares), otra en el hotel la cañada (veinticinco mil pesos) y una tercera en Buenos Aires (seis mil seiscientos dólares). Que tenía conocimiento que tenían cuenta en el banco Itaú, pero no sabía el número de cuenta. Que cada vez que una persona ingresaba, debajo de la línea de su persona, le daban comisiones y las mismas siempre fueron invertidas en más one coin. Que recordaba que dos o tres veces cobró comisiones por gente que recomendó para comprar criptomonedas sin poder precisar el monto exacto, pero en total cobró entre sesenta y setenta mil pesos y lo otro lo reinvertió. Proporcionó el teléfono y la dirección de Ariel Morazut y dijo que no posee la dirección y que su teléfono era 3515180852, y que era el dueño de la funeraria los capuchinos). Aportó también conversaciones de whats app, fotografías, videos y contratos.

Leandro Garrote, otra víctima de los imputados relató: “En de Mayo de 2018 conoció OneCoin a través de un conocido (Fernando Ferrielo) por una publicación de Facebook en la que él promocionaba esta moneda. En ese entonces yo había escuchado hablar de Bitcoin y del crecimiento del valor que había tenido desde su creación hasta entonces. No había tenido experiencia previa en inversiones y lo que sabía de criptomonedas era casi nulo. Tenía unos ahorros y quería ver si encontraba la manera de aumentar mi capital a través de un proyecto

que tuviera un gran potencial de crecimiento. Tenía la ilusión de irme a vivir al interior y generar un emprendimiento productivo ya que estaba estudiando producción orgánica en la Facultad de Agronomía. Esa falta de conocimiento en materia de inversiones/criptomonedas, sumado a la ilusión de llevar adelante mis sueños y combinado con la promesa de una criptomoneda revolucionaria fue lo que me llevó a invertir todos mis ahorros, alrededor de U\$S 20.000 (veinte mil dólares estadounidenses), en OneCoin. Empecé a introducirme en el proyecto a través de reuniones con gente que tenía sus monedas y con material que fui encontrando en internet. La empresa se había iniciado a fines de 2014 en Bulgaria a través de la iniciativa de Ruja Ignatova (<https://www.linkedin.com/in/dr-ruja-ignatova-74417161/?trk=public-profile-join-page>), una doctora en leyes graduada en Oxford, con reconocimientos y registro laboral verificable. De los videos de ella que estaban subidos en internet fue de donde saqué la mayor información, confianza y credibilidad en el proyecto. Si bien éste, era fuertemente criticado por un sector de la sociedad (foros y blogs que hablaban sobre BitCoin), no encontré evidencia consistente para considerar que OneCoin no fuera viable. La empresa seguía operativa hacía más de 4 años, tenía millones de miembros en todos los continentes, la fundadora era una mujer idónea, el proyecto parecía ser innovador y coherente con el desarrollo del momento en lo que refería a medios de pago, uso del dinero digital y compras por internet. El objetivo, según Ruja, era generar la comunidad más grande de uso de dinero digital con una moneda de uso transnacional cuyo valor estuviera respaldado por la comunidad que la sostenía. La moneda pretendía también incluir a los desbancarizados para darles acceso a esta herramienta y estaba asociado a un eCommerce (DealShaker) que posicionaría la moneda como moneda de uso; con la posibilidad de comprar en cualquier parte del mundo haciendo envíos de remesas al instante y por un costo muy bajo. Otro punto muy importante era la educación financiera, enseñar conceptos de mercado y finanzas para que todos los que adquirieran la moneda a través de paquetes educativos pudieran sacar mayor provecho en el uso de su dinero a través de manuales y videos. Si bien BitCoin había

nacido con el objetivo de ser una criptomoneda descentralizada y OneCoin no lo era; Ripple era la 3er criptomoneda con mayor capitalización de mercado en ese momento y también era centralizada. Faltaba el Exchange, la posibilidad de intercambiar el activo por cualquier otro. Supuestamente, la empresa estaba trabajando en su desarrollo y esperando a que la comunidad fuera lo suficientemente grande para que cuando el Exchange estuviera disponible, no hubiera grandes fluctuaciones en el precio de la misma ya que no había sido creada para ser una moneda especulativa, sino una moneda de uso. A fines de Mayo de 2018 compré mis primeros paquetes educativos. 1 Starter, 2 trader, 1 Tycoon. (140eu+ 2*580eu+ 5500eu). Los montos eran fijos entonces compré en función del dinero que tenía disponible. Mi idea, en principio, era ingresar como inversor, pero de a poco Fernando me fue convenciendo de promocionar la moneda debido a los beneficios que generaba en comisiones. Él, junto con otras personas de la red, hacían de la venta de paquetes educativos un modo de vida. El sistema se llamaba network marketing y si bien algunos decían que era un sistema ponzi (al final estaban en lo cierto), había otras empresas como Avon, Just, Herbalife, PSA, etc. que trabajaban con una modalidad parecida y eran reconocidas en el mercado. Nunca me sentí cómodo con el rol de vendedor, pero sí me resultó interesante promocionar el proyecto para el crecimiento de la comunidad de poseedores de la misma; para que el proyecto madure y finalmente se posicione como se había previsto, la 1er moneda de usabilidad global. Entonces, de a poco, empecé a promocionarlo entre conocidos, amigos, parientes y en algunos eventos de mayor o menor escala que organizaban los que hacía más tiempo que estaban en la empresa. Mi negocio no fueron las comisiones ya que con mi trabajo formal tenía lo que necesitaba para vivir y nunca fue mi intención lucrar con eso. Gran parte de lo que gané de comisiones lo reinvertí en participar de otros paquetes o en regalarle paquetes a amigos que no tenían el dinero para adquirirlos. Otra parte (7038 euros) quedó dentro de la “empresa”, una vez que decidí alejarme de la promoción, intenté retirar el dinero de comisiones a través de transferencia bancaria. Hasta ese entonces, el dinero de comisiones lo usábamos para

comprar nuevos paquetes y el nuevo miembro nos daba el dinero correspondiente. Lo hice de esa manera porque Taylor y Viviana me dijeron que si bien el efectivo se podía retirar por vía bancaria, se demoraba más de un mes en ingresar el dinero a la cuenta y se perdía parte del dinero por cobro por transferencia internacional y cambio de divisa. Firmé un contrato para adquirir un terreno en La Rioja con Hugo Gómez. Pagué \$50.000 (pesos cincuenta mil) como anticipo, luego, cuando OneCoin cotizara en el Exchange abonaría el resto en esa moneda por un valor total de \$500.000 (pesos quinientos mil); también perdí ese dinero. Fui dos veces a la casa de Alejandro Taylor en Nordelta. La 1er vez fue porque quería estar seguro de la autenticidad del proyecto antes de compartirlo con amigos y familiares. La 2da fue para reclamar la adquisición del 1er código de Power Pack que explico en párrafos posteriores. Ante mis inquietudes respecto del proyecto, dijo cosas como que Ruja estaba trabajando desde Dubai y había decidido correrse de la escena pública por seguridad; que la empresa tenía ahorros en oro en una bóveda en Dubai, que ella se dedicaba a cerrar acuerdos con grandes empresas/inversores ya que estaban interesados en OneCoin como empresas de gas rusas, petroleras, fondos de inversión, etc... Me dijo que se estaba desarrollando una nueva plataforma ecommerce para renovar la existente. En un evento dijo que era amigo de Galperín el dueño de ML y que ya tenían firmado un precontrato para que ML opere con OneCoin, otro acuerdo con Renault entre otras... Cuando Konstantin quedó detenido me dijo que estaba todo sacado de contexto, que había analizado la información con abogados y que las acusaciones no eran reales, etc... Su forma de pensar, presentarse y elaborar su discurso me convenció; hasta el día de hoy que no entiendo que es lo que pasa por su cabeza. Una mentira tan grande, tan alevosa, a tanta gente, con tanto dinero involucrado... ¿cómo pensó que podría llegar a pasar desapercibido como si nada hubiera pasado?... Había distintas formas de comprar los paquetes y dependía del momento. La información sobre cómo hacerlo la proveía en última instancia Alejandro Taylor que fue el que primero desarrolló el negocio en Argentina, había distintos grupos de whatsapp en los que circulaba la información. Él tenía

contacto con José Gordo que operaba a nivel internacional y con el corporativo en Bulgaria. Por un lado, estábamos los que invertíamos y promocionábamos el proyecto y por otro, el corporativo que se encargaba del desarrollo técnico y de planificación de proyecto. Encadenado a Alejandro, estaba Conrado Maltinti, luego Viviana Cortez, Daniel Fernández (pareja de Viviana), Fernando Ferrielo, Paz Blanes (pareja de Fernando) y luego yo. He tenido diálogo y trato con todos ellos. En la página de OneLife.eu se podía ingresar con usuario y contraseña y tener acceso a las monedas y ver qué personas habían ingresado a Onelife a través de cada promotor. En función del volumen de venta de la red de cada promotor se cobraba un proporcional de comisiones. 1er Power Pack – (username: poweramigos): Desde Julio de 2018 hasta fines de Marzo de 2019 estuve promocionando el proyecto de OneCoin entre personas amigas, conocidos e interesados. En Agosto de 2018 nos comunicaron que se podían comprar paquetes educativos llamados “Power Packs” a un costo de 48.750 (más 140 euros se combinaba con un paquete chico y generaba más cantidad de monedas). El depósito se realizaría en dólares estadounidenses, la financiera cobraba un 5% por la transacción el total en dólares fue de 65.600). Supuestamente era una iniciativa de la empresa para latinoamérica para que hubiera en la región una mayor distribución de monedas ya que había sido la última en desarrollarse luego de Asia, Europa y África en donde supuestamente el proyecto estaba más consolidado. Estos Power packs traían mucha más cantidad de monedas que los paquetes chicos proporcionalmente hablando. El costo del paquete educativo era muy elevado. Viviana y Fernando me dijeron que se podían juntar muchas personas que tuvieran un porcentaje de participación y una vez juntado el dinero, se hacía el depósito y se generaba una posición dentro de la red para activar esa cuenta. Se firmaba un contrato en el cual el administrador de ese paquete se responsabilizaba de transferir las monedas a cada uno de los involucrados en su cuenta personal. Como yo quería tener la mayor cantidad de monedas posibles, pedí prestado dinero (U\$S 13.800) para poder participar de ese paquete y contribuí con la administración de ese dinero y depósito del mismo

junto con Viviana y Fernando. En ese momento, seguimos instrucciones para depositar el dinero era a través de una financiera en una cuenta a nombre de Alejandro Taylor ubicada en Juana Manso 1750, CABA. Fuimos con Fernando en moto el 15 de Agosto de 2018 alrededor de las 15hs y depositamos U\$S 46.450 como total a nombre de Alejandro Taylor. No nos dieron comprobante de depósito. Lo que me dijeron es que el dinero se transfería a Panamá en donde se gestionaban los pagos para Latinoamérica. El 22 de Agosto de ese año Fernando depositó el resto junto con otros 3 paquetes más de 580+5% euros cada uno (U\$S 2.190usd total). El código para activar la cuenta tardó tres meses, me lo enviaron por mail desde Panamá el 29/11/18. Al preguntarle a Taylor por la demora, me decía que había habido un inconveniente respecto de la acreditación del pago y que viajaba a Panamá para resolverlo. Luego de ese Power Pack coordiné dos paquetes más generando los contratos correspondientes para luego poder enviar las monedas cuando el Exchange estuviera habilitado y funcional. Estos otros dos paquetes se compraron a través de depósitos a cuentas bancarias y transferencias bancarias. 2do Power pack U\$S 56.550 – username PowerSocios: Se termina de depositar en cta 3489382-601/6 ODT Argentina S.A. el 3/1/19; el 8/1/19 recibo el código de activación de la cuenta. 3er Power pack username Powermarzo y Powermarzo1: Se termina de depositar el 25/03/19, con fecha 29/03/19 recibo el código. Se realizaron depósitos y transferencias. Pedro Manger transfirió 13.550 euros (equivalente a U\$S 15.984) a una cuenta de José Gordo en España (por compra de Inductee-Vestigia-Trader-Forexunleashed-Tycoon-Duis Acrus). IBAN ES42 1465 0100 9119 0044 2868. Se realizaron depósitos por U\$S 57.038 en la cta. 3489382-601/6 ODT Argentina S.A (por compra de Power Pack). Se compraron paquetes con dinero de comisiones de Conrado Maltinti U\$S 2.950 y con comisiones más U\$S 1.218 (para compra de 2starter- Ligabilis- Protrader- Forex advanced). En total fueron U\$S 76904. Se abrieron dos cuentas con esos 12 paquetes asociados Powermarzo y Powermarzo1. Después de cerrar el 3er Power Pack, dejé de promocionar el proyecto. Konstantin había sido detenido recientemente en EEUU y si bien

Taylor decía que estaba todo bien, yo tenía mis dudas. Además, el Exchange se había programado para Enero de 2019 y su salida se seguía dilatando. Cuando a fines de 2019, Konstantin Ignatov declaró que todo había sido planeado como una estafa, me angustié por haber perdido todos mis ahorros, mis proyecciones a futuro y la de toda la gente amiga y conocida que pasó por circunstancias similares. Creí que el asunto se había terminado y que habría sido una mala experiencia de la cual aprender para el futuro... Sin embargo, veo que hay personas dispuestas a seguir lucrando con el desconocimiento e ilusión de la gente. Entre los que siguen divulgando el mito de la usabilidad de la moneda hasta los que quieren seguir cobrando Euros por traspaso de OneCoins o activación de cuentas. Es por esto, que después de mucho meditar, me junté con un abogado que me recomendó generar una denuncia para dar cierre a este tema. **Detalle de inversión/comisiones:** Compré paquetes propios por $(140+580*2+5500\text{eu})$ 6800 euros + U\$\$ 13.800 (sumados U\$\$ 13.800 más que puso mi padre) del 1er Power Pack (en total alrededor de U\$\$ 21.969). Reinvertí de comisiones (U\$\$ 1.200 para el terreno en La Rioja; respecto del 3er Power Pack, la suma fue de U\$\$ 2.535; en cuanto a los paquetes para Darío Garcé, euros 3.255; en los de Agustín Alonso, 270 euros, 1.160 euros para Belén O'Connor, 580 euros para Victor Volpi, 580 euros para Flavio Glennen, 1.740 euros para Matías Kisirof. En total vendí 19 traders por un valor de 580 euros cada uno y 3 starters por un valor de 140 euros cada uno. Al final de cuentas, de comisiones solo me quedaron U\$\$ 191 y tuve una pérdida neta de U\$\$ 21769. Tuve que vender una cochera que era la única propiedad que poseía para poder devolver el dinero que me habían prestado.

Consultada el área de **informática forense de policía judicial (ff. 276 a 286)**, confirmó la supuesta existencia de "One Coin" pero informó que de acuerdo a las investigaciones realizadas no poseía "Exchange" (fs. 276), esto es plataformas o mercados de intercambio. Son plataformas digitales que permiten intercambiar criptomonedas por dinero fiat, razón por la cual esta supuesta crypto moneda no puede intercambiarse por dinero "fiat" (dinero

fiduciario cuya cualidad de dinero proviene de la declaración por parte de un Estado). Agrega el informe, que aunque la criptomoneda en cuestión tendría entidad o existiría, en tanto hay personas que la poseen y que en la plataforma “Deal Shaker” se podrían comprar productos –lo cual también debe descartarse como se verá-, expone que en el año 2017 diferentes estados alertaron que *One Coin* estaba llevando a cabo una estafa basada en un esquema de tipo ponzi o piramidal y menciona que *OneLife*, *OneAcademy* y *OneWorldFundation* son empresas vinculadas a *Onecoin*.

Con lo cual aunque el informe dé cuenta de *la existencia de la criptomoneda*, esto no cambia el hecho contundente de que la misma no sea en verdad una criptomoneda real, pues todos los elementos de prueba incorporados nos llevan decir que se trata de una sofisticada y fraudulenta vía de captación de fondos para provecho propio de los encartados sin posibilidad alguna de que las víctimas recuperen lo invertido.

En relación a lo manifestado, la traducción realizada por la perita Nadia Sawada matricula profesional 067, del archivo u.s._v._konstantin_ignatov_complaint_0. Pdf descargado del sitio oficial <https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/manhattan-us-attorney-announces-charges-against-leaders-onecoin-multibillion-dollar>; da cuenta que el agente Ronald Shimko de la Oficina Federal de Investigación del F.B.I. en la causa Estados Unidos de América C/ Konstantin Ignatov informó, que había analizado correos electrónicos entre Ruja Ignatova y el Fundador dos (el archivo de la acusación no identifica a la segunda persona que fundó One Coin) que demuestran que: Ruja y el Fundador dos, concibieron y construyeron la empresa OneCoin con la total intención de usarla para estafar a los inversores; contrariamente a las representaciones públicas de OneCoin Ltd., el valor de OneCoin es determinado internamente y no está basado en el mercado de oferta y demanda; las OneCoins no son, en realidad, minadas. Por otro lado, el mismo investigador dice que Dealshaker fue establecido y es operado por OneCoin Ltd. con el propósito de engañar a los miembros y extraños para que creyeran que las OneCoins tienen un valor real y dice: el Dealshaker no fue establecido por

OneCoin para ser un mercado independiente, sino más bien fue creado para proveer una identidad falsa para OneCoin Ltd. respecto a las manifestaciones que OneCoin estaba haciendo con respecto a su liquidez y usabilidad.

Confirmando indirectamente lo que se viene anticipando el **Banco Itaú Argentina SA (ff. 174/187)** dio respuesta al requerimiento efectuado desde esta sede e informó que en el período 19/10/2018 y el 9/4/2019 ODT ARGENTINA SA –CUIT 30716096641 con domicilio legal en la Av. Córdoba 373 2º piso de la CABA cuyo paquete accionario corresponde a los imputados Mónica Gabriela Blasco y Gustavo Adolfo Amuchástegui en un 50 % a cada uno, tenía registradas dos cuentas: una cuenta corriente en pesos y otra en dólares y que las personas autorizadas a operar fueron Agustín Esteban Gatti y el imputado **Gustavo Adolfo Amuchástegui**, remitiendo los extractos con todos los movimientos y detalle de las transferencias registradas. Informó también que ODT ARGENTINA SA, se encontraba activa impositivamente desde el 9/2018 con actividad en servicios de agencias de cobro y calificación crediticia, sería subsidiaria de ONE DREAM TEAM un grupo de sociedades latinoamericanas de la cual, la subsidiaria argentina presenta un convenio de recaudación para ODT PANAMA SA que a su vez tiene contrato de Representación y Marketing con AHS AMERICAS SA, la vinculan con un estudio legal (Robles y Robles) de Panamá quien realizaría estructuras societarias cuestionables. Por otra parte, surge del referido informe que en el mes de noviembre de 2018 tras operar por \$ 31.862.189 en giros o transferencias recibidas (25 %) y depósitos en efectivo (75 %), siendo U\$D 745.881 de los cuales U\$S 561.931 correspondía a depósitos en efectivo, con un total de 43 depósitos realizados en cajas de terceros. Por esta razón la entidad bancaria puso a la firma en lista negra y cerró relación con ella.

La alerta se define como de *alto riesgo de fraude y posible lavado de activos* y; estriba no sólo, sobre la **magnitud de los depósitos**, sino también el **país de origen de la empresa que recauda en Latam (Panamá) y la condición fiscal de los socios que la conforman**. Luego

del análisis de tales extremos, la entidad bancaria determinó que la documentación acompañada eran simples excels de registro de ventas, con personas que no tenían el perfil económico posible para realizar el tipo de capacitación financiera que la empresa ofrece.

Por lo manifestado el Banco Itaú generó un Reporte de Operación Sospechosa (ROS) Número de Control 130216514 de fecha 14/02/2019 a las 03:51:41 p.m. (Tipo de operación lavado de activos) e informó a la U.F.I.

La unidad de información financiera, aportó la información solicitada por esta fiscalía y en un informe confidencial manifestó: El directorio de O.D.T. está conformado por Gustavo Adolfo Amuchástegui como presidente y Eduardo Alejandro Taylor como director suplente; O.D.T. presenta la titularidad de la cuenta corriente USD 34893826016 y la cuenta corriente en pesos 34893821009 abiertas en el Banco Itaú Argentina, productos bancarios que en el periodo comprendido entre 01/11/2018 y el 31/01/2019 recibieron acreditaciones por la suma de USD 2.508.762 y \$ 16.659.382 respectivamente. En relación a las operaciones acreditadas en la cuenta corriente en dólares identificada precedentemente cabe mencionar que el 80 por ciento de los ingresos corresponden a depósitos en efectivo, efectuados por varias personas, algunas de las cuales no contarían con un perfil económico declarado que permitiera justificar tales movimientos en efectivo. En la información que la sociedad presenta, ante la entidad bancaria, surgiría que ODT Argentina S.A. tiene vínculos comerciales con la firma One Dream Team Panamá S.A. compañía inscrita bajo el N° 1455055 en el registro de la República de Panamá y con la que celebró un contrato de prestación de servicios de recaudación vigente desde el 31 de octubre del año dos mil dieciocho, mediante el cual ODT Argentina actuaría como agente de recaudación en nuestro país de la firma panameña. ODT Panamá se encontraría relacionada con Onecoin y Onelife, vinculados sobre estafas cometidas bajo un esquema ponzi. A su vez se encontraría relacionada contractualmente en la representación y promoción de cursos de finanzas de AHS AMERICA S.A., sociedad conformada por algunos abogados del estudio panameño Robles y Robles, denunciados por

constituir sociedades pantalla. En el mes de junio de 2019 ODT ARGENTINA S.A. había solicitado la apertura de productos bancarios en el BANCO SUPERVIELLE S.A. indicando ante dicha entidad que la sociedad presta servicios electrónicos de cobranzas generadas por ventas online de paquetes educativos financieros efectuadas por ODT PANAMA S.A. en la Argentina. No obstante, dicha solicitud habría sido denegada por la mencionada entidad al advertir que la misma también se dedicaría a la realización de compra de criptomonedas OneCoin, la cual posee numerosas denuncias por estafas millonarias y causas de lavado de dinero a nivel internacional según pudo constatar la mencionada entidad financiera. Paralelamente, ODT ARGENTINA SA presenta la titularidad de la cuenta comitente en dólares N° 202-401972/1 y la cuenta corriente en pesos N° 202-43469 abiertas en el BBVA Banco Francés S.A. CUIT 30500003193, productos bancarios en los cuales entre el 28/06/2019 y el 09/10/2019 operó la suma de USD 2.740.034 y \$16.661.121 respectivamente. Los mencionados fondos tuvieron su origen en transferencias de cuentas propias abiertas en el Banco Itaú y cuyos fondos fueron transferidos –en su mayoría- a cuentas propia en otra entidad o bien extraídos en efectivo, esta última suma alcanzaría los 26.358.500 pesos. Contemporáneamente la firma investigada se vinculó al BANCO NACIÓN ARGENTINA en fecha 24/07/2019 mediante la apertura de la cuenta corriente especial en dólares 213167301/8, la cuenta corriente especial 213167304/9 y la cuenta corriente 21301798/31 productos bancarios en los que entre el 26/07/2019 y el 10/09/2019 se efectuaron las siguientes operaciones: Cuenta corriente especial en dólares se acreditó una transferencia proveniente de una cuenta propia en el banco Francés por USD 1.000.000 y 36 transferencias de terceros por la suma de USD 170855. Cuenta Corriente Especial 213.167.304/9: se registró la acreditación de transferencias de cuentas de terceros por \$1.972.652, depósitos de terceros por \$702.000 y depósitos en efectivo por \$534.600. Cuenta corriente N°21.301.798/91 recibió una transferencia de cuenta propia por \$100.000. ODT Argentina S.A. habría presentado ante el BANCO NACIÓN ARGENTINA los estados contables correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 31/12/2018 indicando operar por un valor estimado de \$5.000.000 y que sus ingresos anuales ascendían hasta \$10.000.000 (suma considerablemente inferior a la operada en la entidad). Por otra parte, la firma investigada presenta titularidad de la cuenta comitente en USD N 5004488 abierta en el MERCADO DE CAPITALES –SOC. DE BOLSA (CUIT 30708472227) en el cual operó la suma de USD 1.080.000 registrando su última operación en fecha 18/09/20.

Esto permite visualizar indirectamente, como se dijo, el objeto ilícito de esta organización como también el volumen de los fraudes consumados.

Las **intervenciones telefónicas** practicadas en el desarrollo de la pesquisa también permiten confirmar con probabilidad suficiente la imputación insinuada en contra de los encartados en el complot criminal señalado. En efecto, el comisionado Franco Ezequiel Gavier (ff. 188/189) expresó que cumpliendo directivas de esta fiscalía estuvo escuchando las grabaciones de las conversaciones de las líneas intervenidas y de ellas surgía que había una persona apodada Riqui con el número de teléfono 3516148352 que se comunicaba permanentemente con Andrés Matías López y Gabriela Blasco y el 30 de Septiembre de 2020 ella le dice a Riqui que una persona de nombre Elthon tiene un millón de dólares (U\$S 1.000.000) para invertir “es un bebito tiene un millón de dólares para disponer, hay que tenerlo muy mimado, este grupito es un lujo, pasale las monedas”. El mismo día en otra conversación Gabriela Blasco le manifiesta a Riqui “pasale las monedas a Elton, luego Riqui se comunica con López y a posteriori de dialogar sobre inversiones comentan “tenemos que ver cómo hacemos la salida, blanqueando lo menos posible”. El día 1 y 2 de octubre de 2020 Riqui se comunica con López y ambos hablan sobre un inversor de nombre Gabriel, nombran la empresa Zeven Coin y dicen que se van a retirar de la misma. El día 6 de octubre las mismas partes se vuelven a comunicar, López le comenta que estuvo hablando con Edgar Moreno (lo llaman entre ellos “el negro”) en el diálogo dicen “hay que empezar a emprolijar” y agregan “para eso la tenemos a la Gaby” (Blasco). El día 07 de octubre Gabriela Blasco se comunica con Riqui, él

le pregunta a Gabriela si pasa información de la moneda en la página y ella responde “mañana” (aparentemente estaban hablando sobre subir la cotización de la criptomoneda en una página web). El mismo día Riqui se comunica con Andrés Matías López, ambos hablan sobre una reunión con Moreno, Blasco, y una persona apodada Pupi (aparentemente con profesión de abogado) se los escucha manifestar “no echemos más moco con las monedas no nos vamos a robar nosotros mismos”. Asimismo, se pone en conocimiento de la instrucción dos llamadas relevantes, las dos son del número telefónico 543515324296 dicho número pertenece al abogado que supra se hace referencia, el día 30 de septiembre habla con López sobre el cliente, el abogado dice “el loco se va a desangrar, porque cree que va a hacer algo superador”. El día 7 de octubre hablan ambos nuevamente, López y Pupi comentan sobre una reunión con Moreno y Blasco, en la conversación Pupi dice que dialoga dos horas por día con Riqui. Según informó la oficina de telecomunicaciones de policía judicial ambas líneas están activas, el número 3516148352 se encuentra a nombre de Débora Rosalía Mino y el número 3515324296 está a nombre de Daniel Cornaglia. Agregó que el día 20 de octubre del año dos mil veinte a las 11:11 horas se encontraba en la localidad de Rio Ceballos y al detenerse en una estación de servicio Shell (ubicada sobre la ruta E53), observó que Edgar Moreno y Andrés López estaban reunidos y dialogando en el bar.

Igualmente procedió a acompañar una transcripción de los registros de las conversaciones más significativas o importantes, las cuales se encuentran agregadas al expediente.

Por otro lado el resultado obtenido en los allanamientos ha permitido recolectar abundante material probatorio que preliminarmente corrobora la hipótesis del factum, arrojando sobrados elementos de convicción para sostener con grado de probabilidad los extremos de la imputación jurídica insinuada, a saber: que en esta ciudad, en el año 2018, los imputados constituyeron una asociación ilícita con el fin de captar inversores para la adquisición de una criptomoneda fraudulenta, denominada Onecoin, la que nunca existió, con lo que, aparentando solvencia, comisión y empresa, los complotados habrían logrado desapoderar de

cuantiosas sumas dinerarias, superiores a los U\$S 2.000.000 de dólares, a un importante número de personas no precisado aún en su totalidad.

En efecto, lo que visiblemente surge de los elementos incorporados, en particular de las respuestas brindadas por Banco Itaú, la U.I.F., Banco Nación y Banco Francés a los requerimientos de esta Sede, de los registros almacenados en la computadora de Amuchástegui, secuestrada en el marco de los allanamientos y del informe de S&C INVERSIONES, es que los encartados han abierto cuentas recaudadoras en entidades bancarias a nombre de ODT ARGENTINA S.A., una de ellas es la del Banco ITAU (Sucursal San Martín; Provincia de Buenos Aires). Luego dicha cuenta fue cerrada por las razones expuestas por la propia entidad y los encartados habrían migrado al Banco Francés y al Banco Nación, las que también fueron cerradas y abrieron entonces una cuenta comitente en S&C INVERSIONES. A esa cuenta comitente -5004488- en S&C INVERSIONES a nombre de ODT ARGENTINA se transfieren el 5/12/2019 la cantidad de U\$S 1.080.000 y el 13/12/2019 la cantidad de U\$S 1.140.000 y el día 13/12/2019 venden parte, acreditándose la suma de \$ 23.886.545,44, y al día siguientes, el 14/12/2019, esa suma dineraria es retirada a través de la emisión de dos cheques por 11.943.197,72 cada uno. Los retiros o extracciones con esta misma modalidad continuaron sucesivamente y, en la actualidad la cuenta referida, tan sólo posee un saldo total de U\$S 50.507,39 habiendo desaparecido lisa y llanamente el dinero. Por otro lado, del extracto producido por S&C INVERSIONES a requerimiento de esta Fiscalía no surge transferencia alguna al exterior, de modo que esto también indirectamente refuta la postura defensiva de Amuchástegui en el sentido que el dinero *se encontraría en ODT Panamá*. Que la cuenta panameña era responsabilidad de José Gordo, quien era el representante de toda América, pero que entiende que, así como los códigos salen de ONE COIN una vez acreditada la erogación, “*el dinero siempre termina en la empresa, en ONECOIN Bulgaria, es la única empresa que puede emitir los códigos, si Bulgaria no recibe la plata no hay códigos.*” Sin embargo, es claro que esa elevada cifra dineraria en dólares

superior a los U\$S 2.000.000 ha sido convertida a pesos de curso legal y ha sido extraída por los complotados en la banda a través de sucesivos cheques (ver informe de S&C INVERSIONES). Todos los cheques fueron emitidos para pagar desde una cuenta del banco Galicia de titularidad de S&C inversiones S.A. a O.D.T. Argentina S.A.

Al requerimiento de la instrucción el banco Galicia remitió información sobre los cheques y acompañó copia simple de todos los documentos cartulares. El monto retirado de S&C inversiones asciende a la suma de ciento ochenta y cuatro millones trescientos un mil cuatrocientos sesenta pesos con cuarenta y cuatro centavos (184.301.460,44\$). La mayoría de los cheques presentan dos endosos, el primero está realizado por Gustavo Adolfo Amuchástegui o Sabrina Amuchástegui y el segundo endoso, en algunos casos, por directores, gerentes, apoderados o presidentes de las siguientes empresas: Daniel Castiñeira y Compañía S.R.L., Mediar S.A., Alcano S.R.L., Euro S.A., Pan American Energy LLCC, Urbis Cargo S.R.L., Kicer S.A., Smart Recaudaciones, Julio Donadio S.A., Dakota S.A., Canteras Netal Crespo S.A., F.V., Fideicomiso Docta Urbanización Inteligente, Volkswagen Argentina S.A.; y en otros por las siguientes personas físicas: Carrara Diego Matías y Lábaque María de las Mercedes. Existen cuatro cartulares cuyos números son: 84019107, 84019108 84019113 84019114 que todavía no han sido presentados.

Investigando la ubicación del dinero, se citó a Jorge Daniel Castiñeira (Gerente de Alcano S.R.L., de Daniel Castiñeira y Compañía S.R.L, Gerente de Bifuel S.R.L. y Presidente de Mediar S.A.), quien reconoció su firma en treinta cheques y dijo que los recibió de Nicolás Alfonso para monetizar los valores. Nicolás Alfonso conoció a Gustavo Adolfo Amuchástegui en el Instituto Argentino de Ejecutivos y Finanzas. A finales del año dos mil diecinueve Amuchástegui le comentó a Alfonso, que era director de una empresa llamada O.D.T. Argentina S.A. y tenía temor a que el dinero que poseía la sociedad, en una cuenta bancaria, sea congelado por alguna medida gubernamental. La consulta fue respondida con la posibilidad de crear una cuenta comitente en un Agente de Liquidación y compensación

(A.L.Y.C.) de nombre S&C Inversiones S.A., Amuchástegui aceptó. La cuenta de S&C inversiones S.A., fue fondeada con dinero del Banco Francés y del Banco Nación y a finales del año dos mil diecinueve Amuchástegui solicitó retirar ese dinero, argumentando temor a otra medida gubernamental. Alfonso comentó que el dinero fue retirado en partes y a razón de dos cheques por día; la mayoría de los cheques fueron entregados en mano a Gustavo Adolfo Amuchástegui. Un grupo de cheques fueron monetizados por Alfonso que utilizó las empresas de Castiñeira para tal fin. El dinero obtenido de Castiñeira fue entregado por Alfonso a Gustavo Adolfo Amuchástegui, en mano y en el mes de agosto del año dos mil veinte; la entrega se realizó en un bar de nombre comercial I.T. ubicado en calle 24 de septiembre, la suma ascendió a veinte y dos millones cuatrosientos treinta y dos mil pesos (22.432.000). La ubicación del dinero restante se encuentra en investigación, pero existe gran probabilidad de que haya realizado el siguiente procedimiento: para monetizar los valores de manera informal (llamando informal al procedimiento de entregar el cheque a un tercero para que lo haga efectivo), se pagan comisiones a esos terceros (personas físicas y/o jurídicas) que depositan esos cheques en alguna cuenta bancaria. Es propiamente una venta de cheques, que significa entregar al poseedor del cheque un importe menor al nominado, menor por descontarle una comisión. El proceso, dependiendo si se encuentra ya con fecha de cobro o no, consiste en: a) Si el mismo ya se encuentra con fecha de cobro, son entregados a un tercero, que luego de la acreditación del valor del cheque, devuelve el dinero físico previo descuento de una comisión (ronda el 2 y 3 %) b) Si el mismo aún no se encuentra vencido. Quien recibe el cheque cobra una tasa de interés por el plazo que falta para que se cumpla tal fecha, más una comisión por la monetización del mismo (explicitado en punto anterior). De ello debe forzosamente concluirse que si conforme lo declarado por Amuchástegui y surge de la prueba, los “inversores” o víctimas depositaban el dinero por la adquisición de One Coin o del “paquete educativo” en un banco de la República Argentina (ITAU, FRANCÉS o NACIÓN), y como mínimo ese dinero o parte de él fue transferido o depositado tras el cierre

de las cuentas bancarias en S&C INVERSIONES y luego convertido a moneda de curso legal –pesos- y finalmente extraído de la manera descripta, no cabe duda que la mayor parte del dinero recaudado está en poder de los encartados. Lo expuesto permite visualizar cuanto menos parcialmente la magnitud del fraude. Debe señalarse que el denunciante Saposnicoff expresó que él entregó el dinero en efectivo.

Es decir, la extensión del daño de la estafa probablemente es varias veces millonaria, sin que pueda precisarse a esta altura con exactitud a qué monto asciende. Pero en relación a lo registrado en el sistema financiero sí puede afirmarse que en el Banco ITAU la cuenta de ODT ARGENTINA llegó a tener la suma de pesos \$18.289.944,46 y 2.698.163,64 de dólares, hasta que cerró por una alerta bancaria (fs. 174, 1150, 1151). A esto hay que adicionarle el dinero recaudado por el Banco Nación (fojas 634); y la existencia de una cuenta bancaria más, a nombre de la misma empresa en el Banco BBVA. **Amuchástegui** era quien estaba facultado a operar las cuentas del banco Itaú, Francés y Nación y se resalta el hecho de que el día 26/04/2019 retiró la suma de 14.500 dólares de la cuenta de ODT ARGENTINA del banco Itaú, que era el saldo restante a esa fecha (fs. 1151), desconociéndose el destino de estos fondos. Asimismo, desde la cuenta en Pesos N° 202-20-43469/2 del banco Francés de titularidad de O.D.T. Argentina S.A. se remitió a Blanco María Cristina C.U.I.L. 27295743242 la suma de un millón setecientos noventa y tres mil cien y a Servicios Vitello S.A. C.U.I.T 33714330689 la suma de quince millones novecientos cuarenta y nueve mil ochenta pesos. Se resaltan estas transferencias porque es una actividad que se encuentra fuera del objeto social de O.D.T. Argentina S.A. demostrando con esto el manejo de dinero que hacían los imputados a través de esta empresa.

Cabe destacar, que obra en los archivos de Amuchástegui, una constancia referida a “Instrucciones Transferencias bancarias”, en la que se individualiza una cuenta de ahorros a nombre de José Antonio Gordo Valero (Canal Bank SA), que es **personal**, la que, según reza el instructivo, también puede ser usada para la compra de paquetes educativos financieros que

maneja éste, como IMA y como Embajador de Latinoamérica de la Empresa One Life, lo que en caso de ser así, podría configurar un claro desvío de fondos hacia el patrimonio de Gordo, cuestión que aún no se encuentra esclarecida por la Instrucción, al igual que el destino final de los fondos.

Por otra parte, las sospechas de que también puede existir un manejo informal de dinero, no registrado, conforme lo denunciado por Saposnicoff quien dice que le informaron que el dinero se mandaba a Taylor. Por su lado, Font depositó su inversión en una financiera de Taylor en Puerto Madero. Todas estas cuestiones ponen de resalto la magnitud de la operatoria desplegada con movimientos importantes de cifras multimillonarias.

Cabe destacar que en relación a este extremo, en la nota cursada al Banco Itaú, Amuchástegui –en su calidad de Presidente de ODT Argentina, es decir que sería posterior al 4/12/18, que es la fecha de su designación- refiere haber recibido asesoramiento del profesional, tributarista, de Córdoba, Néstor Cáceres, ya que no estaba claro si correspondía o no inscribirse en la UIF y que este organismo había informado al Asesor Legal de la Empresa, DR. Agustín Gatti que no correspondía la inscripción. En los secuestros realizados en el domicilio de Amuchástegui se encontró la impresión de un correo electrónico remitido por el estudio Cáceres y Asociados (mail diegocaceres@caceresyasoc.com.ar); donde, respecto a ODT, le informan: Todas las declaraciones juradas se presentaron en cero, tampoco se emitió ninguna factura, pero si cobró tres millones de dólares y los depositó en un banco. Si esto fuera cierto, el hecho imponible ya se hubiera configurado y debería ver de rectificar todas las DJ y emitir todas las facturas por comisiones.

Además, si bien, es nombrado en esa fecha (4/12/18) como presidente de One Dream Team Argentina y en el informe del Banco Itaú (fs. 634), da cuenta que Amuchástegui, desde la apertura de cuentas el 19/10/18, mantiene un lugar protagónico, en relación al manejo del dinero y la documentación referida a la Sociedad. Incluso, según dichos del denunciante, en Julio de 2018 dan a conocer en el grupo las cuentas del Banco Nación, la de Panamá y dos

cuentas en el Banco Itaú. Por su lado el Banco Nación (fs. 173) da cuenta de que el 24/07/19, se registra la apertura de cuentas y se divisa que él está autorizado a operar en las mismas.

En los allanamientos realizados con fecha 10 de diciembre del año 2020 se comprueba que Amuchástegui tenía en su computadora personal, diversas notas dirigidas al Banco Nación (13/01/2020) y al Banco Itaú solicitando que no cierren las cuentas bancarias de ODT ARGENTINA, en razón de que ambas instituciones financieras peticionaban el cierre de ellas (fs. 1059 y 1060).

La prueba demuestra con grado de probabilidad suficiente la hipótesis insinuada, es decir, que los encartados se complotaron y conformaron esta asociación para consumir múltiples e indeterminados fraudes en nuestro país, ligados a la red internacional, liderada por **José Antonio Gordo Valero, Ruja Ignatova y Konstantin Ignatov Plamenov**, quienes se encuentran también imputados y prófugos en la presente causa, y a quienes igualmente debe formularse el correspondiente reproche.

Desvirtuando los dichos de Amuchástegui que insisten en dar crédito al discurso ardidoso sobre la regularidad del proceder, debe decirse, por último, que son numerosos los portales oficiales a través de los cuales es posible visualizar diferentes reportes gubernamentales de otros países que dan cuenta del inicio de esta organización dedicada al fraude ya por el año 2014, en la Ciudad de Sofía, Bulgaria. Allí luego de detectarse múltiples inconsistencias en torno a esta organización y su falsa cripto moneda, se difundieron múltiples alertas las que reverberaron en otros países también: Italia, Alemania, encontrándose en las listas de observación de otras tantas autoridades de países como Bulgaria, Finlandia, Suecia, Noruega, Letonia, entre otros. El propio sitio WEB de Wikipedia ya da cuenta de la advertencia librada por la Comisión de Supervisión Financiera (FSC) de Bulgaria, por los riesgos potenciales que involucraba “*OneCoin*”, lo que explica que, al pesar de realizar actividades en ese país, buscaran nuevos horizontes en países extranjeros (f. 105 y 106). El 22 de marzo del 2018, se registra la noticia en Córdoba, referida a su llegada al mercado local (f. 1291/1293 - Comercio

y Justicia “*Con intensa polémica, llega a Córdoba la criptomoneda europea OneCoin*”). Es a partir de entonces, que comienzan una serie de disertaciones en eventos de alto nivel; algunos, de gran concurrencia; otros, en la intimidad de algunos pocos elegidos. Fue en estos ámbitos donde el engaño se dirigió de continuo a potenciales ahorristas que creyeron en esta falsa propuesta, quienes movidos por la confianza que se inspiraba desde el discurso engañoso, decidían realizar, víctimas de engaño, una erogación dineraria importante (alrededor de U\$S 68.000), con la ilusión de “*adquirir paquetes financieros educativos, con lo que quedará establecida la cantidad de moneda digital para su uso posterior a la activación de la cuenta originaria a nombre de un gestor*” (conforme reza el contrato de f. 160). Conforme explicaban, en realidad se accedía supuestamente a la adquisición de “*tokens*”, que a futuro se traducirían en un número determinado de activos digitales o criptomonedas “*OneCoin*”, todo lo cual era falso. Una vez recibidos los fondos del precio por dicho paquete educativo, otorgaban a las víctimas un usuario y una clave que permitía por ese entonces el acceso al sitio www.Onelife.eu-hoy obsoleto- predispuesto a los fines de consolidar el fraude, donde era posible, según se decía y así parecía suceder, controlar la evolución de la inversión realizada. Esta acreditación y otras “*incorporaciones*” sucesivas de otros tantos inversores incautos al sistema, también los hacía acreedores de una comisión a quienes promocionaban el producto como ganancias seguras producto del mismo contrato celebrado con la Empresa. La expansión del engaño se desarrollaba mediante la trama de un “*marketing*” multinivel, estratégicamente diseñado por quienes desempeñaban los diferentes roles en la organización en diferentes áreas. En la documental tomada de internet, se exhibe (fs. 105, 122, 1020 a 1024, 974 a 978) la promoción y propaganda en torno a este producto presuntamente fraudulento, que poco a poco, fue instalando la falsa creencia de la viabilidad de esta empresa aparentemente expendedora de la criptomoneda ONE COIN. Sin embargo, resulta incontrovertible a esta altura que “*Onecoin*” fue desde el inicio un fraude desarrollado inescrupulosamente por los encartados en su propio provecho o favor y que sólo a través de la

convergencia intencional y división de tareas, pudieron mantener vigente semejante despliegue ardidoso, valiéndose incluso de las propias víctimas para captar a otras, lo que les permitió hacerse de abultados fondos, destinados, en principio, a sostener el engaño y a dilatar sus patrimonios personales, como también a otra firma vinculada a estos negocios de cuestionada legalidad, logrando defraudar a un número no precisado aún de incautos, no sólo de esta Ciudad, sino también de diferentes puntos del país, como Jujuy, San Luis, La Pampa, Buenos Aires, entre otros. Como se expresó y lo acreditan las constancias agregadas, era conocido que esta empresa aparente, creada por **Ruja Ignatova** en el año 2014 era una estafa basada en un esquema Ponzi y desde el año 2017 **Ruja** está desaparecida de la escena mundial y se desconocía su paradero. Las notas también informaban que **Konstantin Ignatov** había continuado el proyecto de su hermana, nombrándose líder de la empresa tras la desaparición de **Ruja**, siendo apresado el 6/3/19 en los Estados Unidos de Norteamérica y desde allí se llevaba contra él, un juicio multimillonario por estafa y lavado de dinero, en el cual se había declarado culpable, pudiendo enfrentar penas de hasta 90 años.

El comisario Marcelo Fada, comisionado de esta fiscalía, a fojas 3441 aporta la confesión de Konstantin Ignatov en el procedimiento referido y acompaña a tal fin el archivo de la misma, junto a la traducción que el comisionado realizó con la aplicación del Google, los archivos fueron descargados del sitio [www. Courtlistener.com/docket/7829201/united-states-y-scott/](http://www.Courtlistener.com/docket/7829201/united-states-y-scott/) y en la traducción se observa lo siguiente: “... (Procurador) P-¿De qué delitos se declaró culpable? (Acusado) A. Conspiración para fraude electrónico, fraude electrónico, conspiración para obtener dinero blanqueo y conspiración para fraude bancario. P. Comenzando primero con los delitos de fraude electrónico. ¿Que te hizo culpable de esos crímenes? A. Estaba trabajando para el esquema de fraude OneCoin, haciendo falsas representaciones a inversores para obtener su dinero...”

La noticia de que Konstantin Ignatov había sido detenido en la ciudad de los Ángeles fue publicada en todos los sitios de internet, y si bien Amuchástegui, Nancy Díaz, Adolfo

Rodrigo Domínguez y Aldo Javier Leguizamón dicen no conocer la causa de su detención, la misma fue publicada en el sitio oficial <https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/manhattan-us-attorney-announcescharges-against-leaders-onecoin-multibillion-dollar> que aporta tres archivos adjuntos donde se puede conocer los motivos (fraude relacionado a una criptomoneda fraudulenta llamada one coin).

Ahora bien los imputados, para estafar en Córdoba y otras provincias del país, si bien han formado parte del sistema de recaudación de fondos de *One Coin Ltd.*, organización que manipula de manera antojadiza esta falsa moneda, sin corresponderse con un valor de mercado y sin que exista una *blockchain* auditable, ni un *minado* comprobable, son los miembros de una asociación ilícita, que es una sociedad de hecho, que utilizó la marca One Coin LTD como pantalla y fue a través de ellos que los inversores creyeron en la posibilidad cierta de invertir en esta criptomoneda falsa, obteniendo a cambio el mero acceso a una supuesta plataforma en la que figuraría el valor representativo en *tokens*, que nunca se erigiría en moneda digital, ni operaría verdaderamente como instrumento de pago ni de cambio.

Así, se impone sostener que Gustavo Adolfo Amuchástegui, Eduardo Alejandro Taylor, Edgar Nicolás Moreno, Mónica Gabriela Blasco, Mariana Noel López, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Ariel Eduardo Morassut, Ricardo Beretta, Daniel Cornaglia, Nancy Graciela Díaz, Hernán Gabriel Pizarro, Adolfo Rodrigo Domínguez y Aldo Javier Leguizamón conocían ese carácter fraudulento de esta organización internacional. Es decir, que desde el punto de vista subjetivo los imputados, contaba con el conocimiento acabado de la ilicitud del negocio, razón por la cual su accionar es claramente doloso.

Y esta conclusión es la única posible, al analizar las conductas que asumieron los involucrados luego del encarcelamiento de Konstantine Ignatov por Onecoin, como la que adoptaron con el nuevo emprendimiento que iniciaron con posterioridad, denominado Zeven for Earth.

Luego de la promesa incumplida de que la criptomoneda saldría al público, primero en

Octubre del 2018 y después el 8/1/19 (fs. 507 y 508 enlace <https://youtube.com/watch?v=Mltqnj67TMA>, video de **Alejandro Taylor** y el 6 de noviembre del año 2018 el sitio web www.infonegocios.info, nota titulada “*One Coin: la criticada criptomoneda finalmente salió al mercado, con un 46% del minado total, por Gabriela Blasco, el 9 de enero del 2019*) se sucedieron permanentes evasivas y falsas excusas ante los reclamos de los inversores. Cabe recordar, los dichos de Mario Saposnicoff y su hijo, en cuanto a que en el grupo de whatsapp lo reclamos eran incesantes, y los inversores disconformes eran eliminados del grupo, hasta que el mismo definitivamente fue cerrado, pero persistiendo el afán de convencer que todavía debían confiar en la posibilidad del proyecto. Hubo reiterados intentos por sostener esa confianza, a través de diferentes propuestas como el intercambio de bienes en la aplicación creada a tal efecto, conocida como “Deal Shaker” que careció de todo interés para los inversores por el tipo de bienes que se ofrecían. También Amuchástegui se esforzó por aparentar la posibilidad de emprender negocios inmobiliarios que no llegaron a concretarse (Río Ceballos). Todos intentos infructuosos para ganar tiempo y posiblemente desalentar a quienes, sólo les quedaba la resignación de asumir las consecuencias perjudiciales de una “inversión riesgosa”.

Como se viene diciendo el seis de marzo del año dos mil diecinueve, Konstantine Ignatov, fue arrestado en el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, por un cargo de conspiración de fraude electrónico derivado de su papel como líder de un esquema piramidal internacional que involucraba la comercialización de una criptomoneda fraudulenta llamada One Coin.

En esta etapa la espuria asociación acordó reestructurarse para librarse de su responsabilidad, a tal fin planeó asociarse con Hernán Pizarro y Aldo Javier Leguizamón que estarían encargados de darle credibilidad a la inversión utilizando el comercio electrónico. Luego de confabularse con los nombrados, Hernán Pizarro, utilizó el local Aberturas Pizarro para publicitar productos en Deal Shaker al mismo tiempo y, con la finalidad de mantener el error en las víctimas, patrocinó las conferencias de One Coin con su marca. Por otro lado, Aldo

Javier Leguizamón se encargó de acentuar el error, publicitando sus servicios de médico cirujano en el comercio electrónico. Además, creó una sociedad por acciones simplificadas para publicitar un convenio con la empresa Comercializadora Latinoamericana Sociedad Anónima de Capital Variable (C.L.A.). Con esta sociedad se diseñó un nuevo ardid; dijo estar encargado de vender vehículos marca Toyota y solicitó a los interesados una seña que variaría entre mil cuatrocientos y mil quinientos dólares, para cancelar los gastos de flete y patentamiento, el saldo sería abonado con One Coin. Una vez que recibió el adelanto, los vehículos no fueron entregados, la seña no se reintegró y de esta forma se perjudicó a todos los aportantes obteniendo un provecho económico para la asociación.

El deal shaker es operado por OneCoin Ltd. con el propósito de engañar a los miembros y extraños, para que crean que las OneCoins tiene un valor real, es decir aparentan en dicho comercio electrónico que la criptomoneda puede ser usada para adquirir determinados productos. Las personas que publicaban en Deal Shaker Argentina vendían bienes que no eran de interés para los inversores; situación que es corroborada con los allanamientos realizados el diez de diciembre donde se accedió a la computadora de Mariana Noel López, y se observó que en dicho comercio se ofertaban servicios como: tratamientos odontológico, consultas contables, animaciones infantiles y productos como: buzos para recién nacidos y carne de cerdo; estos productos y servicios no eran de interés para los inversores y por eso decidieron sumar nuevos asociados. Hernán Pizarro en conocimiento del ardid decidió integrar la banda criminal y publicitó aberturas de su comercio en el Deal Shaker y para acentuar el error auspició las conferencias de OneCoin con su marca. En la computadora de Mariana López se observan carpetas con el nombre Pizarro y al ingresar se observa fotografías de las publicaciones realizadas por Pizarro como así también del sponsor de la marca. Esta situación acentuó el error en los damnificados que estaban decepcionados con la inversión, si bien la criptomoneda no tenía salida pública, una empresa como Pizarro Aberturas aceptaba One Coin para comprar sus productos y con esto la inversión parecía progresar. A esta publicidad

se sumó la publicación que hizo Morassut de la empresa de Sepelios Capuchinos, Daniel Cornaglia de su estudio jurídico y Aldo Leguizamón de las cirugías estéticas. La noticia de la causa contra Konstantin Ignatov era de público conocimiento y los inversores comenzaron nuevamente a dudar de la existencia de la criptomoneda, para poder mantener el error en las víctimas se diseñó un nuevo ardid que consistía en ofertar vehículos en el Deal Shaker.

El protagonista de este nuevo engaño fue Aldo Javier Leguizamón quien exhibió dos documentos donde se observaba que la empresa mexicana Comercializadora Latinoamericana Automotores autorizaba a Cripto Travel, representada por Leguizamón, a vender vehículos marca Toyota en Argentina. La empresa Cripto Travel fue constituida *a posteriori* de la autorización emitida por la Comercializadora Latinoamericana Automotores y estaría integrada por tres miembros Leguizamón, Zanettini y Barreiro. A posterior Leguizamón suscribiría un acta de reconocimiento de actos realizados por cuenta y responsabilidad propia desligando a Zanettini y Barreiro de los actos sociales, también lo manifestó en su declaración indagatoria. El engaño de los vehículos consistía en ofertar al público de one coin, automóviles y camionetas para pagar al cien por ciento con la criptomoneda, para reservar los vehículos hacía falta una seña de mil cuatrocientos o mil quinientos dólares en concepto de flete o patentamiento. Luego del pago de esta seña la empresa entregaría a los aportantes, un vehículo que era pagado al cien por ciento con one coin. Esto fue publicado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve y trajo una gran aceptación en los inversores, muchas personas creyeron que la criptomoneda estaba siendo aceptada por industrias importantes y otras vieron en esta venta una oportunidad para recuperar el dinero invertido adquiriendo un vehículo. Si bien las dudas sobre la existencia de la criptomoneda eran grandes, esto permitiría recuperar la inversión y retirarse sin perder demasiado dinero. Fue así como aproximadamente ciento cuarenta personas aceptaron invertir, abonando algunas de ellas más de una suscripción (para adquirir más de un vehículo); el catorce de febrero del año dos mil veinte se remitió un mail a todos los aportantes informando que no se iban a entregar los

vehículos, la seña no se reintegró y a pesar de haber firmado un convenio de pago y de asistir a una mediación con todos los damnificados Aldo Javier Leguizamón no reintegró el dinero.

Aldo Javier Leguizamón no desconocía que Konstantin Ignatov se encontraba detenido en los Estados Unidos de América y así lo declaró al momento de ser indagado, si bien dijo que no tenía conocimiento de la causa, es poco probable que una persona que crea una empresa para comercializar con una criptomoneda no averigüe las razones por las cuales el líder de la misma está privado de su libertad. Por otro lado, el dinero que recibió en concepto de flete y patentamiento no fue devuelto a pesar de las múltiples promesas. La razón es clara, la deudora es la sociedad por acciones simplificadas Cripto Travel y a pesar de haber reconocido la deuda, el patrimonio de Aldo Javier Leguizamón y de los integrantes de dicha sociedad se encuentra a salvo. Con este ardid no sólo lograron desapoderar a los inversores de una nueva suma dineraria, sino que mantuvieron el error por un tiempo en los damnificados.

La reestructuración continuó intentando desligar a los miembros de la asociación, de responsabilidad, informaron que José Antonio Gordo Valero y Alejandro Taylor se retiraban de la empresa; Gustavo Adolfo Amuchástegui, Mariana Noel López y Aldo Javier Leguizamón continuaron en One Coin simulando desarrollar el Deal Shaker para darle valor a la criptomoneda. Edgar Nicolás Moreno, Ariel Eduardo Morassut, Hernán Pizarro, Mónica Gabriela Blasco, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Ricardo Beretta, Daniel Cornaglia se retiraron de One Coin y anunciaron la creación de una nueva empresa encargada de desarrollar otra criptomoneda, Zeven Coin. Acordaron que esta nueva criptomoneda tendría un proyecto ecológico y para su desarrollo incorporaron a un nuevo miembro que sería Adolfo Rodrigo Domínguez que utilizó Industrias Elipson para cumplir con tales fines. Legalmente la sociedad estuvo conformada por Edgar Nicolás Moreno, Ariel Eduardo Morassut, Hernán Pizarro, Mónica Gabriela Blasco, Andrés Matías López, Ricardo Beretta y Daniel Cornaglia, pero en los hechos, las acciones de Gustavo Adolfo Amuchástegui y Adolfo Rodrigo Domínguez estaban nominalmente bajo el poder de Ricardo

Beretta para ocultar su participación de modo funcional al guión, Manuel Vicente Peralta Guevara desarrolló el proyecto junto a su pareja (Mónica Gabriela Blasco) no apareciendo en los contratos y por último, Nancy Graciela Díaz ofertó la criptomoneda en el carácter de trabajadora independiente.

La sociedad ilícita desarrolló un nuevo ardid, similar al anterior, que consistió en promocionar una nueva criptomoneda de nombre Zeven Coin, la idea fue utilizar el mismo esquema piramidal con la diferencia que esta vez pactarían retirarse anticipadamente. Se utilizó la misma maniobra, prometieron ganancias elevadas, pusieron una fecha próxima para generar urgencia en los aportantes y vendieron la supuesta criptomoneda a las nuevas víctimas; esta vez planearon retirarse antes de la fecha prometida y, para desvincularse del ardid, le cedieron el proyecto a Bolívar Junior Vásquez Villarreal, antes de desarrollar las primeras etapas de la formación de la criptomoneda.

En el marco de la reestructuración y en octubre del 2019, tuvo lugar una reunión en el “Edificio Inteligente”, luego de un viaje de Amuchástegui a Bulgaria. El denunciante Saposnicoff recuerda que Amuchástegui reunió a 15 inversores, para hacerles saber que había estado en Bulgaria, y que traía “*novedades para compartir*” ya que se había reunido en dos oportunidades con el corporativo y otros miembros líderes de la empresa en Sofía, aclarando que **“la empresa existía”... “que le sorprendió ver tantas personas trabajando”, “que el proyecto continuaba y se estaban mejorando procesos improlijos que generaban desconfianza en millones de personas”**; que él **“había firmado un pacto de confidencialidad con la empresa One Life” cuyo contenido no podía brindar y que había que seguir esperando que la moneda “se hiciera pública”**. En la oportunidad aclaró que algunos miembros ya no pertenecían a One Life **“por haber hecho mal las cosas”**; y que, **si algún miembro actual decidía trabajar en otro proyecto similar, como así también si hablara mal de la empresa o de algún miembro que dirige o representa este proyecto, iba a ser pasible de “perder todas las inversiones realizadas en One Life”** (esto es, las

supuestas criptomonedas de la “billetera virtual”), que “*la doctora*” *Ruja Ignatova estaba “escondida” en alguna región de Dubai*, y que no se conocía su paradero. Sobre la ubicación de las distintas blockchains y “granjas de minado”, **nos dijo que era información “confidencial” pero que existían; que el señor Konstantin Ignatov (hermano de Ruja Ignatov) estaba preso en los Estados Unidos. Y que José Gordo ya no trabajaba más para “One Life”**. Aclaró que su equipo y los socios de Córdoba (Edgar Nicolás Moreno, Andrés Matías López y Mónica Gabriela Blasco) se estaban dedicando a otra actividad (Zeven for Earth según comprobó la Instrucción, en la que él era parte), que, de vez en cuando, se veían y hablaban, y que su relación con ellos era buena. Que también Alejandro Taylor abandonó la empresa “One Life”; **y nunca más se comunicó por whatsapp con el grupo de inversores de Córdoba**.

En primer término, cabe destacar que la detención e investigación de Onelife en Estados Unidos de América, es un hecho evidente dado a conocer en el sitio web oficial <https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/manhattan-us-attorney-announces-charges-against-leaders-onecoin-multibillion-dollar>(documental glosada a fs. 898, cuya traducción se encuentra agregada en la causa), que también conocía la agrupación criminal conforme surge de los archivos secuestrados en las computadoras (Cornaglia y Amuchástegui) y en el celular de Amuchástegui (conversación con Nancy Graciela Díaz donde pregunta por Marc Scott). Se instruye en aquella jurisdicción una causa penal contra Konstantin Ignatov, Ruja Ignatova y Marc Scoott; la página aporta las acusaciones de los nombrados (agregadas a fs. 928 a 952 y traducidas de 2098 a 2171), calificándola como estafa piramidal, en la que Konstantin Ignatov y Ruja Ignatova cambiaban el valor de la moneda a su conveniencia, sin cadena de bloques pública y verificable (blockchain). Respecto de Konstantin se establece que, desde el 2014 hasta marzo de 2019, se le atribuyen cargos por conspiración de fraude electrónico derivado de su papel como líder de un esquema piramidal internacional que involucra la comercialización de una criptomoneda fraudulenta llamada OneCoin. Por su lado, Ruja

Ignatova, recibe los cargos en su calidad de fundadora y líder original de OneCoin, de fraude electrónico, fraude de valores y conspiración para cometer el delito de lavado de dinero. Por su lado, Mark S. Scott, en su condición de socio de un importante bufete de abogados de los Estados Unidos, habría colaborado a Ruja a lavar las ganancias obtenidas de la actividad ilícita, a través de supuestos fondos de inversión con cuentas bancarias en instituciones financieras en las Islas Caimán, República de Irlanda, entre otros.

Si bien el denunciante refiere que la detención de Konstantine Ignatov, fue revelada en octubre del 2019, el dato ya era conocido (el archivo de Cornaglia data del 12/3/19) y no podía ser ajeno al resto de los integrantes de la filial Argentina, más aún con la volatilidad de noticias como éstas, en las redes y con el nivel de comunicaciones que han demostrado tener entre los operadores de Argentina y con quienes estaban en el exterior, por vía telefónica (ff. 1000 a 1007), por internet, sino también, en contacto físico con quienes formaban parte de la trama internacional a través de los sucesivos viajes que protagonizaron los imputados a diferentes destinos directamente vinculados con Onelife, con posterioridad a la detención del líder internacional, como es el caso de Amuchástegui, quien no sólo tiene 8 registros migratorios a Panamá, 2 a España y 1 entrada por Brasil (ff. 1309-1311), sino que también de las sábanas telefónicas se advierte que éste también estuvo en estos mismos países, al igual que Bulgaria entre el 15/10/19 y el 18/10/19 (ff. 1324 a 1336). -

Cabe destacar, que la conducta asumida por los imputados luego de estos sucesos resulta indirectamente demostrativa de su mala fe inicial, pues lejos de asumir la actitud y la responsabilidad que correspondería a cualquier persona de bien que se viera sorprendida, significó persistir y mantener el engaño y continuar, con la actividad de captación de fondos de nuevos interesados de esta falsa promesa, lo que es reconocido por el propio Amuchástegui en su declaración indagatorias (ff. 499 a 506) aunque pretende convencer con argumentos propios del discurso ardidoso para el que se ha capacitado que el negocio para él sigue siendo posible y expresa que de hecho continúa con la actividad en OneCoin a la par de Mariana

López, en el desarrollo del DealShaker. Por su lado, **Alejandro Taylor**, lejos de asumir su responsabilidad, decidió abandonar el país y mudarse a Brasil residiendo, desde mediados del 2020, en la ciudad de Barra de Tijuca. Del mismo modo Aldo Javier Leguizamón a finales del año dos mil diecinueve, cuando era conocido que Onecoin era una estafa piramidal, ofertó y vendió a los usuarios automóviles con onecoin, que luego no entregó perjudicando a todos los inversores que abonaron la seña. Esta mala fe inicial también es corroborada con la testimonial de Germán Gusmondi quien dijo haber tenido en el año dos mil dieciocho un encuentro con Edgar Nicolás Moreno y Andrés Matías López, en un bar del centro de la ciudad, en la reunión Andrés López intentó venderle la criptomoneda One coin y el se negó rotundamente explicándole que era una estafa “...inmediatamente me levanté de la silla y les dije “yo no me puedo relacionar con esa estafas, ustedes son unos chantas...”.

Por el otro costado el “Grupo de los 6”, luego denominado “grupo de los 8”, integrado por **Edgar Nicolás Moreno, Mónica Gabriela Blasco, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Morassut Ariel Eduardo, Ricardo Beretta, Daniel Cornaglia, Hernán Pizarro** y personas a determinar por la Instrucción, junto con Nancy Gabriela Díaz y Adolfo Rodrigo Domínguez, habrían decidido asociarse en un nuevo proyecto, con igual formato, de nombre Zeven For Earth, en el que volcaron todo el *konw how* que ya tenían sobre criptomonedas, en el que ofrecen una nueva falsa promesa, denominada ZevenCoin. Esto en abierta contradicción con las propias advertencias que Amuchástegui hiciera en la reunión del “Edificio Inteligente”.

A partir de la apertura del teléfono de Andrés López se puede precisar que éste creó el grupo de whatsapp denominado “Oficinas y más OneCoin” el 24/4/19 (siendo sus integrantes Gustavo Amuchástegui, Daniel Cornaglia, Ariel Morassut, Mónica Blasco, Hernán Pizarro, Edgar Moreno y Andrés López), el cual con posterioridad fue nominado como “GrupoZeven Ltd”, en el cual Gustavo Amuchástegui, fue eliminado por López el 28/2/20 (agregado en la causa). La aparición de ZevenCoin, como una eco-moneda, con la clave del sistema de

seguridad en las transacciones basado en el KYC (Know Your Customer, en español “Conoce tu cliente”), en el mismo mercado en el que ya se encuentra operando todo el sistema de marketing enderezado a lograr la confianza sobre OneCoin, con los mismos sujetos actuando asociados compitiendo por los mismos inversores, permite al menos sostener que esto encubre por parte de los imputados involucrados, una actitud inescrupulosa y desbordada por el fraude y la codicia. En su última ampliación de declaración refiere este tipo de conductas como pasible de sanciones, al expresar “*Quien trabaja en otra compañía y la compañía es competencia de la nuestra puede tener sanciones porque lógicamente está favoreciendo a la competencia.. esto está en los términos y condiciones*”... (de la Compañía). Cabe destacar la franca contradicción y las aseveraciones mentirosas que su proceder indica, en tanto, en la reunión que mantuvo en el Edificio Inteligente, alertó expresamente a los inversores respecto de la incompatibilidad de actuar en competencia con la misma empresa, so pena de perder las criptomonedas, como ya se destacó párrafos arriba.

Cabe destacar que a fs. 1453 se agrega impresión del archivo que se encontró en la Escribanía de Lisandro Suárez Ferreyra, titular del Registro Notarial 188 (lugar donde firmaban los contratos de participación de OneCoin y ZevenCoin), consistente en una Escritura Pública n° 207, fechada el 16/11/20, en la que se expresa que todos los socios (aunque no los nombra como tales, incluyendo a Gustavo Amuchástegui) confieren poder general a favor de Ricardo Beretta para que en sus nombre y representación realicen todo tipo de actos que implica el desarrollo tecnológico que gira denominado como Zeven for Earth y Zeven Coin, obligándose él ante su representado a no revelar, divulgar o facilitar –bajo cualquier forma- a ninguna persona física o jurídica, sea pública o privada, las ejecuciones encomendadas entre ambas partes y se comprometen a mantener bajo acción privada toda la información relacionada con el ejercicio de sus funciones, bajo responsabilidad de daños y perjuicios.

También se extrajeron de dicha computadora, dos archivos relacionados con la renuncia formal e irrevocable de Ricardo Beretta como miembro de la Junta Directiva, Director,

Presidente de Zeven Organization Ltd. (registrada en la República de Seychelles 24/11/2020) y Zeven for earth Ltd (24/11/20). Respecto de esta empresa las escuchas arrojan información referida a una operación de venta a Bolívar Vásquez (conocido de Amuchástegui), en la que explícitamente se hace referencia a que se trataría de una “estafa” y en la cual, “Pupi” (Cornaglia) habría “acomodado” los papeles para que todo quedara con la debida apariencia legal (CD 43, Escucha telefónica donde dialogan Ricardo Beretta y Hernán Pizarro). Que incluso también se agregan otros archivos proyectos de documentos que implican la clara condición de Beretta como prestanombre de Amuchástegui y Rodrigo Domínguez en “ZevenCoin”, conforme lo especifican en “puntos a dialogar” y en el documento expresamente dice *“Las acciones de Amuchástegui y Rodrigo Domínguez estarán bajo la titularidad de Ricardo Beretta...”*. Ese mismo día Amuchástegui es eliminado del grupo de Whatsapp “Grupo Zeven Ltd”.

En diciembre de 2019, este grupo de whatsapp, recibe de Cornaglia el video titulado *“OneCoin-Sitio web de OneCoin deja de funcionar-Bajo investigación legal”*, lo que motiva una reunión entre ellos. Textualmente Amuchástegui responde a la noticia *“Hoy hablamos del tema personalmente. Nos vemos más tarde”*.

Todas estas comprobaciones no hacen más que demostrar el dolo que impregna sus acciones y que resulta retroactivo a la época de OneCoin, por el tono burlesco de sus charlas respecto de los inversores engañados y el carácter de *“patraña”* del negocio emprendido con ZevenCoin. Al respecto, resulta elocuente la imagen en la que se ven varios esqueletos, con el texto que expresa *“Usuarios esperando Exchange One”*; o en relación a una imagen del producto en caja de ZevenCoin, con el comentario de Ariel Morassut: *“Muy buena toda la patraña. Hojalá duren un par de años sin ir en cana”* (fs 1305 y 1306).

Corresponde destacar que el sólo hecho de pretender comercializar una nueva criptomoneda –ZevenCoin- y la persistencia de continuar comercializando la anterior –OneCoin-, en íntima connivencia entre ambos grupos de operadores, pone en evidencia la ausencia de toda

credibilidad de ambas “criptos”, ya que un supuesto básico para su funcionamiento de las mismas es la confiabilidad del mercado en la propuesta y esto resulta absolutamente incompatible, en un mismo mercado, al erigir como competidora otra moneda, que además no cuenta con el apoyo (aparente) de líder internacional alguno, ya que en este nuevo proyecto no tendrían cabida personajes tales como Ruja Ignatova, Konstantin Ignatov, sobre quienes pesaban graves acusaciones; ni José Gordo y Alejandro Taylor, quienes ya se habían retirado de la organización

De lo manifestado precedentemente, de la trama resultante entre los diferentes operadores a nivel internacional, desde puntos distantes de nuestro país pero en clara e íntima conexión, con la extensión internacional que este mega-emprendimiento criminal significaba, se puede inferir con un grado suficiente de probabilidad: a) Que One life se presentaban en sus diferentes “sedes” con el falso discurso de la oferta de ser una inversión rentable en la criptomoneda ONE COIN b) Que operaban como cúpula de la organización, inicialmente, Ruja Ignatova (fundadora de dicha empresa e creadora de la idea, luego desde las sombras y en su escondite en lugar incierto) y con posterioridad, Konstantin Ignatov, como director de Onelife; c) Que ambos eran secundados por José Gordo, quien era presentado como un líder internacional y referente en la materia. d) Que la ciudad de Córdoba fue elegida como una de las plazas para desarrollar el plan criminal y desde ahí, hacia otras ciudades de Argentina e incluso en el exterior, lo que resulta suficientemente abonado dado que Konstantin Ignatov y José Gordo (quienes fueran presentados como líderes internacionales de la empresa fundada en Sofía, Bulgaria) asistieron a esta ciudad el día 28 de julio del año 2018 y expusieron sobre la falsa criptomoneda Onecoin d) Que los nombrados crearon Zevencoin como un proyecto mejorado de Onecoin con dos intenciones: continuar estafando y desvincularse del ardid anterior. Para ello, entre otras tantas acciones desplegadas, es que se realizaron todas las inversiones, promociones, publicidades y contrataciones necesarias para concretar los diferentes eventos de alto nivel que permitieron instalar la confianza necesaria para ganar el

mercado local.

Es necesario a esta altura de la exposición hacer una especial referencia al esquema piramidal, el cual es un esquema de negocios en el que los participantes tienen que recomendar y captar a más clientes con el objetivo de que los nuevos integrantes produzcan beneficios a los participantes originales. Hay muchos esquemas de negocios piramidales que son lícitos, porque ofrecen un producto que entregan efectivamente; los vendedores reciben dos tipos de comisiones, una por la venta del producto y otra por su posición en el esquema piramidal; no se puede decir lo mismo de Onecoin, porque la criptomoneda no existe y nunca existió, nunca hubo producto, le hicieron creer a los aportantes que estaban invirtiendo en una criptomoneda, como lo hizo Carlo Ponzi en los orígenes de este fraude. En One Coin existen dos tipos de participantes, los que se encuentran en la base de la pirámide y los que están por encima de ellos. Las personas que están en la base, sólo son inversores y no han ofrecido la criptomoneda a nadie, no han conferenciado, no la promocionaron y asistieron a pocos eventos, este es el caso de Albiero, que conoció el proyecto por Matías Font y fue, a dos o tres encuentros, para luego invertir, esperando en vano que su inversión algún día tenga sus frutos. Ahora bien, el problema se desarrolla con las personas que se ubican por encima del aportante anterior, porque se subdividen en dos grupos, los que actúan con dolo y los que actúan en error, para explicar esto es conveniente hacer un desarrollo previo de la autoría mediata. El autor mediato es quien, sin realizar por sí el delito, ni tampoco intervenir como coautor, utiliza como instrumento a otra persona para su ejecución por el dominio de la voluntad. Según el doctor Jorge de la Rúa y la doctora Aída Tarditti uno de los casos incluidos dentro de la autoría mediata es el instrumento no doloso por error, que es cuando el autor mediato, utiliza como instrumento a otro para cometer el delito o su tentativa, crea o se aprovecha del error de tipo de éste que excluye el dolo. El ejecutor no es autor, porque aun cuando realiza el tipo objetivo, falta el dolo en razón del error, generado o aprovechado por el autor mediato que lo utiliza como instrumento a través del dominio de la voluntad. En resumen, hay dos

tipos de personas, las que realizan el tipo objetivo y el tipo subjetivo, que actúan con dolo y por lo tanto deben responder por el hecho ilícito; y los que sólo realizan el tipo objetivo, pero no el tipo subjetivo, que están inmersos en error y no responden. El que realizó el tipo objetivo y subjetivo actúa con dolo, es decir, tiene conocimiento de la inexistencia de la criptomoneda One Coin y si, se asocia a las demás personas que poseen el mismo conocimiento, con la finalidad de expandir el ardid y perjudicar a una cantidad indeterminada de gente es integrante de la asociación ilícita que se investiga.

Tanto **Gustavo Adolfo Amuchástegui y Alejandro Taylor** decían ser líderes locales de la empresa Onelife y disertaban en los encuentros. Por los dichos de Mario Saposnicoof podemos inferir que ambos decían ser los líderes de Onelife, con cargos importantes en la empresa, actuando como muy allegado a Taylor, su amigo Peralta Guevara. El propio Taylor se reconoce como líder de Onelife en Argentina. La testimonial de Font coincide en estos aspectos, en tanto se reconoce a Taylor como líder de Argentina y Amuchástegui con un cargo importante, aclarando que fue éste último, quien lo contrató para custodiar a Konstantin Ignatov. Respecto de Peralta Guevara manifestó que estaba presente en todas las reuniones de Onelife, siendo la pareja de Blasco, socia de ODT Argentina que es la persona jurídica utilizada para realizar las cobranzas de los inversores.

En el informe financiero de ODT Argentina se observa que Amuchástegui y Taylor son, presidente y director suplente confirmando lo manifestado precedentemente. En el cronograma del evento realizado el 27, 28 y 29 julio del año 2018 (hoja 984), uno de los principales oradores es Alejandro Taylor, en los teléfonos de contacto se encuentra Gustavo Amuchástegui y Gabriela Blasco (pareja de Peralta Manuel). A fojas 983 se observa que Taylor Alejandro contrata el servicio de iluminación y sonido para el evento referenciado y allí fija como domicilio la vivienda de Peralta Guevara (ver informe financiero de Peralta, glosado digitalmente). En las redes sociales observamos (foja 1032) una publicación donde se promociona Onelife en la provincia de la Rioja, en el folleto Peralta Guevara está como

expositor. En la hoja 1089 se lo observa a Peralta Guevara disertar sobre Onecoin en un programa denominado Criptoimpacto, en la misma hoja hay imágenes de otras conferencias brindadas por Peralta. En la foja 1064 vta. hay una fotografía de Alejandro Taylor en un evento promocionado como Súper Evento Regional, en foja 1065 vta. se lo observa en un escenario junto a Gabriela Blasco y detrás de ellos hay una publicidad de Onecoin. A fojas 1038 y 1121 se glosa una impresión de pantalla de un video publicado en el Facebook de Ariel Morassut, en dicho video Taylor traduce la exposición de Konstantin Ignatov ratificando lo manifestado anteriormente. Respecto de Amuchástegui es el presidente de ODT y en su computadora se encontraron archivos que permiten inferir su carácter de líder local como: Gacetillas de Prensas, Organigramas de Eventos, archivo con el número de cuenta de José Gordo. Además, en las redes sociales hay numerosas fotografías de Amuchástegui (1030vta, 1031, 1064 vta., 1065, 1065, 1065vta y 1089). Se resalta la hoja 1031 porque allí Amuchástegui promociona una conferencia sobre el futuro de los métodos de pago y está junto a **Bolívar Vásquez quien es el comprador de Zevencoin** (otra criptomoneda creada por parte de los encartados con la intención de estafar a nuevas víctimas).

La intencionalidad de Peralta, Amuchástegui y Taylor se infiere de que: 1) Los tres tienen conocimiento de las redes sociales y no pueden desconocer el hecho de que Onecoin estuviese públicamente cuestionada por numerosos fraudes 2) El carácter de líderes permite suponer que los reclamos realizados por los damnificados estaban dirigidos hacia ellos. 3) Amuchástegui continuaría en la actualidad en Onecoin 4) Peralta tiene una relación sentimental con Blasco y ella formó una nueva sociedad con parte de los integrantes de Onelife argentina. Por lo tanto, el conocimiento de Blasco sobre Onecoin no le puede ser ajeno a Peralta, como también el conocimiento que tiene Peralta sobre el hecho no le es ajeno a Blasco. 5) El hecho de que Alejandro Taylor haya decidido vender todos sus bienes y radicarse en otro país permite suponer que al menos tiene inconvenientes en Argentina. 6) Alejandro Taylor desde Brasil continúa asesorando a víctimas de Onecoin y prometiendo una

evolución del Deal Shaker. 7) Taylor, Amuchástegui y Blasco integran O.D.T. y con dicha empresa se crearon cuentas recaudadoras logrando percibir más de ciento ochenta y cuatro millones trescientos un mil cuatrocientos sesenta pesos con cuarenta y cuatro centavos (184.301.460,44\$) de los cuales, por el momento, se estableció que veintidós millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos se encuentran en poder de Amuchástegui según dichos de Nicolás Alfonso.

En relación a los roles asumidos **Ricardo Beretta; Matías Andrés López, Nancy Graciela Díaz y Mónica Gabriela Blasco** se encargaban de desplegar un discurso engañoso y dialogar día a día con los damnificados, anunciando sobre supuestas novedades en la evolución de la criptomoneda, también manipulaban las redes sociales y mantenían así el error en las víctimas.

En la red social Facebook de **Andrés López** se observa que el 27/05/2019 publica *“te explico el proyecto de la moneda Onecoin en tres minutos, para más info consúltame por privado”*, seguidamente comparte un video subido en la red social de **Edgar Moreno** donde López expone sobre Onecoin. El 23/05/2019 publica *“próximamente Onecoin saldrá publica, conoce más del proceso en este video...”* El 20/05/2019 en la misma red social se lee *“en este año y pico que llevo sin trabajar en relación de dependencia me doy cuenta lo importante que es la educación financiera...”*. El 04/05/2019 comparte una fotografía de **Gabriela Blasco** titulada *one academy* y escribe *“lo que viene... lo que viene”*. El 29/04/2019 dice *“Se suman comercios, aumenta la usabilidad de One coin”*. El 10/04/2019 comparte una fotografía de la red social de **Gabriela Blasco**(propaganda de conferencia sobre One life en Alta Gracia) y escribe *“no se la pierdan los que estén por aquellos lados”*.

A continuación, se analizan algunas “escuchas” vinculadas a ZevenCoin, que resultan ilustrativas en relación al nuevo engaño que el grupo emprendiera, luego de apartarse de OneCoin. Así, de las intervenciones telefónicas se escucha que **Ricardo Beretta dialoga con López Andrés** y le dice: *“las redes las tenemos de este lado”* (fs. 1210). El día 02 de octubre

del 2020 López conversa con Blasco: López: *“te pasé un contacto que es conocida de Rodrigo Goyena de Green Tech, a Green Tech lo tenemos entre algodones, le estamos dando una mano le puse un abogado y un contador para ayudarlo, me estoy haciendo amigo de pendejos que eran complicados. Él me dice hay una pendeja que no sabe nada pero quiere invertir, no sé si quiero que invierta o no, puede invertir para no generar sospechas, nosotros sabemos que la vamos a respaldar si no nos va bien. Blasco: no no, la podemos ir metiendo, mira, cuando terminamos el 30, dijimos hasta acá llegamos, plantamos bandera, nos juntamos con estos 22 mil dólares y frenamos”* (fs. 1137 y 1138). El 06 de octubre del año 2020, López dialoga nuevamente con Beretta *“hay que empezar a emprolijar, la tenemos a la Gaby también”* (fs. 188, 189). El día 07 de octubre del mismo año, Blasco habla con Beretta *“Beretta: ¿paso información sobre el cambio de la moneda en el grupo? Blasco mejor mañana”*, lo que permite suponer que manipulaban el valor de la moneda a su conveniencia (fs. 188, 189, ver también testimonial de Gusmondi *“...el modelo de negocio es muy parecido, tenía un precio arbitrario...”*). El día 07 de octubre del mismo año, Beretta le dice a López *“no echemos más moco con las monedas no nos vamos a robar entre nosotros”* (fs. 188 y 189). El día 14 de octubre, López y Beretta tienen el siguiente diálogo *“López: Estoy preocupado por una película que están por sacar de One. Beretta: que vamos a hacer el pasado te condena”*, en clara referencia a la película “Fake” que trata sobre la estafa piramidal de OneCoin cuya aparición perjudicaba a la organización toda. El 13 de octubre, Beretta charla con López y le dice *“tenemos que sacar lo de ONE de la puerta”*, para evitar ser vinculados con OneCoin (ya en tiempos de ZevenCoin). El día 30 de septiembre del año 2020 Blasco dialoga con Elthon (posible damnificado). *“Elton: sirve de algo que figure si yo metí a alguien”*. El mismo día Elthon se comunica con Blasco *“voy a meter seis mil dólares más”*. Luego de esa conversación Blasco se comunica con Beretta. Blasco: *“Nene, Elton, es un bebito tiene un millón de dólares para disponer, hay que tenerlo muy mimado, este grupito un lujo, pasale la moneda a este chico”* (Elthon fue entrevistado por el Sargento Gavier y continúa en error

creyendo que la criptomoneda cotizará en el mercado). Tres minutos después Blasco llama nuevamente a Beretta y le manifiesta “*Ricky pasale las monedas a Elthon*”(fojas. 188 y 189), lo que seguramente implicaba la activación de la billetera virtual.

En las presentes actuaciones también luce acreditado que en redes sociales Instagram y Facebook (fojas 128 a 137, 1031, 1065, 1066), **Gabriela Blasco** hacía publicidad permanentemente sobre Onecoin. En la misma se divisa un folleto de una exposición en Villa María junto a Aldo Javier Leguizamón, también sube una fotografía donde se la observa junto a Morassut, Amuchástegui y López Andrés. El 31 de octubre del 2018, hay una fotografía donde se observa un escenario con una pantalla que publicita Onecoin en el escenario esta Gabriela Blasco y Taylor. Existe otra fotografía donde se la observa disertando en el complejo Palace Rouge (en el escenario hay publicidad sobre Online). El 27 de mayo de 2018 publica una foto junto a Amuchástegui y detrás de ella hay una publicidad de Onecoin. El 10 de mayo de ese año, hay una foto donde se está entrevistando a Blasco y ella comenta “una nueva economía para todos en todas partes. Educarse financieramente. Compartir. La mejor de las formas #Oneacademy#Onelife”.

Respecto de Nancy Díaz a fojas 2431 consta la apertura del teléfono de Mónica Gabriela Blasco (Xiaomi Redmi color azul modelo M1901F7G, chip de la empresa personal N° 89543430220180906774, tarjeta de memoria micro SD de 2 GB, IMEI 1: 869789042994838 IMEI 2: 869789043544830 y en el mismo se observa la siguiente conversación: **Nancy Díaz:** “Gaby, necesito que salgan los flayers con las fotos de Gustavo Vottero y todos los demás. **Principalmente para cobrar**”. Buscando en la conversación la palabra estafa se observan los siguientes mensajes. **Nancy Díaz mensaje reenviado** “buenas tardes a todos los diamantes de argentina. **La persona que haya sido estafando por Alejandro Taylor** que se ponga en contacto con mis abogados en Panamá para comenzar demanda colectiva contra él. Tenemos pruebas suficientes para saber con 100% de certeza que este señor robo y manipuló a la red en argentina con pérdidas por encima de los 600.000€. email información

asistente@odtpanama.com. Este señor es un manipulador así que toda información. Que no les faciliten mis abogados es totalmente falsa gracias”. **Mensaje reenviado de Nancy Díaz** “Y sabes cuál es otra realidad. Que hay mucha gente que cobro comisiones y mucha en monedas y en guita. Después tenés la gente como yo que la puso toda y no vi un mango... Y desde el vamos dije que yo solo invertía en el negocio: no me interesaba meter más gente abajo mío. pq no puedo dar fe de que sea un proyecto real. Para mi es más importante las relaciones interpersonales que la guita. Si esto termina siendo una estafa... hay que ver con qué cara miran a la gente que entró por confiar en ellos..”. Nancy Díaz “quien es este boludo de Tomas Lascano???”. **Gabriela Blasco:** “ni idea” En este diálogo se observa como Nancy Díaz le reenvía los mensajes de Tomas Lascano a Gabriela Blasco que dan cuenta de la preocupación del inversor y la duda sobre la existencia de la criptomoneda, luego de reenviar los mensajes le consulta quien es y Gabriela responde que desconoce. **Nancy Díaz mensaje reenviado:** “Recibiendo 20 porciento de one?... seguir poniendo dinero?..... será como las motos brava que cobraban en dinero más caro de lo que valían en el comercio más el one? Perdoname Gustavos no fue el fin de nuestras inversiones..... seguir poniendo dinero en este proyecto? OLVIDATE!!!!!! La mayoría de la gente está enojada yo incluida..... esperábamos totalmente otra cosa.... Me siento ESTAFADA....”. **Nancy Díaz mensaje reenviado** “necesito que me devuelvan el dinero” **Nancy Díaz mensaje reenviado** “el trueque no me interesa”. **Nancy Díaz mensaje reenviado** “yo también quiero mi dinero..... no me interesa el trueque.... Platos de plástico? Vasitos.... Es una burla.” **Nancy Díaz mensaje reenviado:** “y nada en 100%one..... estafa!!!!!!!!!!”. **Nancy Díaz mensaje reenviado:** Si algo tenes al 100, corpiños, bachitas, alguna camisa etc etc, yo tengo la cena inflada sinceramente y me duelo mucho como a todos haber realizado una i versión con lo ahorros que uno tenía y no tener respuesta positiva en lo que uno consulta abrazo para todos...”. **Nancy Díaz** “cagate de risa un rato. Las Martínez / Salvatico en grupo One Va María”. **Gabriela Blasco** “ahora leo jajaja” En esta conversación se constata como Nancy Díaz, nuevamente, reenvía mensajes de

los damnificados, en esta oportunidad aparentemente sus apellidos serían Martínez y Salvático y hablan sobre los productos que se publican en Deal Shaker. Los mensajes dan cuenta nuevamente del descontento de los inversores y las sospechas de haber sido estafados, luego de reenviar los mensajes, lejos de mostrar preocupación se burla de los mismos junto a Blasco. **Gabriela Blasco** “preparate que se viene Zeven”. **Nancy Díaz** “Dale!! Esta bueno q arranquemos. Pero en abril será después de mitad de mes. Gabriela Blasco le dice a Nancy Graciela Díaz que está por salir la presentación de Zeven y ella responde, esta bueno que arranquemos mostrándose como parte del proyecto y refutando su declaración, en tanto que manifiesta haber dejado de participar en mayo del año dos mil diecinueve y no haber tenido inferencia de ZevenCoin. **Gabriela Blasco** “envía imagen con título Presentación Zeven for Earth by Bolívar Vásquez”. **Gabriela Blasco** “Mañana es el lanzamiento mundial. Día 7” **Nancy Díaz**: “maña te llamo que dios nos ayude. Arranco a full con ZEVEN” “me bajaron la jubilación”. Nuevamente y en contradicción a lo declarado por ella, Nancy Díaz dice ser parte de Zeven y comenta que su intención es participar porque le disminuyeron la jubilación, demostrando que obtenía una ganancia vendiendo esa supuesta criptomoneda. **Nancy Díaz** “Parece que Aldo ofrece transferir 1000 monedas por 1500u\$s SABE QUE SON DE JUGANDITO las monedas. b”. **Nancy Díaz** “jaja jajaja” **Gabriela Blasco** “no puedes... o esta chapita o es pa matarlo”. **Nancy Díaz** “es para que le den unad cuantas trompadas!!!!”. Se constata que Nancy Díaz está en conocimiento que las monedas de one coin no poseen valor, conocimiento que también es de Gabriela Blasco con quien se mofan de Aldo Leguizamón. **Nancy Díaz** “te transferí 4760 cash para ALE” Gabriela Blasco ok.. se los paso. A que cta los transferiste?” “GAGU02,xp vps me transferiste de esa”. **Nancy Díaz** “Gaby te mandé ahora 1050€ para que transfieras a ALE a tu cuenta GAGU02”. Con estos diálogos se muestra la participación de Nancy Díaz y sus aportes a cuentas de Alejandro Taylor y Gabriela Blasco. A fojas 2462 consta la apertura del teléfono de Gustavo Adolfo Amuchástegui (marca HUAWEI modelo LEICA, IMEI 1: 867915046666252, IMEI 2:

867915046676269 de color azul metalizado en regular estado de conservación, chips de la empresa Claro n° 8954312196, 066462648 0) del cual también surgen conversaciones con Nancy Díaz con quien el 06 de enero del año dos mil veinte tienen el siguiente diálogo

Nancy: mensaje reenviado: Marck Scott es el nombre del abogado que fue juzgado el 21 de febrero... **Gustavo mensaje de audio** “hola Nancy, bueno gracias a dios no hace más que ratificar lo que dije en Villa María, con respecto a que le dieron 50 años, lo que sea es un tema persona, vos tenes información empresaria o bancaria sabes que un ceo puede meter la pata, hacer lavado de dinero y es un problema de él no de la empresa. El otro día salió publicado en Inglaterra que estaba la BBC y que la Reyna se escapó, resulta que el juzgado de Inglaterra desestimó la causa contra onelife. Eso es algo importante, la justicia no puede condenar a one coin, zafamos en Italia, en Alemania, en Singapur, no estamos haciendo una cosa ilegal. Esa es la contestación para el amigo de Marcos Juárez. No hay que preocuparse por la condena contra las personas sino por la condena a la empresa”. En esta conversación se constata, contradiciendo a lo que manifestó en su declaración indagatoria, que Nancy Díaz conoce a Marck Scott y sabe que fue juzgado en los Estados Unidos; el mensaje que remite Nancy Díaz a Amuchástegui es contestado por él con un audio para que ella lo reenvíe a una persona de Marcos Juárez que plantea dudas sobre One Coin, la respuesta de Amuchástegui está dirigida claramente a acentuar el error en la víctima. **14 de febrero de 2020 Nancy:** Hola Gustavo y ahora que hacemos con el tema de los vehículos???? **15 de febrero Gustavo:** ya hacemos un comunicado. Muestra conocimiento del conflicto de los vehículos con Aldo Leguizamón, y se observa como le solicita a Amuchástegui directivas para actuar de determinada forma. **3 de marzo Nancy:** Hola Gustavo Buen Día, te quiero comentar que mucha gente de mi grupo está dispuesta a todo. Para hablar contigo y Aldo. Yo ya no los puedo contener. Te pido x favor contestes algo en el grupo One Córdoba!!! Se está poniendo todo demasiado pesado. Le informa a Amuchástegui sobre el inconveniente de su grupo. **06 de marzo de 2020 Nancy:** hola Gustavo buen día cómo va el grado de avance del acuerdo con Aldo???? **Gustavo:**

mensaje de audio “hola Nancy como te va, mira Nancy el convenio nosotros ya lo hicimos hace dos días que está terminado, el tema es que necesitamos que veamos unos bienes que Aldo va a ofrecer. Son unos bienes que a más de uno les va a interesar. La espera es porque quiero ver que esos bienes estén en regla. Esos bienes son inmuebles y me quiero asegurar que no estén embargados. Yo le pedí el dominio porque no quiero decir le van a pagar con un lote y después este esta embargado y la subdivisión no está presentada. Esto después puede causar problemas y eso hace Nancy que si hay gente que quiera presentar el trato libera plata para que Aldo pueda pagar a la gente que quiere plata. Esperar un poco más creo que vale la pena ante esta nueva situación que me planteo hace unos días” **Nancy:** mensaje de audio “gracias Gustavo, te comento que los míos están sumamente chivos y no quieren comprarle a Aldo nada”. Nuevamente Gustavo Amuchástegui le envía un mensaje de audio para que pueda remitirlo a los damnificados y mantenerlos en error o dilatar las posibles denuncias o demandas.**11 de abril de 2018 Nancy:** esta Ana Balestre es parte de la secretaría del directorio. Bco Córdoba.**11 de Abril de 2018** ya está tirada la inquietud.**26 de abril de 2018 Nancy Díaz:** contacto Supertino Luciano, Coop. Unión. Hablamos x la Coop y el con sus amigos en forma particular. Contacto Chiche Cornaglia Tarjeta B. Ville. Avísame ambos casos, que pasa.**26 de abril de 2018 Nancy:** no te olvides de Oscar de agrometal. HACE INCAPIE EN LUCIANO TODO SIRVE. Me vas a odiar Gustavo, cuanto trabajo. Gustavo no me encanta saber que tenemos trabajo. **2 de mayo de 2018 Nancy:** Hola Gustavo buen día. Te hago el ayuda memoria x favor hAblale a Luciano Supertino Coop Union. Agrometal Oscar. Cornaglia Chiche. En los mensajes precedentes se observa como Nancy Díaz le aporta a Gustavo Amuchástegui los contactos de los posibles damnificados y le informa el modo en que actuar frente a cada uno. **25 de junio de 2018 Gustavo:** Esta es la resolución del gobierno alemán desactivando todos las acusaciones contra One Life, One Coin y permitiendo la actividad total de nuestra empresa en Alemania. En este mensaje Gustavo Amuchástegui le remite un informe a Nancy Díaz para que se lo reenvíe a los aportantes de One Coin,

permitiendo inferir que es una forma de trabajar de ellos, si tenemos en cuenta los audios que remitió por Marc Scoott y Aldo Leguizamón. 14 de julio de 2018 Gustavo: excelentísimo próxima Esmeralda **Sos una máquina, pero con humanidad.** Contento de haber conocido. Nancy La verdad que yo también con uds. Te comento próximo lunes tengo 3 pro trader y 2pp de 48800 € Todo esto para antes de Fin de Mes. Así q sumare muchos puntos SIN DUDAS. Con estas últimas comunicaciones nuevamente se constata su actividad y rango en la empresa de One Life.

De todo lo expresado surge que Ricardo Beretta, Andrés Matías López, Gabriela Blasco y Nancy Graciela Díaz tenían como función dialogar día a día con las víctimas y operar sobre las redes sociales, desarrollando un conjunto de operaciones dentro de los puntos de venta, para colocar el producto correcto, en la cantidad correcta, con el precio correcto en el tiempo correcto con la exposición visual impecable y dentro de una exposición correcta. Ello surge indirectamente de las intervenciones telefónicas ya que los nombrados hablan sobre Zeven for Earth y la criptomoneda Zeven Coin –como se explicitó-, y de estas conversaciones, se infiere cuál era su actividad en Onecoin, toda vez que ponen en evidencia en qué rubros tenían más experiencia, conocimiento o habilidades, lo que reproducen en este nuevo emprendimiento. Como se dijo, en los párrafos anteriores Blasco, López y Beretta se conocían e integraban la espuria asociación que promocionaba la criptomoneda Onecoin, en el año 2019 ellos, junto a otros participantes y en el marco de la reestructuración de la asociación ilícita, se desmembraron y comenzaron su propio proyecto fraudulento denominado Zeven for Earth. En las intervenciones observamos con claridad, como manipulan las redes sociales, dialogan día a día con las víctimas, ocultan prueba y organizan la forma en la que se vincularán con los damnificados. Debajo de ellos, en calidad de miembro de la organización delictiva, se encuentra Nancy Graciela Díaz, (dirigida principalmente por Blasco y Amuchástegui) que despliega el máquetin en la localidad de Bell Ville y Villa María vendiendo las criptomonedas One Coin y Zeven Coin y manteniendo el error en los damnificados que dudan

sobre la licitud del proyecto.

El conocimiento del hecho en los cuatro (Blasco, Beretta, López y Díaz) surge de lo manifestado y lo podemos inferir también de los siguientes indicios: 1) Ninguno puede argumentar que desconoce Onecoin. 2) Por el manejo que tienen de las redes y de internet es imposible que no conocieran los fraudes en torno a esta presuntamente falsa criptomoneda. 3) Del domicilio de López Andrés se secuestraron recibos de ODT donde se demuestra que Blasco, Beretta y López se vincularon con Onecoin. 4) López y Blasco promocionan la moneda constantemente en las redes Facebook e Instagram, 5) Beretta recepta la inversión de U\$S 68393 efectuada por Saposnicoff. 6) En Zeven for earth manipulan el valor de la moneda a su conveniencia, como lo hacía Konstantin Ignatov y Ruha Ignatova en Onecoin (según la acusación de E.E.U.U.) 7) López Andrés y Gabriela Blasco suben publicidad de la criptomonedas (Zevencoin y OneCoin) en las redes sociales 8) Los cuatro dialogan con los damnificados, constantemente, y los inducen en error y 9) Planifican la forma para vincularse, manipular las redes, cambiar el valor de la moneda a su conveniencia y también para ocultar todo movimiento que resulte sospechoso. Claramente a posterior ejecutan lo planificado. 10) López fue intimado por Saposnicoff en el mes de junio del año dos mil veinte (43,44 y 45) y a fojas 53 contestó la intimación negando ser parte de Onelife, demostrando no tener intenciones de reintegrar el dinero aportado por el damnificado. 11) Nancy Díaz y Gabriela Blasco dicen que las monedas de One Coin son en juego y se ríen de los reclamos de los inversores en los grupos de Whatts app 12) Nancy Díaz está en conocimiento de los procesos que se llevan contra Ignatov Konstantin, Ruja Ignatova y Marc Scott y a pesar de ello continuó vendiendo las criptomonedas y vinculándose con los organizadores de la asociación ilícita que desplegó dicho fraude en la Argentina. 13) Ocurrida la detención de konstantin Igntav y su declaración como culpable, en el procedimiento que se lleva adelante en Estados Unidos, se retiraron de One Coin y crearon un nuevo ardid perfeccionando el anterior para perjudicar a nuevas víctimas.

Cabe destacar que tanto **Amuchástegui como Blasco**, además de todas las calidades descriptas, en cuanto a promoción del producto, asesoramiento a los interesados, desarrollo del engaño en las redes, etc, son socios accionistas del total de las acciones en partes iguales de ODT Argentina. Asimismo, debe destacarse que de acuerdo al informe remitido por S&C INVERSIONES, ODT Argentina, contrariamente a como lo expuso Amuchástegui en su posición exculpatoria, depositó más U\$S 2.000.000, procedentes del Banco Francés, cuenta abierta tras el cierre de la cuenta dispuesta por el Banco Itaú, los cuales han sido convertidos a moneda de curso legal –pesos- y extraídos casi totalmente, como se dijo. Asimismo, Eduardo Alejandro Taylor y Mónica Gabriela Blasco con el patrocinio letrado de Daniel Cornaglia crearon la sociedad Conosur Network S.A. La cual posee otra cuenta bancaria, que todavía no ha sido analizada con precisión, en el banco Patagonia (2316, 2337 y 2342 a 2356)

Por su parte, **Edgar Nicolás Moreno** utilizaba su profesión de periodista y promocionaba el espurio proyecto a través de la radio y las redes sociales, además auspiciaba como presentador en muchas de las reuniones que realizaba la asociación ilegal. La participación de Moreno en Onecoin es innegable, en principio fue él quien le recomienda la criptomoneda a Sasponicoff y le informa el lugar donde se iba a exponer sobre la misma (fs. 17). En su condición de periodista, entrevista numerosas veces a Andrés López y así publicita el espurio proyecto, también en las redes sociales (183 vta.). Matías Font en su declaración testimonial dijo que Moreno presentó a Konstantin Ignatov y que ese día incineró un billete de cien pesos como parte del espectáculo. En el Facebook de Ariel Morassut observamos como Moreno presenta a Konstantin, antes de hacerlo alienta al público, pregunta dónde está la gente de Brasil, la de Argentina, la de Chile y pide un aplauso para su líder Ignatov (hojas 1038, 1127 Informe Técnico Informático N° 3411236 (Cooperación N° 842722) glosado digitalmente). En el domicilio de Andrés López también se secuestraron recibos de ODT a su nombre. En el contrato de negocio en participación, acompañado por Albiero Guillermo está como participante; Font dice que Moreno Edgar es parte del grupo de los seis y que luego se retiró

de Onecoin y junto a algunos de sus integrantes formaron Zeven for Earth y venden una criptomoneda de nombre Zeven Coin. Todo esto es corroborado por la publicidad en las redes sociales sobre la criptomoneda referenciada y por los allanamientos realizados en la escribanía de Lisandro Marcos Suarez Ferreyra.

El conocimiento del hecho en Moreno se infiere de lo siguiente 1) Del manejo que tiene de internet no puede desconocer que Onecoin estaba cuestionado de ser una estafa basada en un esquema piramidal 2) En las presentes actuaciones se agregan numerosas fotografías donde Moreno esta junto a todas las personas investigadas 3) Integraba el grupo de los seis junto a Morassut, Beretta, Pizarro, Blasco, López y Cornaglia 4) Los nombrados formaron Zeven For Earth y ofrecen otra criptomoneda de nombre Zeven Coin 5) Los integrantes de Zeven for Earth y socios de Moreno, participaban junto a él en Onecoin y conocían que Onecoin era una estafa internacional. 6) Fue intimado por Mario Saposnicoff para que le reintegre la inversión realizada y no respondió la intimación (hoja 40, 41 y 42).

Respecto de **Daniel Cornaglia**, desde su profesión de abogado acrecentaba el error dándole aspectos de legalidad a la asociación criminal. Es lógico inferir que al ser la única persona con conocimientos legales de la asociación es el encargado de este aspecto técnico jurídico, que integra además con sus conocimientos sobre criptomonedas, blockchange y contratos digitales, lo cual prueba que el encartado está muy capacitado en este aspecto (fojas 1201 a 1207). Como se dijo anteriormente, podemos suponer que Cornaglia actuó en Onecoin de la misma forma que lo hace en Zeven For Earth; en esta línea de pensamiento se destaca que remitió a la escribanía Lisandro Suarez Ferreyra documentos jurídicos de la sociedad Zeven For Earth (fojas 1061 y 1062), siendo el encargado de confeccionar actas de asambleas, convenios de cesión de acciones, convenio de confidencialidad, entre otros contratos, conforme surge de fs. 1067, 1068 y también de las escuchas registradas en el CD 43, celular de Beretta (fs. 2507). Corresponde resaltar que este cuenta, en su computadora personal, con el archivo con la acusación realizada por los E.E.U.U. a Konstantin Ignatov, documento al

que accede pocos días de haber ocurrido la detención, lo que probablemente le facilitaba la situación de tener en su cuenta de google (cornagliaasociados@gmail.com) una alerta sobre Onecoin, con lo que, todas las noticias mundiales sobre esa criptomoneda le llegaban a su mail personal (fojas 1207 vta.).

El conocimiento del hecho en Daniel Cornaglia se deduce de que: a) Él recibió una de las disposiciones patrimoniales de Font b) Cornaglia es participante en el contrato de Albiero c) Su pareja Melina Lucchesi es la gestora de dicho contrato d) En su computadora personal se encuentra la acusación de EEUU a Konstantin Ignatov e) Al dejar Onecoin integró una nueva sociedad con la mayoría de los miembros de Onelife Argentina f) Estaba en conocimiento de que Onecoin estaba acusada de ser una estafa basada en un esquema ponzi y a pesar de eso integró con los participantes de Onelife una nueva sociedad.

El prevenido **Ariel Eduardo Morassut** aportaba dinero para publicitar este proyecto y darle aparente solvencia económica; a la vez, que, en las reuniones y eventos organizados por los nombrados, se encargaba de dialogar con las futuras víctimas, a las que convencía de la seriedad y futuro del negocio, provocando o manteniendo el error determinante de futuras inversiones. El rol asumido por Morassut se prueba de los dichos de Font Matías. Manifiesta que Morassut era quien aportaba el dinero para la publicidad y que se decía que fue él quien aportó para invertir en el cartel de Onecoin de la ruta. Los dichos de Font fueron corroborados por la instrucción que a fojas 2941 testimonió a Leonardo Andrés Rennella que sindicó a Morassut como aportante de los carteles de One Coin en las calles, por otro lado, y en relación a los manifestado a de 2080 a 2087 se glosa un informe del Hotel La Cañada del que surgen los aportes de Morassut para reservar los salones para las exposiciones de OneCoin. En la denuncia de Saposnicoff se observa una fotografía del cartel referenciado, demostrando como esa publicidad reforzó indirectamente el error en el que Saposnicoff fue inducido. Con las impresiones de las redes sociales comprobamos que Morassut Ariel Eduardo asistió a numerosos eventos, también se verificó que disertó en un evento realizado en Rio Ceballos y

además su teléfono personal figura en el organigrama del evento de Ignatov, confeccionado por Amuchástegui (372 a 390, 1032, 1038 y 1126). En la sucursal de la funeraria los capuchinos se observa una publicidad de Onecoin que dice “aquí aceptamos one”.

El conocimiento del hecho y la participación de Morassut se infiere de: 1) Tiene manejo de las redes sociales y no le puede ser ajeno al hecho de que Onecoin está investigado por estafa 2) En uno de los locales de la funeraria “Los Capuchinos” promocionaba la criptomoneda Onecoin y decía aceptar la misma 3) Integró la nueva sociedad junto Moreno, Beretta, López, Cornaglia y Blasco razón por la cual tenía una estrecha relación con ellos 4) Su teléfono personal está en los contactos informados por Amuchástegui en el evento del Hotel Sheraton 5) En su red social hay abundantes publicaciones sobre One Coin, Ignatov Konstantin y Onelife 6) Font en su declaración testimonial dijo que era un líder en el proyecto e integraba el grupo de los seis; aparte manifestó que él junto a Amuchástegui ofrecían departamentos en Panamá. 7) Al momento de prestar testimonio Font Matías dijo que él invertía en la publicidad de la criptomoneda. 8) El hotel La Cañada informa que Morassut reservaba los salones para exponer sobre One Coin 9) Leonardo Andrés Rennella manifestó que Morassut les abonó las publicidades de One Coin

La encartada **Mariana López** promocionaba el sistema de intercambio en la plataforma de “Deal Shaker”. En la denuncia de Saposnicof se observa que ella fue presentada como la persona encargada de armar el Deal Shaker. Font en su denuncia dice que Mariana López estaba encargada del Deal Shaker y aprobaba todos los negocios realizados en esa plataforma. Esto fue ratificado por ella misma al momento de responder a sus datos personales, aclarando que percibía dinero de Gustavo Amuchástegui para cargar comercios en el e-comerse (describió al Deal Shaker como un sistema de descuentos). A su vez en las presentes actuaciones se glosan folletos donde Mariana López es publicitada con su cargo en el Deal Shaker (fojas 24, 136, 137). También se destaca que en los allanamientos realizados se secuestró un recibo de ODT a nombre de Mariana López y por la suma de 56550 dólares,

monto muy elevado de inversión para el perfil económico que dice tener.

Mariana López tenía conocimiento del hecho por las siguientes razones 1) Al ser la encargada del comercio digital de Onecoin tiene un amplio conocimiento de internet 2) Ella no puede desconocer que Onecoin está investigada por estafa 3) Al ser la encargada del sistema Deal Shaker conocía lo que allí se publicitaba (hoja 1036 y 1037) 4) Sin tener ingresos demostrados invirtió la suma de cincuenta y seis mil quinientos cincuenta dólares en la criptomoneda Onecoin 5) Es la hermana de López Andrés Matías razón por la cual no puede ser ajena a toda la información que él maneja. 6) Estuvo en la empresa por más de dos años teniendo siempre a cargo el sistema Deal Shaker.

Hernán Pizarro utilizó su comercio “Aberturas Pizarro” para mantener a las víctimas en error, a tal fin publicó sus aberturas en el sistema Deal Shaker y promocionó con su Marca las conferencias de One Coin. Este hecho fue esencial para mantener a las víctimas en error ya que por en el año dos mil diecinueve todas dudaban acerca de la existencia de esta criptomoneda, el hecho de que una empresa empiece a aceptar esas criptomonedas a cambio de aberturas les otorgó a los inversores la falsa creencia de que el negocio estaba prosperando. A la vez que publicitaba las aberturas en Deal Shaker, Pizarro, planeaba junto a Beretta, López, Blasco, Morassut, Moreno y Amuchástegui crear otro ardid basado en la venta de una criptomoneda diferente de nombre ZevenCoin. El conocimiento de Hernán Pizarro se infiere de su participación en el grupo de whatts app “Oficinas y más OneCoin” creado el 24/4/19 por Andrés López y que luego fue nombrado “GrupoZeven Ltd”. Por esto no es ajeno al tono burlesco de sus charlas respecto de los inversores engañados y el carácter de “*patraña*” del negocio emprendido con ZevenCoin. Al respecto, resulta elocuente la imagen en la que se ven varios esqueletos, con el texto que expresa “*Usuarios esperando Exchange One*”; o en relación a una imagen del producto en caja de ZevenCoin, con el comentario de Ariel Morassut: “*Muy buena toda la patraña. Hojalá duren un par de años sin ir en cana*” (fs. 1305 y 1306). El día 10 de septiembre del año dos mil veinte Pizarro dialoga con Beretta y en la

conversación hablan sobre la transferencia de Zeven a Bolívar Vázquez, Beretta dice: **yo no le puedo decir yo me quiero ir porque vos vas a estafar a toda la gente** Pizarro responde: *no no, no porque le estas abriendo los ojos, viste como son los muñecos estos bolu. En los allanamientos realizados se secuestró el celular de Andrés Matías López (Xiaomi modelo M18 Imei n°862657040553418 imei II n° 862657040553426, micro chip de la empresa personal n°: 89543420916764332070) y en las conversaciones de watts app con Pizarro se observa el siguiente diálogo Hernán Aberturas remite una fotografía con dólares y comenta **“vamos zeven todavía 1709u\$”**. Además hay capturas de pantalla con transferencias de Hernán Pizarro a Beretta Ricardo”. En el grupo de nombre “Grupo Zeven LTD” (donde Pizarro es miembro) se captaron quince imágenes (fs. 2404 a 2419), en una se observa una publicación de unas entradas que Moreno encargó o confeccionó. Luego de compartirlas Edgar escribe “consulta imprimo?” y Gabriela Blasco responde “sip. Dale”. En cuatro hojas se observa que López distribuye tareas entre los miembros. En el mismo grupo el contacto Daniel sube una fotografía de una publicidad de Deal Shaker y comenta “YA llega...!!!” “Ese es el salmón que te venden en el barrio?” “jajajajaa” Hernán Aberturas responde “se lo ve fresquito”. A posterior comparte una fotografía y dice “registro de marca” “que lindo tener un abogado así!!!”. El día 16 de noviembre de 2020 Daniel comenta “buenas tardes, formadores de wego, delincuentes del medio ambiente” “recuerden pasar por el escribano”. En el mismo Grupo López comparte la cuenta de uala de Lucas Germán Soruco y dice “transferir 2500 cada uno a Lucas por los trabajos que viene haciendo”.*

El conocimiento del hecho de Pizarro se infiere de los siguientes presupuestos a) Es parte del grupo de los ocho junto a Blasco, Morassut, López, Berreta, Moreno, Amuchástegui y Cornaglia b) Es participante en el grupo de watts app denominado primeramente Oficinas y más OneCoin” y después “GrupoZeven Ltd. c) al integrar este grupo está en conocimiento de las burlas que realiza Cornaglia en el mismo sobre las ofertas del deal shaker d) está en conocimiento de los mensajes que remite Cornaglia mofándose de los inversores de one coin

que esperan el Exchange e) está en conocimiento del archivo enviado por Cornaglia que se titula “*OneCoin-Sitio web de OneCoin deja de funcionar-Bajo investigación legal*” f) Luego de las detenciones realizadas el diez de diciembre dialogó con Morassut mostrando temor a que el ministerio público haya intervenido sus comunicaciones (fs. 2985 a 2989).

Aldo Javier Leguizamón utilizó el e-commerce Deal Shaker para diseñar un nuevo ardid, ofertando a los nuevos damnificados vehículos y automóviles marca Toyota. Este hecho tuvo dos finalidades la primera mantener a las víctimas en error; en esta época ya se había prometido numerosas veces que la moneda iba a ser pública, también se había dicho que One Coin cotizaría en un Exchange y ninguna de las dos promesas se habían cumplido. A esto hay que sumarle el arresto de Ignatov Konstantin que era conocido por los inversores quienes comenzaban a averiguar sobre sus motivos. La oferta de estos vehículos en Deal Shaker produjo una nueva ilusión en los damnificados, algunos creyeron que la moneda estaba progresando y otros vieron en ésta, la posibilidad de recuperar el dinero y retirarse. La otra finalidad fue desapoderar a los damnificados de más dinero, se le pidió a cada uno de ellos, mil cuatrocientos o mil quinientos dólares en concepto de flete y patentamiento; luego se adujo un inconveniente con la empresa que remitiría los vehículos y ni la seña ni los rodados se entregaron.

El conocimiento de este hecho en Aldo Leguizamón es claro y fue aceptado al momento de ser intimado por la fiscalía de instrucción. Si bien trató de exculparse diciendo que sólo era un intermediario, lo cierto es que: a) Conocía el hecho de que Konstantin se encontraba detenido b) Sabía que la sociedad Cripto Travel S.A. había sido creada con posterioridad al contrato de trabajo remitido por la Comercializadora Latinoamericana de Automotores. c) Reconoció la deuda y desvinculó a sus los dos integrantes de la sociedad Cripto Travel (Zanettini y Barreiro) d) Dilató numerosas veces el pago del dinero adeudado a los damnificados, reconociendo siempre la deuda en Cripto Travel S.A.S, dejando a salvo su patrimonio. e) Si bien dijo haber entregado más de doscientos diez mil dólares a Eduardo Soria comentó no

tener ninguna constancia que acredite que Cripto Travel haya cumplido con la obligación asumida y además ninguno de los damnificados vincula a Eduardo Soria con el ardid.

El conocimiento del hecho de Adolfo Rodrigo Domínguez, se infiere de numerosos indicios que surgen de los elementos de prueba incorporados a esta causa. En los allanamientos del diez de Diciembre del año dos mil veinte se secuestraron, en la escribanía de Lisandro Marcos Suárez Ferreyra, datos sobre las personas jurídicas que utilizaron los investigados para darle apariencia legal a la sociedad ilícita. Crearon una sociedad de responsabilidad limitada denominada Soluciones de Triple Impacto S.R.L., cuyos socios, son: Ricardo Beretta, Daniel Cornaglia, Hernán Gabriel Pizarro, Ariel Eduardo Morassut, Andrés Matías López, Mónica Gabriela Blasco y Edgar Nicolás Moreno. En sus orígenes el domicilio de la sociedad no estaba fijado y el objeto social era amplio, pudiendo realizar actividades comerciales, inmobiliarias, financieras, servicios de asesoramiento, mandatos y representaciones, servicios de explotación e industriales y como socio gerente lo designaron a Ricardo Beretta. La sociedad en cuestión, el 5 de noviembre del 2020, realizó una asamblea societaria donde establecieron como domicilio social, el local denominado “espacio one”, (sito en calle Avellaneda 1401 de barrio Alta Cordoba) y dicen: que pasa a formar parte del patrimonio de esta sociedad todo el proyecto que gira o girarara bajo el nombre de Zeven for Earth y Zevencoin. En este punto es importante resaltar el archivo denominado Puntos a dialogar.doc que remitió, Daniel Cornaglia, en el grupo de whatsapp “Grupo Zeven LTD”; en el apartado de nombre: “relacionado a las Funciones” dice: Ricardo Beretta CEO de la compañía, Bolivar Vásquez encargado de ventas, Daniel Cornaglia encargado del aspecto legal, Andrés López encargado del departamento de ventas; y en el apartado llamado “relacionado a la sociedad actualmente constituida” se lee: los socios de tal sociedad será formada por (11 miembros) conforme posesión del paquete accionario: 1) un 7% para cada socio excepto Gustavo Amuchástegui quien dispondrá de un 3.5% dando la totalidad de 80.5% **(con la salvedad de que las acciones de Gustavo Amuchástegui y de Rodrigo Domínguez estarán**

bajo la titularidad de Ricardo Beretta). Si bien los once miembros que menciona la nota que comparte Daniel Cornaglia no han sido identificados en su totalidad (lo que apoya el riesgo procesal), es posible con esto, entender porqué en la sociedad, Soluciones de Triple Impacto S.R.L no se encuentran mencionados ni Gustavo Adolfo Amuchástegui ni Adolfo Rodrigo Domínguez y además, porqué, Ricardo Beretta, tiene mayores cuotas suscriptas en dicha persona jurídica (**las acciones de Gustavo Amuchástegui y de Rodrigo Domínguez estarán bajo la titularidad de Ricardo Beretta**). En las mismas pesquisas se encontró, el primer testimonio de la escritura doscientos siete, donde Daniel Cornaglia, Hernán Gabriel Pizarro, Ariel Eduardo Morassut, Andrés Matías López, Mónica Gabriela Blasco, Edgar Nicolás Moreno, Gustavo Adolfo Amuchástegui y Adolfo Rodrigo Domínguez, confieren poder general a Ricardo Beretta, para que actúe en todo el desarrollo tecnológico denominado Zeven For Earth y Zevencoin. Este poder está relacionado con la escritura anterior, ya que en la asamblea societaria del cinco de noviembre del año dos mil veinte, los socios de Soluciones de Triple Impacto S.R.L dicen: pasa a formar parte del patrimonio de esta sociedad todo el proyecto que gira o girará bajo el nombre de Zeven for Earth y Zevencoin; es importante remarcar que el primer testimonio secuestrado se encuentra legalizado y apostillado lo que permite inferir, que podría ser utilizado en el exterior y que allí, se encuentran otras sociedades en las que participan los imputados. También se secuestró, un acuerdo de acciones de las sociedades Zeven Organization LTD y Zeven For Eart LTD, donde Ricardo Beretta cede el cincuenta por ciento de las acciones de Zeven Organization LTD a Bolívar Junior Vásquez Villarreal. Además, existen dos convenios de confidencialidad uno entre Ricardo Beretta y Bolívar Junior Vásquez Villarreal y otro entre Adolfo Rodrigo Domínguez y Bolívar Junior Vásquez Villarreal. El convenio de confidencialidad fue mencionado por Domínguez en lo que consideró su defensa, pero dijo no acordarse del contenido, como tampoco saber qué poderes le delegó a Beretta en la escritura antes referida. Es importante resaltar que a pesar de que Adolfo Rodrigo Domínguez dice no formar parte de

Zevencoin y de Zeven For Earth el convenio de confidencialidad en el punto uno establece: **“...ambas partes mantienen relaciones comerciales bajo las sociedades Zeven Organization LTD y Zeven For Eart LTD ambas registradas en la República de Seychelles...”**; es decir que Domínguez, actúa en representación de alguna de esas sociedades y que la mismas están constituidas en la República de Seychelles. El complejo entramado societario creado por los encartados se exhibe por sí sólo sin necesidad de argumentar al respecto; pero queda una persona jurídica más por destacar y es Industrias Elypson S.A.S., en la que intervienen Adolfo Rodrigo Domínguez y Lucas Alfredo Domínguez; en el instrumento constitutivo, consta allí una autorización para que Daniel Cornaglia realice los tramites necesarios para inscribir la sociedad, contradiciendo nuevamente la defensa que ensayó Domínguez al momento de declarar, destacándose que las escrituras públicas de dicha sociedad se firmaron con la presencia del escribano Lisandro Marcos Suárez Ferreyra.

La conducta descrita en el párrafo precedente, fue asumida por Domínguez al final de la asociación ilícita, momentos antes de que se dictaran las detenciones y se realizaran los allanamientos; es importante comenzar con su actividad desde el principio, es decir, desde que comenzó a acordar con los demás aprehendidos en la presente causa. En su posición exculpatoria, Adolfo Rodrigo Domínguez, dice que conoció One Coin en el año dos mil diecinueve, y fue interiorizado sobre la supuesta inversión por Mariana Noel López y Andrés Matías López; manifiesta que le entregó cien mil pesos a Andrés López y que no le extendieron recibo, pero sí le dieron una contraseña y un nombre de usuario para ver la inversión en una página de One Coin. El hecho de hacer un aporte inicial no lo convierte en damnificado, porque es sabido que el aporte es solicitado a todas las personas que participan de una pirámide estafatoria; este aporte es lo que hace, que las personas, puedan posicionarse en un lugar determinado de la pirámide y perciban de los aportantes posteriores, ubicados debajo de su posición, un porcentaje de sus futuras inversiones. Adolfo Rodrigo Domínguez, según él, ingresó en el año dos mil diecinueve y aportó, la suma de cien mil pesos que se la

entregó en mano y en pesos a Andrés Matías López. En los allanamientos del diez de diciembre del año dos mil veinte se encontró, en la computadora de Mariana Noel López, una carpeta denominada Rodrigo Domínguez y al ingresar a esa carpeta, se divisa que tenía escaneado su documento nacional de identidad. En la época que Domínguez ingresó, Konstantin Ignatov, se encontraba aprehendido en la ciudad de los Ángeles, este hecho sucedió el 6 de marzo del año dos mil diecinueve y era de público conocimiento en la comunidad, Domínguez, tiene acceso a las redes sociales y en su posición exculpatoria dijo haber investigado en internet sobre esta criptomoneda. También Domínguez dijo en su posición exculpatoria que había buscado información sobre la criptomoneda Onecoin en google; son abundantes las noticias que figuran en google sobre el fraude de Onecoin, y en la causa se agregaron muchas de ellas; por esto, no puede argumentar que desconocía que Onecoin se vinculaba con un esquema ponzi. Adolfo Rodrigo Domínguez describió su experiencia empresarial, y su defensa en las paginas 3782 a 3793 la acreditó con abundante documental (entrega de mención especial por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, Premio club de emprendedores, Premio Ganador de Córdoba Resiliente otorgado por la Municipalidad de Córdoba entre otros), esto es también un indicio que puede valorarse en su contra, porque mientras más capacitada y más experiencia tiene, más diligencia suele tomar a la hora de invertir. Por otro lado al analizar el teléfono de Rodrigo Domínguez, se ubicaron conversaciones que apoyan la argumentación; con un contacto, que Domínguez tiene agendado como Tebi (+5493515226329), dialoga el 17 de abril del año dos mil veinte y Tebi le dice: **“supongo que cuando te contactaron investigaste todo”**; y luego de una larga conversación donde Tebi insiste sobre la posibilidad de que Domínguez es víctima de una estafa, Rodrigo escribe: “esperemos que no pase, **pero si me asesoré**”. Además, Rodrigo, participa de un grupo de whatsapp de nombre Grupo One Life Córdoba, donde se aportaban novedades sobre la evolución de la moneda Onecoin (se aportaban, porque en abril del año dos mil diecinueve Gabriela Blasco y Nancy Díaz, debido a las quejas y reclamos, eliminaron

a todos los participantes). En ese grupo se observa que una persona no identificada, llamada aparentemente Diego (teléfono +5493515218861) comenta: **“estimados alguien vio esta noticia** y comparte un archivo donde se lee: **“el cofundador de one coin se declara culpable, enfrenta hasta 90 años de prisión”**; esto demuestra que Adolfo Rodrigo Domínguez se anotició por este grupo, (del cual participaba) de la detención de Konstantin Ignatov y el fraude de la moneda (en su declaración indagatoria dijo desconocer la causa donde estaba investigado). Era sabido en esa época, quiénes eran los que integraban la cúpula de esta supuesta inversión, en un primer momento, fueron denominados el grupo de los seis y luego el grupo de los ocho, Nancy Díaz hizo referencia a este liderazgo cuando admitió el hecho y declaró en las presentes actuaciones. Este grupo, estaba integrado por Amuchástegui, Beretta, Blasco, Pizarro, Peralta, Cornaglia, Moreno, Andrés López y Morassut, con estas persona se asoció Domínguez, es decir; en esta época los inversores verdaderos ya tenían una sospecha sobre el ardid diseñado y muchos de ellos fueron nuevamente engañados haciéndolos aportar dinero para adquirir un vehículo automotor Toyota (se utilizó el temor de los damnificados, a perder su inversión, y los engañaron nuevamente haciéndolos pensar que podían recuperarla); Amuchástegui, Beretta, Blasco, Pizarro, Peralta, Cornaglia, Moreno, Andrés López y Morassut eran blanco de todos los reclamos y quejas que provenían de esas víctimas. Estos hechos no podían ser desconocidos por Domínguez y en el grupo de One Life Córdoba también se publicaron: el contacto Mario Ramb +5493516165303 escribe: **“excelente oportunidad de compra 100x100 onecoin consulta por privado con Aldo Leguizamón”**; Adolfo Rodrigo Domínguez, se asoció con todas las personas que estaban en la cúpula de Onecoin, con aquellos integrantes que eran blanco de los reclamos y las quejas por parte de los damnificados, esto le debió generar aunque sea una mínima sospecha sobre la sociedad que iniciaba y es otro indicio que debemos valorar en contra de su accionar. En su posición exculpatoria dijo haber conocido a Andrés López y Mariana López en el primer cuatrimestre del año dos mil diecinueve, haberlo visto luego en septiembre del mismo año y

recién en diciembre del 2019 comenzar a tener relación con dicho grupo; sin embargo, en el teléfono de Matías Andrés López se divisa un video del 31 de agosto del año dos mil diecinueve donde se filma un evento en el espacio One de calle Avellaneda 1401; Domínguez, está sentado detrás de Amuchástegui (en su indagatoria dijo “nunca lo conocí”). Además en el segundo doce, de la misma filmación, se observa que Moreno, Blasco, Amuchástegui, Cornaglia, Andrés López, Beretta y Morassut están en el escenario exponiendo, de esto debe inferirse, aunque sea un conocimiento de Domínguez sobre el liderazgo o posición de los nombrados en esta espuria asociación, que ofrecía la criptomoneda Onecoin.

Como se dijo anteriormente la asociación ilícita se reestructuró con la salida de parte de la cúpula, y la creación de otra criptomoneda de nombre Zeven Coin, basada también en un esquema piramidal. Esta instrucción, en el expediente número 10071409 testificó a Germán Emiliano Guismondi (en las presentes se agrega copia certificada del testimonio), quien manifestó que López y Moreno intentaron que aportara dinero, pero se negó porque estaba en conocimiento de que todo era una estafa. Germán Emiliano Gusmondi es lo que se puede denominar, un testigo especializado, su experiencia en criptomonedas es amplia y así lo declaró: **“Hace cinco años que trabajo en criptomonedas, soy consultor para medios de prensa y asesor para plaxftul en Argentina, fui uno de los primeros que empecé a hablar de criptomonedas en Córdoba y junto a Andrés Salamano fundamos la Comunidad Córdoba Bitcoin”**. A Gusmondi se le consultó si conoció el proyecto de Zevencoin y respondió en forma terminante: “...Zevencoin es un formato mejorado de Onecoin, porque incorporaron un token erc20 que corre bajo la red de ethereum, el modelo de negocio es muy parecido, tenía un precio arbitrario y ellos se largaron con lo que se llama ICO que significa initial coin offering (oferta inicial de moneda) que sirve para financiar un proyecto. Lo que hacían era vender paquetes, ellos vendían monedas y la gente las recibía en su billetera virtual. El problema es que Zevencoin no tenía valor, no tenía un proyecto sustentable, el

proyecto estaba relacionado con el reciclado, la mano venía por ahí. Con esta ICO ellos recaudaban fondos para crear una máquina de reciclado, después de los procedimientos realizados por la Fiscalía no escuché más sobre ese proyecto, sé que tienen una pata en el extranjero pero más no conozco...”. Esta situación nos permite, como dijimos en el apartado anterior sumar otro indicio para dar sustento a nuestra argumentación. Retornando al telefono de Domínguez encontramos la conversación con el contacto Teby, a la que hicimos referencia anteriormente; Teby lo advierte numerosas veces sobre el ardid y en sus conversación se observa que le aporta los siguientes concejos: “podés pasarme información de las personas que te contactaron para el proyecto”, “sabrás que las ICO están posicionadas como una de las formas de estafas en el mundo que asume ya más de 5.6 mil millones de dólares jajaja”, “no hay info de los directores o CEO. Gordo cucha es un proyectaso esto, pero tené mucho cuidado. Si lo sé. Pero hay mucho culiado dando vuelta”, “vos sabes quienes son los socios? Me dijiste q te asesoraste legalmente ya, no?.. Tenes todos sus datos. Te digo porque hay tanto pescado muerto alrededor de la ICO que agarran una empresa le dicen que le financian el proyecto, lo ponen como socio, hacen que cientos de gente invierta para financiar el proyecto se llevan la guita y desaparecen”, “el tema es la empresa o la entidad que te contactó, si es confiable o no. Para esto tienen que dar nombres de CEO, Directores, Grupo de Trabajo”, a estos dichos Domínguez le responde: “si está el nombre del CEO” y Teby dice: “si pero lo busqué y no me aparece como un gran empresario ni nada, no es conocido, el video que es como un empresario exitoso no lo encontré”; ante las numerosas críticas y advertencias Domínguez le manifiesta: “a mi me están financiando el proyecto o sea que es real”, esta conversación debería haber generado en Domínguez aunque sea una alerta sobre las personas con las que se estaba asociando si hubiese tenido buena fe.

A pesar de que negó su participación en Zeven Coin y Zeven For Earth la misma es clara y está acreditada con abundante material probatorio, Adolfo Rodrigo Domínguez, firmó dos actos jurídicos ante escribano público donde reconoció que estaba relacionado con el proyecto

que gira o girará bajo el nombre de Zeven for Earth y Zevencoin, con su experiencia empresaria, es difícil comprender su argumento exculpatorio (lo leyó muy por encima). Además, y relacionado a su participación en Zevencoin en la apertura del celular de Domínguez, se constata, que integra un grupo denominado Grupo Chico Zeven. El grupo de whatsapp es creado por Andrés Matías López y el otro participante que tiene es Ricardo Beretta, cuando el grupo inició, López escribió: “armo este grupo para que podamos trabajar de manera más rápida y practica en algunas definiciones entre los tres”. Las conversaciones de este grupo permiten establecer que Rodrigo posee un grado de participación en el proyecto de Zevencoin, y para ilustrar lo manifestado se transcribirán textualmente algunos mensajes: - Domínguez- “estoy yendo a la oficina en 15 estoy” (15 de marzo de 2020). 4 de abril de 2020 -Ricardo Beretta- “Hola Rodri! Como va? 1530hs tenemos zoom, con el equipo de Córdoba para pasar la presentación” -Domínguez- “...Dale 1530 estoy”, 5 de abril de 2020 -Ricardo Beretta- “Hola Rodri. Porfa pasame tus direcciones de redes sociales para pasarle a Bolívar, las quiere ver” -Domínguez- “buen día Ricky ya te paso”, 7 de abril de 2020, Domínguez, envía una imagen de una conversación, con un contacto agendado como Gonzalo de America TV. En la imagen se constata que Gonzalo, le pide a Domínguez una entrevista, y luego de remitir la imagen, Rodrigo consulta en el grupo: “avisame si puede servir para Zeven”. Su participación también queda acreditada en la conversación de Domínguez con Bolívar Junior Vasquez Villarreal, la misma está acreditada en el acta de fojas 3798 y se transcribe a continuación; contacto Bolivar Vazquez Zeven +50766738980: 14 de mayo de 2020, Domínguez: Hola Bolívar como andás? Me dijo Ricky lo del domingo para organizarlo con tiempo. Avisame cualquier cosa. Bolivar Vazquez, remite texto donde se lee “... presentación del concepto zeven for earth de la mano de Bolívar Vásquez, embajador de impacto verde y a continuación nuestro COO, Fundador de industrias Elypson, Rodrigo Domínguez, a compartir la visión de Zeven For Earth. Domínguez: Hola Bolívar Buenísimo, Dale, lo espero. Para tener por comprobado la participación de Adolfo Rodrigo Domínguez en

el proyecto de Zeven Coin, finalizamos la argumentación, con la transcripción de la conversación de él con Monica Gabriela Blasco (agendada como Gaby Zeven) el 7 de julio del año 2020 Domínguez envía una imagen, donde se observa una conversación que dice: “Para comprar Zevencoin?” “Hola como andas? Pasame tu contacto así se comunican Saludos”, a continuación de la imagen Domínguez escribe: “Hola Gaby ¿cómo estás?, me están consultando para comprar. Le paso tu número o cómo hacemos”, Gaby Zeven remite un audio: “Hola Rodri, pasales mi contacto”. Domínguez: “dale”. El 16 de julio del año 2020 Domínguez envía un audio: “Hola Gaby, ¿como andás?, buen día, ahí tengo uno de mis amigos que está interesado en el paquete, en realidad la hermana, la hermana se está metiendo con esto de las monedas y mi amigo va a entrar, lo que pasa que también viste, es uno de mis mejores amigos del fútbol, y tengo otros más que van a entrar pero tienen como cinco gimnasios, canchas de fútbol, varios complejos de fútbol y está muy frenado ese rubro, entonces están ahí, pero quieren entrar y van a entrar por el de 750 o 1500, iban a entrar hace un mes y les agarró todo esto, pero la hermana va a entrar así que, de última yo le había dicho que se vea un zoom de Bolívar, pero de última es mejor que vos, no sé qué te parece, que se vea el zoom de Bolívar y después lo definas vos, o directamente te lo paso a vos, para que hables con ella o hagan una reunión, no se cómo lo están manejando. Gaby Zeven responde con un audio: “Mirá lo manejo de la siguiente forma, les paso el video inicial y dos archivos que ahora te los paso, que está todo resumido y después con eso lo charlo, yo no los mando personalmente, si querés te paso los archivos y se los podés pasar a todos porque está la información de zevencoin y el movimiento y con eso, después, más el video, le paso los paquetes, después que ven eso lo charlamos”. Domínguez: “Dale pasame y el video” Gaby Zeven envía tres links y un archivo; y Domínguez responde: “Gaby ahí no están los precios de los paquetes”; y Blasco remite dos imágenes con el precio de los paquetes EKO terra y Eko Acqua y una tercera imagen con diferentes paquetes cuyos precios oscilan entre 100 y 30000 euros. El 18 de agosto de 2020 Domínguez le comparte el contacto, agendado como Dani

Gavilán, y envía un audio “Gaby como andas ahí te paso el contacto de Dani, es un conocido mío te va a llamar o llamale vos de última ahí son dos o tres que quieren entrar”. Gaby Zeven responde con un audio: “Dale Rodri”.

Como se dijo anteriormente el dolo en Adolfo Rodrigo Domínguez se observa con claridad de los numerosos indicios valorados precedentemente 1) Domínguez participó en Onecoin y dijo haber aportado la suma de cien mil pesos 2) Domínguez tenía abundante información a su alcance que le permitió conocer la vinculación de One Coin con una estafa basada en un esquema ponzi 3) A pesar de las vinculaciones que tenía Onecoin con un fraude se asoció con discernimiento, intención y voluntad con toda la cúpula argentina que expandía el mismo fraude 4) No sólo se asoció con los dirigentes de Onecoin, sino que junto a ellos, diseñó una nueva criptomoneda basada también en un esquema piramidal 5) Firmó contratos ante escribano público que lo vinculan con el proyecto de Zeven Coin y la mayoría de los dirigentes de Onecoin 6) Conferenció promocionando Zeven Coin 7) Vendió la criptomoneda Zeven Coin. 8) Utilizó su imagen pública para promocionar Zeven Coin y Zeven for earth 9) Al momento de prestar declaración se contradijo con numerosos elementos de prueba que están agregados a la causa.

En los roles descriptos se observa con claridad cómo los encartados dividieron las tareas y desde su posición coorganizaron conjuntamente esta asociación criminal para desarrollar el espurio proyecto, teniendo capacidad de decisión y ejecución en la acción que tenían asignada. Con lo dicho precedentemente se encuentra acreditado, con grado suficiente de probabilidad que **Ricardo Beretta; Matías Andrés López y Mónica Gabriela Blasco** coordinaban, organizaban y ejecutaban las acciones para vincularse con las víctimas y manipular las redes sociales. **Edgar Nicolás Moreno** era el encargado de difundir y promocionar el proyecto y desde su posición planificaba todas las acciones tendentes a cumplir con tal fin. **Daniel Cornaglia** era el organizador de la parte legal y sus acciones están demostradas con suficiente grado de probabilidad, era quien confeccionaba los contratos y

asesoraba legalmente a todos los miembros de la organización. **Amuchástegui Gustavo Adolfo, Peralta Guevara Manuel Vicente y Taylor Alejandro** estaban encargados de presentarse al público como líderes del proyecto y ejecutaban los actos para simular un grado gerencial en la espuria asociación. **Ariel Eduardo Morassut** planificaba en qué publicidad invertir y cómo se diagramaban todos los eventos, también disponía la forma en la que se iba a presentar al público para darle al proyecto apariencia de solvencia económica y, por último, **Mariana López** ordenaba el sistema de Deal Shaker decidiendo que se comercia y que negocio ingresa a dicho e-comerse.

Cada uno de ellos, desde su especialidad y rol asumido, actúan como co-organizadores de la asociación criminal, esto es, cumplen dentro de la asociación una función de disvalor equivalente a la del jefe u organizador y que, por lo tanto, desarrollan su actividad con carácter permanente, con el poder de diseñar el plan criminal y ejecutarlo siempre favoreciendo el funcionamiento mismo, haciendo posible esa ejecución mediante las órdenes que impartían a los demás miembros, quienes las aceptaban y ejecutaban tal cual fueron diagramadas, logrando defraudar a un número no precisado de incautos a quienes, perjudicaron económicamente en beneficio de la organización criminal, la que se vio favorecida ilegalmente de esta manera en sumas dinerarias millonarias.

Por su lado Nancy Graciela Díaz, Adolfo Rodrigo Domínguez, Aldo Javier Leguizamón, Hernán Pizarro y personas a establecer en su carácter de miembros participaron de la espuria asociación recibiendo órdenes de los arriba nombrados para cumplimentar con las actividades que tenían asignadas.

En cuanto a la posición exculpatoria ensayada por Adolfo Rodrigo Domínguez por lo expresado hasta aquí debe ser descartada, ya que sus dichos se encuentran desacreditados con el abundante material probatorio glosado a las presentes actuaciones.

Calificación Legal

El imputado Adolfo Rodrigo Domínguez, deberá responder como probable coautor del delito

de Asociación Ilícita en los términos del art. 210 del CP, en calidad de miembro- sin perjuicio del reproche ulterior que corresponderá formularse por las estafas –arts. 55 y 172 del CP-.

Riesgo Procesal.

La justificación de la coerción emana de la concurrencia simultánea de los requisitos conocidos en la doctrina como *fumus boni iuris*, que supone elementos de convicción suficientes para sostener como probable la existencia de los hechos y la participación punible del imputado - y el *periculum in mora*, entendido como el riesgo que la libertad del imputado puede significar para los fines que persigue el juicio previo previsto en la Constitución (Art. 40 de la Constitución Provincial y 269 del CPP) ya sea, interponiendo obstáculos para el logro del descubrimiento de la verdad real o impidiendo el normal desarrollo del proceso al sustraerse de la autoridad judicial, de conformidad a lo preceptuado por el art. 281, 281 bis, 281 ter, 282 y concordantes del CPP y art. 26 del C.P a *contrario sensu*.

Pronóstico punitivo. Pena efectiva y de gravedad media.

En este sentido, en virtud de lo dispuesto por la Sala Penal del máximo tribunal provincial, Sala Penal, “Loyo Fraire”, S. 34, 12/03/14, el marco dentro del cual procede afirmar la existencia de peligrosidad procesal para habilitar la privación cautelar de la libertad, debe sustentarse en diferentes pautas, como la **gravedad del delito**, estimando al respecto que la severidad de la sanción legal conminada para el ilícito que se atribuye al imputado, resulta un primer eslabón de análisis, debe ir necesariamente acompañado de indicios concretos de peligrosidad procesal (T.S.J., Sala Penal, “Loyo Fraire”, cit.).

En el caso de marras, se advierte que la escala penal del delito que se le enrostra al imputado Adolfo Rodrigo Domínguez, como coautor del delito de Asociación Ilícita, en calidad de miembro (Art. 210 2º Párrafo del CP), va de los 3 a 10 años de prisión. Con esta imputación, por la escala penal que tiene el delito atribuido, podría recibir una condena de ejecución condicional pero ello resulta improbable porque la condena que recibiría, se alejaría del mínimo. Esto es así por las características particulares que tiene esta organización que tuvo

alcance nacional e internacional y los medios que utilizaron (reuniones y publicidad masiva que logró captar mucha gente). De esta afirmación, se sigue que el imputado tiene un motivo para fugarse o entorpecer la investigación. Este motivo constituye un indicio en su contra.

Naturaleza de la acción cometida como indicador de peligrosidad procesal.

Ahora bien, la pena pronosticada, no autoriza, *per se*, a sostener la medida de coerción, constituyendo sólo un primer peldaño en el análisis, por lo que se exige acreditar otros indicios *concretos* de peligro procesal.

El análisis de la concreta modalidad del hecho que se les atribuye sobre la base de la prueba reunida hasta el momento, permite verificar la existencia de indicios concretos de peligrosidad procesal (acciones o comportamientos llevados adelante por los traídos a proceso) que demuestren vehementemente que en libertad, intentará eludir la acción de la justicia o entorpecer la investigación.

Una simple observación de los eventos que le son atribuidos al imputado **Adolfo Rodrigo Domínguez** demuestran que los rasgos distintivos que caracterizaron a las acciones ilícitas por el ejecutadas, significan un serio atentado al bien jurídico protegido por la norma, representado por la tranquilidad u orden público, que ha generado la alarma pública, dado a que la organización criminal ha avanzado sobre la propiedad de innumerables víctimas diseminadas en todo el territorio nacional, e incluso el extranjero, con absoluto desprecio por la comunidad en general.

El análisis de los diferentes hechos delictivos que están siendo investigados revela cómo sistemática y sucesivamente, en un lapso de más de un año, el encartado junto al resto de los investigados, obraron con un marcado empecinamiento delictivo. Además, se puede apreciar que, para garantizar el éxito de estas operaciones fraudulentas, los involucrados diseñaron un plan que supuso un actuar mancomunado, perfectamente coordinado y sincronizado, en aparente cumplimiento de toda normativa legal, pero logrando hacerse de cifras millonarias cuyo destino resulta hasta hoy incierto y es necesario determinar.

Así, mostrando un marcado compromiso con el fin ilícito propuesto y obrando de manera absolutamente funcional, con las necesidades que la maquinación fue presentando, cada uno de los miembros de esta agrupación fue esencial para que estos sucesos criminosos ocurrieran de la forma en la que efectivamente acaecieron.

Respecto a Adolfo Rodrigo Domínguez hay que destacar, que, junto a Edgar Nicolás Moreno, Mónica Gabriela Blasco, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Morassut Ariel Eduardo, Ricardo Beretta, Hernán Gabriel Pizarro y Daniel Cornaglia, en el 2019 diagramó una asociación de nombre **Zeven For Earth** que ofrece otra supuesta criptomoneda de nombre Zevencoin. Esta situación demuestra una insistencia en el actuar delictivo porque los nombrados abandonaron el proyecto de One Coin tras tomar conocimiento de que Konstantin Ignatov había sido apresado en EEUU y diseñaron una nueva idea y una nueva sociedad donde ofrecen otra falsa criptomoneda, en franca competencia con la que promocionaran con anterioridad. Tanto en esta organización, como en la de One Coin desplegaron conductas directamente vinculadas con pactos de confidencialidad (entre ellos, con quienes comenzaban a integrar la organización), lo que permite proyectar posibles acciones elusivas y obstructivas de la investigación. Es importante resaltar las comunicaciones del Comisario Fada con Fernando Pereira de la ciudad de Maldonado Uruguay que dice ser aportante en Zevencoin y comenta *“tenemos un grupo con 50 inversores aproximadamente de Latinoamérica, sólo algunos estamos al tanto de la posible estafa, pero no hemos querido hacer ni decir nada hasta no estar seguros de que esto lo sea, en mi caso desde setiembre de 2020 estoy con estas token, algunos del grupo lo están desde antes de esta fecha... en este tiempo hemos estado esperando hacernos del capital, ha habido varias promesas incumplidas y se han excusado en la pandemia, por lo cual seguimos esperando”* y lo manifestado por el testigo especializado Germán Emiliano Guismondi *“...Zevencoin es un formato mejorado de Onecoin, porque incorporaron un token erc20 que corre bajo la red de ethereum, el modelo de negocio es muy parecido, tenía un precio*

arbitrario y ellos se largaron con lo que se llama ICO que significa initial coin offering (oferta inicial de moneda) que sirve para financiar un proyecto. Lo que hacían era vender paquetes, ellos vendían las monedas y la gente la recibía en su billetera virtual. El problema es que Zevencoin no tenía valor, no tenía un proyecto sustentable, el proyecto estaba relacionado con el reciclado, la mano venía por ahí. Con esa ICO ellos recaudaban fondos para crear una máquina de reciclado, esa máquina es la que le iba a dar valor a la moneda, después de los procedimientos realizados por la fiscalía no escuché más sobre ese proyecto, sé que tienen una pata en el extranjero pero más no conozco...”.

A estas situaciones hay que adicionarle que la instrucción investiga otros tantos hechos de estafa con el ardid diseñado por los encartados cuantificando **el perjuicio en cifras millonarias, cuyo destino aún es incierto**. Según dichos del propio Amuchástegui, en su condición de Presidente de ODT Argentina, habría cifras importantes de dinero que fueron transferidas fuera del país, registrándose en la evidencia digital examinada hasta el momento (parcialmente, celulares de Andrés López, Blasco, Peralta, Moreno, Cornaglia, Domínguez, computadora de Amuchástegui), diálogos referidos a otras cuentas existentes, otras sociedades, otras personas vinculadas con la organización que pertenecerían a otros países, el manejo de dinero en efectivo (cash), incluso procedente de otros países –como Paraguay-, el cobro que aún perciben por su posición estratégica dentro de la pirámide, situación que aún les reporta ingresos; entre otros tantos datos relevados hasta el momento. Todo ello, hace presumir que, los miembros de esta agrupación criminal, entre los que existía –y existe- un vínculo de amistad y camaradería (según surge del propio tenor de los diálogos), podrían sostener su vida en la clandestinidad, sin mayores dificultades económicas. Este manejo fluído de fondos en efectivo, en dólares, euros, pesos e incluso criptomonedas (bitcoin, BTC), los numerosos contactos con personas influyentes en otros puntos del mundo (otros líderes de rangos jerárquicos dentro de la pirámide que integran, tal cual surge de los grupos de Whatsapp), que les permitía operar en el sistema financiero, en el mercado de capitales

(cuentas comitentes en la Agencia de Bolsa S&C, en la cual Blasco y Amuchástegui extrajeron valores en cheques) y movilizar sumas importantes de dinero fiat y criptomonedas (BTC), son datos indicativos de esa capacidad económica para mantenerse ocultos. Respecto de Domínguez es necesario resaltar su vinculación con el extranjero; en estas actuaciones se encuentra acreditado que tienen participación en alguna de las dos sociedades constituidas en la República de Seychelles ya que el convenio de confidencialidad en el punto uno establece **“...ambas partes mantienen relaciones comerciales bajo las sociedades Zeven Organization LTD y Zeven For Eart LTD ambas registradas en la República de Seychelles...”** y además posee una estrecha vinculación con Bolívar Junior Vásquez Villarreal de nacionalidad Panameña.

La gravedad del hecho investigado y el comportamiento del encartado hace suponer, que en libertad, va a continuar desarrollando su actividad delictiva, va a ocultar prueba e influenciar a los damnificados, tal cual han pretendido hacerlo mediante el plan de acción en el que despliegan todo su ardid estafatorio, en el cual el diseño del engaño persiste más allá de toda justificación y pese a que el número uno en la organización a nivel mundial, resultó apresado y acusado de conspiración de fraude electrónico derivado de su papel como líder de un esquema piramidal internacional que involucra la comercialización de una criptomoneda fraudulenta llamada OneCoin.

El Tribunal Superior de Justicia ha reconocido en autos “Apud Dragisich” (Sentencia 70/2015) que las circunstancias que se desprenden del hecho pueden ser valoradas como indicadores de peligro procesal, en tanto se trate de circunstancias objetivamente verificadas en la causa que permiten concluir la sospecha de fuga, como ocurre en el caso analizado, tratándose de circunstancias que el acusado puede desarrollar si es puesto en libertad *“en este caso, la existencia de contactos en distintas provincias, la habilidad para planificar el hecho, la conexión entre los acusados y el tiempo que le tomó a la justicia lograr individualizar a los mismos”*. Todas estas referencias tienen aplicación en el caso *subexamine*, si se tiene en

cuenta que aún existen personas que no han podido ser sometidos a proceso, por estar prófugos de la justicia en otros procesos conexos al presente, por no haber sido aún individualizados, o ser reticentes a comparecer (como es el caso del imputado José Gordo ver expte. Número 9862324 fs. 2880).

En esta línea de pensamiento, el propio *modus operandi* de las acciones desplegadas por los imputados evidencia una actitud desafiante a la justicia y una proclividad a sustraerse al cumplimiento de las normas. Cabe destacar en sintonía con ello, que, en ocasión de analizar los indicios concretos de peligrosidad procesal de José Gordo, por AI. 10 del 24/2/21, por el Juzgado de Control 7, al revisar la detención de éste aseveró: *“Al respecto, la Cámara de Acusación ya ha dicho, en reiteradas oportunidades, que: “... [Desde una organización criminal] resulta mucho más factible y sencillo burlar los fines del proceso que desde una posición individual. La organización, en efecto, facilita las posibilidades tanto de fuga como de entorpecimiento de la investigación, porque desde ella es más fácil burlar los controles del Estado, acceder a una vida en clandestinidad –y permanecer en ella–, y ponerse de acuerdo con cómplices o coautores para procurar la impunidad propia o de terceros, o con testigos u otros órganos de prueba para entorpecer la investigación (...) [por lo que] (...) no cabe sino concluir que, si recuperaran la libertad, tanto el fin procesal de la actuación de la ley como el del descubrimiento de la verdad se verían seriamente en peligro...”* (CA, “Emiliozzi”, AI n° 651, 03/11/17) criterio que fue reiterado al resolver las oposiciones a las prisiones preventivas dispuestas en las presentes

Coautor prófugo en el marco de una organización delictiva

El hecho de que los imputados **José Antonio Gordo Valero y Ruja Ignatova** se encuentren prófugos en la actualidad y que formen parte de la organización delictiva investigada, permite inferir que los encartados cuentan con una red de contactos y un probable apoyo para evadir la actuación de la justicia. (“Pérez”, S. n°175, 18/5/2015). Esta mujer, mundialmente conocida como la “criptoqueen” se ha mantenido oculta desde el año 2017 (según noticias aportadas a

los autos e información obtenida del sitio oficial <https://www.justice.gov>), no habiéndose logrado su paradero y, según manifestaciones de Amuchástegui, se encontraría “escondida en Dubai”. Respecto a José Antonio Gordo Valero solicitó mantenimiento de libertad y fue negado por esta Fiscalía de Instrucción, oponiéndose a esta resolución la cual fue confirmada por el Juzgado de control número 7 que en el S.A.C., 9862324 resolvió “I.- No hacer lugar a la oposición interpuesta por la abogada Riso en favor del imputado José Gordo Valero en contra del proveído que ordenó denegar el mantenimiento de libertad, en cuanto han sido materia de tratamiento y, en consecuencia, mantener la detención del nombrado como probable autor del delito de asociación ilícita y estafas...”; resolución que fue apelada y luego confirmada por la Cámara de Acusación con fecha cuatro de junio del año dos mil veintiuno. La última resolución quedó firme y desde allí que José Antonio Gordo Valero se encuentra prófugo negándose a comparecer.

La mera existencia de un prófugo en la causa no basta como indicador de peligro, sino media cierto contexto que deberá revestir ciertas características que permiten inferir que los imputados en acuerdo, podrían asumir conductas entorpecedoras, lo que es perfectamente esperable, en la trama criminal que integran en la que todos sostienen la pirámide y reciben importantes dividendos del funcionamiento de la estructura.

Por lo expuesto surge como probable que Ignatova y Gordo pudiesen proporcionar los medios técnicos y económicos a cualquiera de los imputados para evadir el accionar judicial u ocultar prueba. A esta situación hay que agregarle el hecho de que existen miembros de la organización que no han sido identificados. Onelife es una red internacional y como se viene exponiendo funciona en diferentes países del mundo desde el año 2014. Las personas investigadas tienen contactos estrechos en diferentes países y estos individuos pueden brindar apoyo para evadir el accionar judicial. A fojas 1217 se glosa un documento secuestrado de la escribanía Lisandro Torres; del mismo surge un acto jurídico realizado entre Ricardo Beretta y Bolívar Junior Vásquez Villarreal. Ricardo Beretta, como presidente de Zeven Organization

LTD (sociedad de la que es parte Hernán Gabriel Pizarro), renuncia a la presidencia y autoriza a Bolívar Vázquez a realizar trámites legales en las repúblicas de Seychelles y Panamá. En la hoja 1026 se lo observa a Amuchástegui brindar una conferencia con Bolívar, demostrando que la conexión entre ambos data desde el año 2017. En el celular de Adolfo Rodrigo Domínguez se observa que tiene contacto con Bolívar Vázquez Villarreal con quien dialoga asiduamente y organiza exposiciones, para expandir el engaño, según surge de las constancias de autos.

Estas circunstancias permiten concluir que el imputado tiene los medios y las conexiones suficientes para evadir el accionar judicial y que la libertad de alguno de ellos pondría en riesgo la investigación de las presentes actuaciones.

Conductas de obstrucción y alteración de pruebas

En la conversación de Domínguez con Bolívar Junior Vázquez Villarreal (agendado en su teléfono personal como Bolívar Vazquez Zeven) se encontró la siguiente conversación: **Bolívar Vázquez Zeven +50766738980** con fecha 11 de febrero de 2021 le envía a Domínguez una conversación donde personal de Industrial Elypson responde una consulta y dice “Nosotros no fuimos en ningún momento socios de ningún proyecto del movimiento Zeven, hicimos una alianza para hacer algunos proyectos que presentamos como por ejemplo el caso de la cápsula de ozono cualquier otra información que sea útil de Industrias Elypson nos consulta” seguidamente **Bolívar** remite el siguiente audio: “Rodri ¿como andas hermano?, espero que todo bien, yo no sé si tú administras la red de Industrias Elypson, o tienes alguien que la administra, pero te pongo anuente, para que veas que le están respondiendo a la gente que le escribe, yo soy de la opinión que, entiendo toda la situación, pero soy de la opinión, que no debes decir eso, yo creo que lo mejor es no contestar, hay un montón de gente que me escribe cosas y yo no contesto, porque Rodri, porque acuérdate que en lo último que hicimos, tu firmaste un contrato de confidencialidad donde se supone que no debemos estar hablando nada, nosotros no hablamos mal de Industrias Elypson tu

no debes hablar mal de Zeven, ya me explico, es como un acuerdo de caballeros y ese contrato yo lo tengo, lógicamente yo no voy a hacer nada para perjudicarte pero si quiero que estés ahí, anuente hermano. **Domínguez** responde con otro audio: “Hola Bolívar ¿como andas?, todo bien, si mira, yo no administro la cuenta de Industrias Elypson, tengo un equipo de márquetin que la maneja, los chicos que usan redes, responden, manejan, hacen el posicionamiento, en ningún momento hablamos mal de Zeven, no, no hablamos mal, tampoco fue el mensaje que hablaran mal, ni nada por el estilo, lo que si entiendo que fue una alianza en proyectos y si, si lo sé, a lo del contrato de confidencialidad, pero, nada, yo no voy a hablar mal ni nada, pero necesito que vos me entiendas esto me está trayendo muchísimos problemas por todo lo que paso, a mí **me están llamando gente que invirtió en Córdoba prometiendo que la moneda se hacía pública el 7 de febrero y no se hizo, entonces viste, me están pidiendo explicaciones** y al que le preguntan es a mí, al ser una alianza de Zeven. La verdad me está trayendo muchos problemas y necesito que me entiendas, la verdad que yo había hablado con la gente, abogados, al no hacerse pública, **yo la verdad quiero desvincular a la empresa de la alianza como partner.** Obviamente que no voy a hablar mal de la moneda, nunca, no voy a hablar nada pero yo necesito eso Bolívar también. **23 de abril de 2021** **Domínguez** envía dos imágenes una donde Industrias Elypson figura como partners de Zeven for Earth y otra donde se observa un mensaje que dice “Buenas tardes desde Panamá, ciudad de Panamá, este mensaje es para el señor Rodrigo Domínguez. Primero que todo permítame felicitarlo por su gran proyecto y el ímpetu que le proporciona a su negocio para así solucionar el problema mundial. Muchas felicidades. Mi nombre es Luis Ángel y soy de Panamá, aquí **hay un proyecto llamado Zevencoin y usted sale en todas las presentaciones como socio de Zeven For Earth.** Zevencoin es una criptomoneda que están impulsando y la fuerza y credibilidad la da Industrias Elypson. ¿Usted y su negocio tiene que ver con esto?. Hay muchas personas aquí en Panamá y en otros países de la región comprando e invirtiendo en la moneda”. Seguido a las imágenes descriptas Domínguez envía un audio: “Bolívar acá te

mando el screen de gente que me está diciendo que seguimos saliendo en los videos, bueno hace mucho que habíamos hablado que no estábamos más, no sé porque sigue saliendo, capaz un error de la página, bueno no sé, cualquier cosa avísame Bolívar muchas gracias. Ahí me fijé y salgo como partner en la página”. **Bolívar** responde con un audio: “hola Rodrigo yo estoy pasando esto al área de soporte para que revisen si es el sitio web de nosotros, y si es así, que lo eliminen yo te voy avisando lo que me digan”. Se observa en la conversación, que Adolfo Rodrigo Domínguez quiere desvincularse del proyecto de Zevencoin, ocultando su participación y la de su empresa Industrias Elypson para desvincularse del ardid.

Posible influencia del imputado sobre los testigos

El señor Juan Carlos Lupe D.N.I. 12.331.701 se comunicó con la Fiscalía de instrucción (fs. 631) informando ser un damnificado y cuando fue contactado por el Sargento Gavier respondió que invirtió en Onecoin y que espera que salga al mercado. Esta situación demuestra que el discurso de los encartados sigue vigente, y ha sido efectivo más allá de la privación de libertad. Más aún, todo el sistema estafatorio en torno a OneCoin podría seguir operativo, más allá de las detenciones, teniendo en cuenta que Ruja Ignatova sería quien lo controla desde las sombras y que se sostiene por la imbricada red de aportantes/socios, cómplices e inocentes. Cabe destacar que la cláusula de confidencialidad inserta en los diferentes contratos opera como un importante disuasivo para toda víctima, en tanto significa no sólo la pérdida de la inversión, sino un juicio en su contra.

Una situación similar a la descrita anteriormente sucedió con Fernando Noel Pereira Terrón quien dijo ser del país de Uruguay ciudad de Maldonado, aclarando que allí hay por lo menos cincuenta damnificados más, tras ser informado por la instrucción, que por la etapa del juicio, es probable que la criptomoneda zevencoin sea una estafa, respondió que aún tiene confianza en el proyecto. Esto significa, que existen personas que no han sido identificadas que siguen desarrollando el ardid y mantienen a las víctimas en error.

En el celular de Domínguez se encontró una conversación con un contacto que tiene agendado

como Muller con el cuál con fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno tienen la siguiente conversación: **Muller** remite un audio: “Hola Ro ¿cómo va?, ahí hablé con Pizarro y me dice que hay que hacer la migración de las monedas, yo ahí estoy probando, igualmente me gustaría si hay alguien de soporte, culiado, que me tire un centro, no me contestan de ningún lado, yo voy a intentar, ahí voy a probar migrar las monedas, yo tengo otra cuenta más, a ver si me sale el chiste, yo voy a ir migrando todo a la aplicación, andá bajándola, yo ya tengo todo, pero todavía no tengo la migración, si puedes averiguar por tu lado como se hace, alguien que nos explique mejor, porque ya habría que hacerla”. **Domínguez** –audio- “Hno ¿cómo andas?” envía contacto Bolívar Vázquez Zeven. **Muller** “ese la tiene clara? Jaja” **Domínguez** –audio- “Hermano ¿cómo andas?, ahí te paso el telefono de Bolívar que es el que está manejando todo allá, el que está haciendo el tema de la moneda, todo, preguntale a él para ver qué te dice, decile que compraste monedas y quieres hacer la migración para ver que te dice”. **Muller**: “Vos ya hiciste la migración?”. **Rodrigo**–audio- “no hermano no hice nada culiado, estoy al palo con otras cosas, como no siguieron financiando los proyectos nuestros, con el quilombo que te conté, que están financiando otros proyectos, no hice más nada yo”. **Muller**: “yo lo veo como algo extra, pero estaría bárbaro, que salga bien”. **Domínguez**–audio- “si más vale boludo es la idea, por lo menos dicen que están haciendo las cosas bien allá, están haciendo todo para que salga todo bien, **lo último que yo hablé, este guaso Bolivar me dijo que estaba todo muy avanzado que había salido HYT**, esperemos que salga todo bien”. **Muller**: “Ojalá aunq sea para comprar cosas jajaja me la quemo en Amazon” **Domínguez**: “Claro. Comprar algo. Lo q sea”. Con la transcripción del dialogo se constata con claridad cómo Domínguez tiene la intención de mantener a Muller en error y desvincularse de la espuria asociación que promocionó y vendió los tokens de zevencoin

La libertad claramente reforzaría estas acciones intimidatorias que afectarían directamente el éxito de esta investigación, más aún teniendo en cuenta que restan numerosos damnificados por declarar (ver declaración testimonial de Analía Garcia donde aporta un listado con ciento

cuarenta personas que invirtieron en Onecoin y en CriptoTravel). También es importante tener presente que las víctimas de Zevencoin continúan creyendo que la criptomoneda va a cotizar en el mercado, porque existen todavía miembros, que no han sido identificados, que expanden el ardid logrando que los damnificados continúen en error. Esta situación es apoyada con la declaración testimonial del Sargento Gavier quien el día once de agosto del año dos mil veintiuno dijo: "...quien depone se comunicó con el número 03512051055y lo atendió un masculino que se identificó como Elton. El entrevistado dijo tener temor a aportar información en una llamada telefónica y solicitó ser citado a la Fiscalía de Instrucción, por esto quien declara cortó la comunicación, consultó el día para su citación y volvió a llamarlo oportunidad en la cual ya no fue atendido. El dicente insistió numerosas veces y no pudo establecer otra comunicación. Como dato de interés quien declara comenta que Elthon dijo ser inversor de Zeven Coin y no quiso dar otro tipo de información...".

Por todo ello, y por la persistencia en las conductas delictivas, junto a todo lo descripto, no caben dudas que existen fuertes e inequívocos indicios para presumir que para el caso de que recuperare su estado de libertad, **Adolfo Rodrigo Domínguez** impedirá el normal desarrollo de la presente investigación y la realización del juicio o el cumplimiento de la pena que eventualmente se le impondría, al sustraerse de la autoridad y de la actuación de la ley sustantiva aplicable o entorpeciendo el curso de la presente investigación, corriendo serio peligro los fines del proceso, es decir, el descubrimiento de la verdad y la actuación de la ley (art. 281 del CPP). Más aún, si se tiene en cuenta que todavía debe tomarse declaración testimonial a posibles víctimas en distintas ciudades del país, situación que podría agravar la imputación de **Adolfo Rodrigo Domínguez**, y del resto de la asociación ilícita.

En esta línea de pensamiento, no se puede soslayar las especiales características que posee la modalidad delictiva utilizada por la agrupación criminal que se analiza en la presente. Precisamente, en el funcionamiento de esta empresa delictiva y en el despliegue de la actividad estafatoria por ella impulsada, se aprecia un obrar perfectamente organizado y

sincronizado. En este escenario, **Gabriela Blasco, Nancy Díaz, Andrés López y Ricardo Beretta** se encargaron de manipular las redes sociales y dialogar con las víctimas para inducirlos en error, **Mariana Noel López** desarrolló una especie de comercio electrónico para darle apariencia de licitud a la inversión, **Aldo Javier Leguizamón** utilizó el e-commerce para diseñar una estafa basada en la supuesta venta de vehículos perjudicando patrimonialmente a ciento cuarenta personas, **Hernán Pizarro** utilizó su comercio Aberturas Pizarro para aparentar un supuesto progreso de la criptomoneda, **Amuchástegui Gustavo, Alejandro Taylor y Manuel Peralta** simularon ser los líderes del proyecto publicitando y exponiendo sobre el mismo, **Morassut Ariel** invirtió en la publicidad para la propagación del ardid y también dialogó con las víctimas induciéndolas en error, **Daniel Cornaglia** asesoró legalmente a la asociación y confeccionó contratos para darle seriedad al ilícito y fraudulento proyecto, **Adolfo Rodrigo Domínguez** utilizó su figura pública y su empresa para darle publicidad al proyecto y generar confianza en las víctimas, haciéndoles pensar que Zevencoin es un proyecto sustentable y **Moreno Edgar** publicitó la asociación ilegal en diferentes medios de comunicación.

Para garantizar el éxito de esta actividad fraudulenta, la organización requirió del aporte esencial de otras personas que contribuyeron para contactar y dirigir el discurso engañoso a las víctimas, y paralelamente para materializar los cobros devenidos de estas operaciones ilícitas. En efecto, teniendo un cabal conocimiento de la gravedad y naturaleza ilícita de estas operaciones, los nombrados, voluntariamente, junto con el resto de los miembros de la organización criminal, decidieron sumarse a esta agrupación delictiva y con su aporte, el imputado y los demás miembros de la banda, lograron consumir los fraudes.

En esta línea de pensamiento, el propio *modus operandi* de las acciones desplegadas por los imputados **Gustavo Adolfo Amuchástegui, Eduardo Alejandro Taylor, Edgar Nicolás Moreno, Mónica Gabriela Blasco, Mariana Noel López, Manuel Vicente Peralta Guevara, Andrés Matías López, Morassut Ariel Eduardo, Ricardo Beretta, Daniel**

Cornaglia, Hernán Gabriel Pizarro, Nancy Graciela Díaz, Adolfo Rodrigo Domínguez y Aldo Javier Leguizamón evidencian una actitud desafiante a la justicia y una proclividad a sustraerse al cumplimiento de las normas.

Los argumentos desarrollados son contundentes y se proyectan como serios indicadores de riesgo procesal en cuanto al peligro de fuga y la posibilidad de que el imputado Adolfo Rodrigo Domínguez, entorpezca la presente investigación, más aún encontrándose pendientes medidas tendientes a determinar o precisar su participación en los otros hechos, que eventualmente, podrían agravar la situación procesal.

En conclusión, existe un riesgo cierto de que el acusado actúe de manera coherente con sus propias acciones anteriores, no sometándose y entorpeciendo el proceso.

Por otro lado el estado actual de la investigación, en la que restan numerosas medidas investigativas, procesamiento de la prueba ya recolectada, restando aún determinar la posible intervención e individualización de otros partícipes de estos eventos criminosos, permite avizorar que eventualmente Adolfo Rodrigo Domínguez, en libertad entorpecerá esta labor y procurará su impunidad, dándose a la fuga con la consecuente afectación de la tramitación de la presente, siendo factible su vida en la clandestinidad, dado la existencia de apoyo externo (nacional e internacional) que se aprecia desde y hacia la misma banda.

Los contraindicios mencionados por la defensa no logran desvirtuar el gravoso cuadro de peligros aquí descrito, más aún si se tiene en cuenta que se trata de cuestiones personales no dirimientes referidas al domicilio fijo, vínculos familiares, actitud al momento de la detención, que no revisten una relevancia que neutralice todo lo dicho hasta aquí. Respecto de la profesión lícita conocida que tendría, desde ya corresponde destacar que justamente es uno de los elementos de mayor peso que incidirá a la hora de graduar la pena (de corresponder) teniendo en cuenta que se ha valido de las mismas para operar funcionalmente dentro de la organización. Por todo esto, junto a todo lo ya esbozado, que las sustituciones propuestas para garantizar el sometimiento a proceso, en libertad, no bastan ni neutralizan estos extremos que

evidencian un riesgo cierto de que el acusado actúen de manera coherente con sus propias acciones anteriores, entorpeciendo el progreso de este proceso.

Por ello, se torna absolutamente necesario el encarcelamiento preventivo del imputado. Es decir, la privación de la libertad deviene en una necesidad imperiosa para garantizar y asegurar los fines del proceso, y resulta el único camino para la consecución de la verdad objetiva y la actuación de la ley, sin que resulte posible su sustitución por otra medida menos gravosa.

Por todo lo expuesto y normas legales citadas.

RESUELVO:

Ordenar la prisión preventiva (art. 281, 281 bis, 281 ter y 282 del CPP) del imputado **Adolfo Rodrigo Domínguez** como coautor del delito de **Asociación Ilícita, en calidad de miembro (Art. 210 1° Párrafo del CP)**. Notifíquese.

Ante mí:

[1]El sistema “piramidal” consiste en incorporar nuevos socios o inversores a la red de “Network One Life”, para que puedan optar por la compra de alguno de los productos/paquetes educativos que cotizaban en el momento y, a su vez, recibir comisiones por el esfuerzo de invitar y lograr el ingreso de nuevos inversores. **Siempre se desmintió de que en “One Life” se utilizara un esquema piramidal o Ponzi y se mencionaba que era “rectangular”, cuyo árbol tenía ramificaciones a la derecha e izquierda y que la compañía te daría comisiones de acuerdo a tu esfuerzo y cierto logro de resultados, según los trabajos que realizaran los “integrantes de tu árbol”; pero, que, si uno no le dedicaba esfuerzo, entonces la compañía evaluaría esta situación y no pagaría**

comisiones.

[2]<https://www.bbc.com/news/technology-50417908> .

[3]El restaurante está ubicado en Av. Alicia Moreau de Justo n° 1890, CABA.

[4]“Girar la rueda de la fortuna” significa la posibilidad (a modo de promoción) que tenía el inversionista de recibir tokens promocionales extras con la adquisición de su paquete: el 25%, 50% o 100% de lo invertido en One Coin.

[5]En nota anterior definimos a “rueda de la fortuna” como aquella promoción que daba la oportunidad de recibir tokens promocionales extras con la adquisición de un paquete educativo igual a un 25%, 50% o 100% de lo invertido.

[6]“Blockcheins” (o cadena de bloques) es una base de datos compartida que funciona como un libro para el registro de operaciones de compra-venta o cualquier otra transacción. Es la base tecnológica del funcionamiento del bitcoin, por ejemplo.

[7]El proceso de minado en “granjas de minería” consiste en validar y registrar las transacciones en la cadena de bloques.

[8]Se denomina plataforma Exchange, ya definida más arriba, a las casas de cambio que aceptan intercambios de criptomonedas por dinero de circulación habitual.

[9]“Telegram” es una nueva aplicación de mensajería desarrollada por los fundadores de VKontakte, la red social más popular en Rusia. Tras un primer vistazo, el parecido con WhatsApp es evidente.

Texto Firmado digitalmente por:

GAVIER Enrique Alberto

FISCAL DE INSTRUCCION

Fecha: 2021.12.15

DE ELIAS Victoria

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2021.12.15